

Re: REQUERIMIENTO DESPACHO EXP.: 25899-33-33-003-2019-00244-00

Desde Jose Romualdo Bernal Rodriguez <joser.bernal@fiscalia.gov.co>

Fecha Lun 10/03/2025 11:45 AM

Para Juridica Seccional - Cundinamarca <juridica.cundinamarca@fiscalia.gov.co>; Juzgado 01 Administrativo Oral - Cundinamarca - Zipaquirá <j01adminzip@cendoj.ramajudicial.gov.co>

No suele recibir correo electrónico de joser.bernal@fiscalia.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Doctor
EDINSON FERNEY GOMEZ RODRIGUEZ
Secretario.

ASUNTO:

EXP: 25899-33-33-003-2019-00244-00
DEMANDANTE: HERMÓGENES TRUJILLO ESCOBAR Y OTROS
DEMANDADO: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA

En cumplimiento de lo solicitado me permito allegar la Noticia No. 253946000399-2017-00054, por el delito de homicidio culposo.

 PAQUETE DOS NOTICIA
253946000399201700054.pdf

 PAQUETE TRES NOTICIA
253946000399201700054.pdf

 PAQUETE UNO NOTICIA
253946000399201700054.pdf

Atentamente,

ROMUALDO BERNAL RODRIGUEZ
ASISTENTE DE FISCAL II

El vie, 7 mar 2025 a la(s) 1:50 p.m., Juridica Seccional - Cundinamarca (juridica.cundinamarca@fiscalia.gov.co) escribió:

Cordial saludo

En vista de que, desde **JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ**, ordena oficiar para que en término de diez (10) días se remita copia del expediente con radicado con No. 25394000399-2017-00054, por el delito de homicidio culposo. Razón por la cual, me permito remitir para que, dentro del ámbito de sus funciones y competencias, se atienda el particular.

Gracias.

Con sentimiento de Respeto.

Atte:

WILLIAM DIEGO SANDOVAL T

Grupo Jurídico

Despacho Dirección Seccional Cundinamarca

Calle 17 a N° 68 d 69. Piso 3 - Zona Industrial Montevideo



----- Forwarded message -----

De: **Dirección Seccional Cundinamarca** <dirsec.cundinamarca@fiscalia.gov.co>

Date: vie, 7 mar 2025 a la(s) 1:27 p.m.

Subject: Fwd: REQUERIMIENTO DESPACHO EXP.: 25899-33-33-003-2019-00244-00

To: Jurídica Seccional - Cundinamarca <juridica.cundinamarca@fiscalia.gov.co>

Cordial saludo

De manera atenta y teniendo en cuenta el correo allegado al Despacho de la Dirección Seccional Cundinamarca se corre traslado del mismo para que, dentro del ámbito de sus funciones y competencias, se atienda el particular.

Agradezco su atención.

DESPACHO DIRECCIÓN SECCIONAL

Dirección Seccional Cundinamarca

Fiscalía General de la Nación

Calle 17ª No 68D-69 Piso 3 – Zona Industrial Montevideo

Telf. 5702000 ext. 17993



----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 01 Administrativo Oral - Cundinamarca - Zipaquirá** <j01adminzip@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: vie, 7 mar 2025 a la(s) 12:22 p.m.

Subject: REQUERIMIENTO DESPACHO EXP.: 25899-33-33-003-2019-00244-00

To: dirsec.cundinamarca@fiscalia.gov.co <dirsec.cundinamarca@fiscalia.gov.co>, Alonso Enrique Gallo Urrego <alonso.gallo@fiscalia.gov.co>



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ
CALLE 5 No. 6-29 PISO 2 OFICINA 207 CENTRO COMERCIAL LA QUINTA
FAX 8815929 - 3105501426
ZIPAQUIRÁ – CUNDINAMARCA**

**Zipaquirá, 07 de marzo de 2025
Oficio No. J1AZ- 00084**

**Señores
FISCALÍA 01 SECCIONAL DE LA PALMA
Ciudad**

**EXP.: 25899-33-33-003-2019-00244-00
DEMANDANTE: HERMÓGENES TRUJILLO ESCOBAR Y OTROS
DEMANDADO: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA**

En cumplimiento de lo ordenado por el Despacho mediante audiencia de 05 de marzo de 2025, se ordena oficiar para que en término de diez (10) días se remita copia del expediente con radicado con No. 25394000399-2017-00054, por el delito de homicidio culposo.

Atentamente,


**Edisson Ferney Gómez Rodríguez
Secretario**

Andrés Hernán Maldonado Sarmiento

AVISO IMPORTANTE

La denominación de este despacho responde a lo ordenado por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura mediante Resolución No. UDAER22-113 del 15 de septiembre de 2022 que dispuso el ajuste y modificación del código y la denominación para el Juzgado Tercero Administrativo de Zipaquirá, pasando a ser Juzgado Primero Administrativo de Zipaquirá.

Del mismo modo se informa que el único canal autorizado para la recepción de memoriales, solicitudes o cualquier otro escrito en los procesos asignados a este Juzgado es el correo electrónico j01adminzip@cendoj.ramajudicial.gov.co correspondiente al Juzgado Primero Administrativo de Zipaquirá.

Sin embargo, se hace saber que hemos venido avanzando con la creación y cargue de nuestros expedientes en el Sistema de Información Judicial SAMAI, razón por la cual para los procesos que ya se encuentren creados en dicho aplicativo, el único canal válido para la radicación de memoriales es la ventanilla virtual a la que se accede por el siguiente enlace: <https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co/>

El acceso a la herramienta tecnológica SAMAI se puede realizar a través de los siguientes enlaces:

<https://samairj.consejodeestado.gov.co>

<https://samai.azurewebsites.net>

<https://samaiica.consejodeestado.gov.co>



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ
CALLE 5 No. 6 – 29 PISO 2, OFICINA 203
CENTRO COMERCIAL LA QUINTA
TELEFONOS 6018815929 – 3105501426 - 3224346318



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor

borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

2 5 3 9 4 6 0 0 0 3 9 9 2 0 1 7 0 0 0 5 4

No. Expediente CAD

Dpto. Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo



REPORTE DE INICIACIÓN -FPJ-1-
Este formato será diligenciado para actos urgentes

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	CAPARRAPI	Fecha	18-08-2017	Hora:	1	2	3	0
--------------	--------------	-----------	-----------	-------	------------	-------	---	---	---	---

1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS:

Fecha de los hechos D 1 8 M 0 8 A 2 0 1 7 Hora 0 8 3 0
Escriba una síntesis cronológica y concreta. No más de cinco renglones

SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 09:05 HORAS ME INFORMAN VIA CELULAR LA SEÑOR SUBINTENDENTE TORRES MONSALVE JEFFERSON QUIEN ME MANIFIESTA QUE LE ESTAN REPORTANDO UN ACCIDENTE DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE CAPARRAPI, DE INMEDIATO TOMO CONTACTO VIA CELULAR CON EL SEÑOR IT CARRANZA CDTE ESTACION DE POLICIA CAPARRAPI QUIEN ME MANIFIESTA QUE SE PRESENTO UN ACCIDENTE DE TRANSITO SOBRE LA VIA LA PALMA DONDE SE FUE LA BANCADA DE VIA Y QUE ALPARECER HAY UNA PERSONA MUERTA Y QUE YA LAS UNIDADES POLICIALES SE ESTAN DESPLAZANDO AL LUGAR A VERIFICAR LO SUCEDIDO, DE INMEDIATO ME DISPONGO A REALIZAR EL DESPLAZAMIENTO AL LUGAR DE LOS HECHOS CON EL FIN DE REALIZAR LAS RESPECTIVAS DILIGENCIAS REFERENTES AL CASO.

Medio utilizado para el reporte

2. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE CONOCE DEL HECHO:

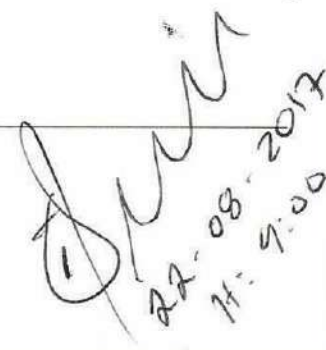
Nombres y apellidos JORGE LUIS BENITO ALVAREZ Cargo TRANSITO URBANO

3. SERVIDORES A QUIEN SE HIZO EL REPORTE:

Servidor contactado Ministerio Público enterado

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE REPORTA:

Entidad	POLICIA NACIONAL	Código	
Grupo de PJ	TRANSITO GUADUAS	Código	
servidor	JORGE LUIS BENITO ALVAREZ	Identificación	1032385404

Firma, 

22-08-2017
H: 9:00

		USO EXCLUSIVO POLICÍA JUDICIAL																				
		No. CASO																				
		2	5	3	9	4	6	0	0	0	3	9	4	2	0	1	7	0	0	0	5	4
No. Expediente CAD		Dpto.		Mpio		Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo							

	INFORME EJECUTIVO –FPJ-3- Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación relevantes
---	--

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	CAPARRAPI	Fecha	18-08-2017	Hora:	1	5	4	0
--------------	--------------	-----------	-----------	-------	------------	-------	---	---	---	---

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALIA SECCIONAL LA PALMA

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D	1	8	M	0	8	A	2	0	1	7	Hora	0	9	0	5	Servidor contactado	
---------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	------	---	---	---	---	---------------------	--

Ministerio Público enterado FISCALIA SECCIONAL LA PALMA

3. DELITO

HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRANSITO

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección KM 24 + 400 VIA DINDAL LA PALMA

Barrio	ESCUELA PATA LINARES	Zona	RURAL
Localidad		Vereda	PATA LINARES
Características	UNA CALZADA, DOS CARRILES, ILUMINACION NATURAL BUENA, TIEMPO SECO.		

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS

(En forma cronológica, y concreta)

Fecha de los hechos: 18-08-2017

Siendo aproximadamente las 09:05 horas, el señor subintendente Torres Monsalve Jefferson me informa via celular que le están reportando un accidente de Tránsito en el Municipio de Caparrapi, de inmediato tomo contacto via celular con el señor Intendente Carranza comandante estación de Policia Caparrapi quien me manifiesta que sobre la via que conduce de caparrapi hacia el municipio de la Palma en la vereda pata linares el sector donde un derrumbe se llevó la vía, se presentó un accidente de Tránsito donde al parecer un motocicleta perdió el control de la moto y se fue al abismo, perdiendo la vida pero que ya las unidades de la estación se encuentran en el lugar de los hechos verificando, de inmediato realizo las respectivas coordinaciones y realizar el desplazamiento al lugar de los hechos en compañía del señor Pt Alejandro Medina, llegando al llegar de los hechos siendo aproximadamente las 12:00, donde al momento de ingresar al lugar la vía se encuentra cerrada con algunas guaduas las cuales cubren de borde a borde la vía, al pasarlas

y seguir avanzando se encuentran unas posibles huellas de la trayectoria de una motocicleta que llegan hasta el final de la via donde inicia el precipicio, de igual forma en el lugar se encuentran algunas personas, las cuales los indican el lugar donde se encuentra la motocicleta, la cual se puede medio observar en el vacío de la montaña a una distancia aproximada de unos 400 metros en línea recta, de igual manera el sitio se observaban ya algunos integrantes de la estación de Policía Caparrapi, sijn la Palma y personas del sector los cuales ya habían retirado del sitio el cuerpo del occiso, con el fin de ser trasladado hacia el municipio de Caparrapi, de inmediato me dispongo a realizar manejo al lugar de los hechos realizando las respectivas diligencias referente al caso, es claro que la motocicleta no puede ser acotada con un punto de referencia por el lugar donde se encuentra, lo cual es un vacío de unos 400 metros en línea recta, pero se realizan las respectivas fijaciones fotográficas del lugar de los hechos con el fin de que se pueda observar las características de la vía y el lugar donde quedo la motocicleta, seguido realizamos desplazamiento hacia el municipio de Caparrapi donde pudimos identificar al conductor " occiso" de la motocicleta como el señor FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR identificado con cedula de ciudadanía N° 86048815 de Villavicencio, de igual forma la identificación de la moto la cual le correspondía la placa ESJ-25B, es de notar que el lugar no se encontró documento alguno de la motocicleta como lo es soat, revisión tecnomecanica, licencia de Transito o licencia de conducción del conductor, seguido se realizan coordinaciones con habitantes del sector con el fin poder retirar la motocicleta del sector la cual fue conducida hacia las instalaciones policiales en Caparrapi y posteriormente ser trasladada hacia los patios autorizados de Guaduas, como constancia es realizado el informe policial de accidente de tránsito, ya que no se logró ubicar documento alguno de la motocicleta, se realiza la respectiva verificación ante el runt para poder establecer datos de la motocicleta y su propietario, de igual forma en el sistema runt se puede establecer, se deja constancia que le practico inspección a cadáver: por las unidades sijn - ubic – la palma mediante acta N° 005 de fecha 18/08/2017 con noticia criminal N° 25-394-60-00399-2017-00054.

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL OCCISO

(Relacionado en acta de inspección técnica a cadáver y/o lugar de los hechos)

CONDUCTOR DEL VEHÍCULO No. 01 MOTOCICLETA DE PLACAS ESJ-25B																			
¿Capturados?	NO	Fecha	D	1	8	M	0	8	A	2	0	1	7	Hora:	1	5	4	0	
Lugar de Reclusión:																			
Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal		D	2	1	M	0	8	A	2	0	1	7	Hora:						
Nombre		FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR																	
Cedula de Ciudadanía		86048815 de Villavicencio																	
Edad: 41 AÑOS		Sexo:		MASCULINO														Desconocido	
Lugar y fecha de nacimiento		VILLAVICENCIO 27/11/19975																	
Profesión:		NINGUNA				Ocupación:				CONTRATISTA									
Nombres de los Padres		POR ESTABLECER																	
Estado Civil		CASADO																	
Residencia		VILLAVICENCIO MANZANA 29 CASA 31 URBANIZACIÓN LA MADRI																	
Teléfono		3504616101																	
Relación con la víctima:		Conocido: _____				Desconocido: X				Sin Información: _____									

7. DATOS HERMANA DEL OCCISO

Nombre	SANDRA PATRICIA TRUJILLO GASPAR		
Cedula de Ciudadanía	30.080.233		
Edad: 37 AÑOS	Sexo:	MASCULINO	Desconocido
Lugar y fecha de nacimiento	VILLAVICENCIO 23/10/1978		
Profesión: POLICIA	NINGUNA	Ocupación:	POLICIA
Nombres de los Padres	ERMOGENES TRUJILLO ESCOBAR		
Estado Civil	SOLTERA		
Residencia	CLL 6D N°88D-57 INT8 APT 504 BOGOTA		
Teléfono	3124754326-3212751750		
Relación con la víctima:	Conocido: _____	Desconocido: <u>X</u>	Sin Información: _____

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombres y apellidos	Identificación	Dirección y teléfono

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

INFORME DE TRANSITO

INFORME DE INICIACION

INFORME EJECUTIVO

ARRAIGO HERMANA DEL OCCISO

10. DESCRIPCIÓN DE EMP y EF. RECOLECTADOS:

(Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

01 UNA MOTOCICLETA DE PLACAS ESJ-25B, COLOR AZUL, MODELO 2007, MARCA SUZUKI, LICENCIA DE TRANSITO N° 869755.

11. VEHÍCULOS

(Diligencie informe técnico sólo si es útil)

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
SUZUKI	MOTOCICLETA	AZUL	OSCAR ALEJANDRO NARVAEZ	ESJ-25B

12. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección
Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta

13. ANEXOS

13.1 REPORTE DE INICIO
13.2 INFORME EJECUTIVO REALIZADO POR PT BENITO ALVAREZ JORGE
13.3 INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO (ALBUN FOTOGRAFICO)
13.4 INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO CON NUMERO
13.13 FORMATO DE ARRAIGO DE LA HERMANA DEL OCCISO LA SEÑORA SANDRA PATRICIA TRUJILLO GASPAR
13.17 FORMATO PRIMER RESPONDIENTE DILIGENCIADO POR EL SEÑOR PT BERRIO AGUDELO ABRAHAM
13.18 SOLICITUD PARQUEADERO POR PARTE DE LA HERMANA DEL OCCISO SEÑORA SANDRA PATRICIA TRUJILLO GASPAR PARA EL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA DE PLACAS ESJ-25B
13.19 FORMATO INSPECCION A VEHICULO DE LA MOTOCICLETA DE PLACAS ESJ-25B
13.24 COPIA DE PANTALLAZO PÁGINA DEL RUNT LICENCIA DE CONDUCCION DEL OCCISO FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR
13.25 COPIA DE PANTALLAZO PÁGINA DEL RUNT DE LOS DATOS QUE LE FIGURAN EN ESTE SISTEMA A LA MOTOCICLETA DE PLACAS ESJ-25B YA QUE NO CUENTAN CON LICENCIA DE TRANSITO
13.24 COPIA DE PANTALLAZO PÁGINA DEL RUNT ESTADO DEL SOAT DE LA MOTOCICLETA DE PLACAS ESJ-25B
13.24 COPIA DE PANTALLAZO PÁGINA DEL RUNT ESTADO REVISION TECNOMECANICA DE LA MOTOCICLETA DE PLACAS ESJ-25B
13.26 INVENTARIO VEHICULO MOTOCICLETA, PLACAS ESJ-25B
13.28 COPIA CADENA DE CUSTODIA VEHICULO MOTOCICLETA PLACAS ESJ-25
13.30 COPIA CEDULA DE CIUDADANIA DE LA SEÑORA SANDRA PATRICIA TRUJILLO GASPAR HERMANA DEL OCCISO
13.31 COPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL OCCISO EL SEÑOR FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR
13.33 ACTA DERECHOS A VICTIMAS FIRMADO POR LA HERMANA DEL OCCISO LA SEÑORA SANDRA PATRICIA TRUJILLO GASPAR

14. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

ENTIDAD	CÓDIGO	GRUPO DE PJ	SERVIDOR
PONAL	TRANSITO	SETRA DECUN	PT JORGE BENITO ALVAREZ

Firma,

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL										
		N° CASO										
No. Expediente CAD		25	39	46	00	03	99	20	17	00	05	4
		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año		Consecutivo				

		INVESTIGADOR DE CAMPO (álbum fotográfico)										
Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo												
Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	CAPARRAPI	Fecha	18-08-2017	Hora:	1	5	1	0		

1. Destino del informe:

FISCAL LOCAL
LA PALMA
CUNDINAMARCA

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. Objetivo de la diligencia

Conforme a lo establecido en la Ley 906 de agosto de 2004, Artículo 209 Y 406 del Código de Procedimiento Penal, me permito rendir el siguiente informe de inspección técnica al lugar de los hechos; por accidente de tránsito en vía publica con lesionado.

3. Dirección en donde se realiza la actuación

KM 24+400 VIA DINDAL – LA PALMA VEREDA PATA LINARES SECTOR ESCUELA PATA LINARES

4. Actuaciones realizadas

Fijación fotográfica en diligencia de lesiones personales en vía publica

5. Toma de muestras

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
5	KM 24+400 VIA DINDAL – LA PALMA VEREDA PATA LINARES SECTOR ESCULA PATA LINARES	Cinco tomas fotográficas, en las cuales se registraron por menores de la diligencia de inspección al lugar de los hechos llevada a cabo en el mismo sitio.

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados

Para la fijación fotográfica del lugar, corresponde a los registros de imágenes PLANOS MEDIOS, PRIMEROS PLANOS, con el fin de documentar las características del lugar, entorno, condiciones y fijación EMP y/o EF hallados en el lugar. Por consiguiente, una vez analizado el lugar sus condiciones de luz se procedieron a documentar fotográficamente el lugar de los hechos utilizando el sistema digital, establecido en funciones de la cámara fotográfica en manual y automático.

6.1 CONDICIONES AMBIENTALES DEL LUGAR: lugar abierto, iluminación Natural.

6.2 INSTRUMENTOS UTILIZADOS

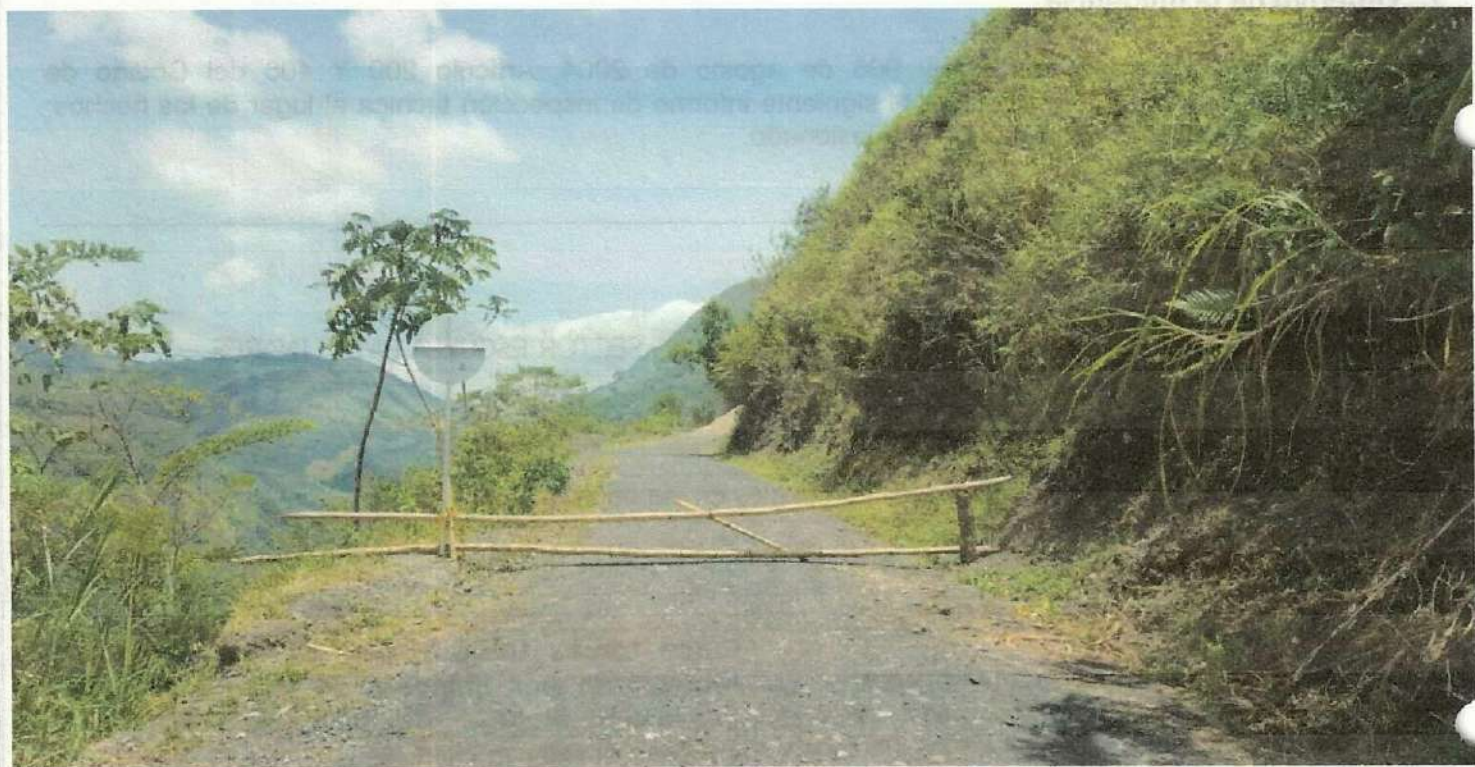
6.2.1 CAMARA FOTOGRAFICA DE CELULAR SAMSUNG S6

6.2.3 TARJETA DE ALMACENAMIENTO MEMORY CARD 64 GB

6.2.2.1 TECNOLOGIA: DIGITAL XX ANALOGO: _____

6. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)

7. 7.1.1 Se Realizaron cinco (05) Tomas Fotográficas Almacenadas Por La Cámara cámara Fotográfica De Celular Samsung S6, Tarjeta De Almacenamiento Memory Card 64gb



FOTOGRAFIA No1 whatsapp image-2017-08-20 at 18.33.41 jpeg PLANO GENERAL: Donde se observa el diseño geométrico de la vía por donde transitaba el vehículo número 1 motocicleta vía principal, sin línea de borde blanca o doble línea continua amarilla, sin berma-cuneta; tramo de vía, semicurva, plano, en tierra, , a la vez en esta imagen se aprecian las condiciones de la vía una calzada, un carril, en buen estado, doble sentido de circulación, al costado derecho zona verde, se observan dos guaduas que tapan de costado a costado la vía impidiendo el paso sobre ella, las cuales estaban ubicadas el momento en que se realiza la fijación fotográfica (*Fotografía tomada en sentido vial la palma -Caparrapi*).



FOTOGRAFIA No 2 whatsapp image-2017-08-20 at 18.33.42 (1)jpeg PLANO GENERAL: Donde se aprecia el diseño geométrico de la vía por donde transitaba el vehículo No 1 motocicleta, sin línea de borde o carril, con zona verde a la izquierda y zona verde ha costado derecho, semi curva, plano, doble sentido circulación, material tierra, se puede observar de igual manera las condiciones climáticas como es tiempo seco, con iluminación natural; al fondo se puede observar un barranco donde finaliza la vía en el sentido Dindal la palma. *(Fotografía tomada en sentido vial Guaduas-Villeta).*



FOTOGRAFIA No 3 whatsapp image-2017-08-20 at 18.33.42 jpeg PLANO GENERAL: Donde se observa el diseño geométrico de la vía por donde transitaba el vehículo 1 motocicleta y se alcanza a observar por la mita de la vía donde transitaba la motocicleta, las condiciones climáticas como son tiempo normal, vía seca, luz natural buena; de igual manera se logra observar una huella de la trayectoria de la motocicleta la cual termina unos centímetros antes de la finalización de la vía. *(Fotografía tomada en sentido vial Caparrapi-Guaduas)*



FOTOGRAFIA No4 whatsapp image-2017-08-20 at 18.33.42 (1) jpeg PLANO GENERAL: Donde se puede observar desde el punto de la vía por donde sufre el accidente el cual se arrastra por la parte de la montaña hacia el vacío con una proximidad de 400 metros



FOTOGRAFIA No5 whatsapp image-2017-08-18 at 14.22.08 (1) jpeg PLANO GENERAL: Donde se observa la posición final de la motocicleta de placas ESJ-25B en vacío de la montaña o abismo
(Fotografía tomada en sentido vial la palma-Caparrapi).

8. Anexos:

9. Servidor de Policía Judicial:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
POLICIA NACIONAL	TRANSITO URBANO	Transito Urbano Guaduas Cundinamarca	PT BENITO ALVAREZ JORGE LUIS	cc. 1032385404

Firma, 

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO 2 5 8 7 5 0 0 0
VILLETA

2. GRAVEDAD
CON MUERTOS ☒ CON HERIDOS ☐ SOLO DAÑOS ☐

MinTransporte

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Via Dindal-la palma Km 24+400
CODIGO DE RUTA VIA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD

Lat. N 5° 3' 05.6"
Long. 74° 25' 53.6"

3.1 LOCALIDAD O COMUNA

Caparrá Pi

4. FECHA Y HORA

10 08 2017 08:30
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA
10 08 2017 11:40
FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO

5. CLASE DE ACCIDENTE

CHOQUE ☐ CAIDA OCUPANTE ☐
ATROPELLO ☐ INCENDIO ☐
VOLCAMIENTO ☒ OTRO ☐

5.1. CHOQUE CON 5.2. OBJETO FIJO

VEHICULO ☐ MURO ☐ SEMÁFORO ☐ TARIMA, CASETA ☐
TREN ☐ POSTE ☐ INMUEBLE ☐ VEHICULO ESTACIONADO ☐
SEMOVIENTE ☐ ÁRBOL ☐ HIDRATANTE ☐ OTRO ☐
OBJETO FIJO ☐ BARANDA ☐ VALLA SEÑAL ☐

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

6.1. ÁREA RURAL ☒ RESIDENCIAL ☐ ESCOLAR ☐ DEPORTIVA ☐ GLORIETA ☐ PASO A NIVEL ☐ PASO ELEVADO ☐ PUENTE ☐
NACIONAL ☐ INDUSTRIAL ☐ TURÍSTICA ☐ PRIVADA ☐ INTERSECCIÓN ☐ PONTÓN ☐ PASO INFERIOR ☐ TRAMO DE VÍA ☒
DEPARTAMENTAL ☐ COMERCIAL ☐ MILITAR ☐ HOSPITALARIA ☐ LOTE O PREDIO ☐ CICLO RUTA ☐ PEATONAL ☐ TÚNEL ☐
MUNICIPAL URBANA ☐

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS

7.1. GEOMÉTRICAS VÍA 1 2
A. RECTA ☒
B. CURVA ☐
C. PENDIENTE ☐
D. BAHÍA DE EST. CON ANDEN ☐
E. CON BERMA ☐
7.2. UTILIZACIÓN
UN SENTIDO ☐
DOBLE SENTIDO ☒
REVERSIBLE ☐
CONTRAFLUJO ☐
CICLO VÍA ☐
CALZADAS
DOS ☒
TRES O MAS ☐
VARIABLE ☐
7.4. CARRILES
UNA ☒
DOS ☐
TRES O MAS ☐
VARIABLE ☐
7.5. SUPERFICIE DE RODADURA
ASFALTO ☐
AFIRMADO ☐
ADOQUIN ☐
EMPEDRADO ☐
CONCRETO ☐
TIERRA ☒
OTRO ☐
7.6. ESTADO
BUENO ☐
CON HUECOS ☐
DERRUMBES ☐
EN REPARACIÓN ☐
HUNDIMIENTO ☐
INUNDADA ☐
PARCHADA ☐
RIZADA ☐
FISURADA ☐
7.7. CONDICIONES
ACEITE ☐
HUMEDA ☐
LODO ☐
ALCANTARILLA DESTAPADA ☐
MATERIAL ORGÁNICO ☐
MATERIAL SUELTO ☐
SECA ☐
OTRA ☐
7.8. ILUMINACIÓN ARTIFICIAL
A. CON BUENA MALA ☐
B. SIN ☒
7.9. CONTROLES DE TRÁNSITO
A. AGENTE DE TRÁNSITO ☐
B. SEMÁFORO OPERANDO ☐
INTERMITENTE ☐
CON DAÑOS ☐
APAGADO ☐
OCULTO ☐
C. SEÑALES VERTICALES
PARE ☐
CEDA EL PASO ☐
NO GIRE ☐
SENTIDO VIAL ☐
NO ADELANTAR ☐
VELOCIDAD MÁXIMA ☐
OTRA ☐
NINGUNA ☐
D. SEÑALES HORIZONTALES
ZONA PEATONAL ☐
LINEA DE PARE ☐
LINEA CENTRAL AMARILLA ☐
CONTINUA ☐
SEGMENTADA ☐
LINEA DE CARRIL BLANCA ☐
CONTINUA ☐
SEGMENTADA ☐
LINEA DE BORDE BLANCA ☐
LINEA DE BORDE AMARILLA ☐
LINEA ANTIBLOQUEO ☐
FLECHAS ☐
LEYENDAS ☐
SIMBOLOS ☐
OTRA ☐
E. REDUCTOR DE VELOCIDAD
BANDAS SONORAS ☐
RESALTO ☐
MOVIL ☐
FIJO ☐
SONORIZADOR ☐
ESTOPERO ☐
OTRO ☐
F. DELINEADOR DE PISO
TACHA ☐
ESTOPEROLES ☐
TACHONES ☐
BOYAS ☐
BORDILLOS ☐
TUBULAR ☐
BARRERAS PLÁSTICAS ☐
HITOS TUBULARES ☐
CONOS ☐
OTRO ☐
7.10 VISIBILIDAD
A. NORMAL ☒
B. DISMINUIDA POR
CASETAS ☐
CONSTRUCCIÓN ☐
VALLAS ☐
ARBOL/VEGETACIÓN ☐
VEHICULO ESTACIONADO ☐
ENCANDILAMIENTO ☐
POSTE ☐
OTROS ☐

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS

8.1. CONDUCTOR APELLIDOS Y NOMBRES DOC IDENTIFICACIÓN No. NACIONALIDAD FECHA DE NACIMIENTO SEXO GRAVEDAD
Trujillo Gaspar Fredy Augusto cc 86048815 colombiana 27/11/75 ☒ F MUERTO ☒
DIRECCIÓN DE DOMICILIO CIUDAD TELEFONO SE PRACICÓ EXAMEN SI NO
Manzana 29 casa 3 Urbanización la Hadri Villavicencio 3504616101 SI NO POS NEG SI ☒
PORTA LICENCIA LICENCIA DE CONDUCCIÓN No. CATEGORIA RESTRICCIÓN EXP VEN CÓDIGO OF. TRÁNSITO CHALECO CASCO CINTURÓN
☒ NO 500060000036710 A2 06/12/07 7/T Aracacias ☒ NO ☒ NO SI ☒
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN DESCRIPCIÓN DE LESIONES
Fallece en el lugar de los hechos

VEHICULO
ACA PLACA REMOLQUE/SEMI NACIONALIDAD MARCA LINEA COLOR MODELO CARROCERIA TON PASAJEROS LICENCIA DE TRANS No.
ESJ-25B COLOMBIANO ☒ EXTRANJERO ☐ Suzuki TS-125 Azul 2007 2 869755
EMPRESA MATRICULADO EN: INMOVILIZADO EN: Patios la Autopista
NIT 7/T Chia A DISPOSICIÓN DE: Fiscalia local la palma
REV. TEC MEC ☒ NO No. 702476961 CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE 0
PORTA SOAT POLIZA No. ASEGURADORA VENCIMIENTO
☒ NO 37095758 Seguros del estado 14 08 18
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI ☒ VENCIMIENTO PORTA SEG RESP EXTRA CONTRACTUAL SI ☒ VENCIMIENTO
No. ASEGURADORA DIA MES AÑO No. ASEGURADORA DIA MES AÑO

PROPIETARIO
MISMO CONDUCTOR APELLIDOS Y NOMBRES DOC IDENTIFICACIÓN No.
SI ☒ No ☐ Navarez Oscar Alejandro cc 79739123
8.3. CLASE DE VEHICULO 8.4. CLASE SERVICIO PASAJEROS
AUTOMÓVIL ☐ M AGRICOLA ☐ OFICIAL ☒ * COLECTIVO ☐
BUS ☐ M INDUSTRIAL ☐ PÚBLICO ☐ * INDIVIDUAL ☐
BUSETA ☐ BICICLETA ☐ PARTICULAR ☐ * MASIVO ☐
CAMION ☐ MOTOCARRO ☐ DIPLOMATICO ☐ * ESPECIAL TURISMO ☐
CAMIONETA ☐ MOTOTRICICLO ☐ 8.5. MODALIDAD DE TRANS. * ESPECIAL ESCOLAR ☐
CAMPERO ☐ TRACCIÓN ANIMAL ☐ MIXTO ☐ * ESPECIAL ASALARIADO ☐
MICROBUS ☐ MOTOCICLO ☐ CARGA ☐ * ESPECIAL OCASIONAL ☐
TRACTOCAMION ☐ CUATRIMOTO ☐ 8.6. RADIO DE ACCIÓN ☒
VOLQUETA ☐ REMOLQUE ☐ NACIONAL ☐
MOTOCICLETA ☒ SEMI-REMOLQUE ☐ MUNICIPAL ☐
- CLASE DE MERCANCIA

8.7. FALLAS EN: FRENOS ☐ DIRECCIÓN ☐ LUCES ☐ BOCINA ☐ LLANTAS ☐ SUSPENSIÓN ☐ OTRA ☐
8.9. LUGAR DE IMPACTO FRONTAL ☐ LATERAL ☐ POSTERIOR ☐
Otro

IDENTIFORMAS S.A.S. NIT 900.129.590-4 TEL 671 86 99

[illegible]

25	39	46	00	03	99	20	77	00	05	4
Dpto.	Mpio	Ent.	U. Receptora	Año	Consecutivo					

14

ARRAIGO DE VICTIMAS

Lugar y Fecha Caparrapi 18-08-2017
 Nombres y Apellidos: Sandra Patricia Trujillo Gaspar
 Documento de identidad C.C. N° 30080233 Expedida en Villavicencio
 Lugar y fecha de nacimiento: Villavicencio 23-10-1978
 Edad: 37 años Sexo: M ☐ F ☒ Nombre de los padres: Emasmes Trujillo Escobar
 Estudios realizados: Universitarios Ocupación: Policia
 Actividad laboral actual y tiempo en el mismo: Policia 27 años
 Estado civil: Soltero ☒ Casado ☐ Unión Libre ☐ Divorciado ☐
 Nombre del compañero (a): _____
 Tiene hijos: SI ☒ NO ☐ Cuantos: 1 Edades 77 años
 Dirección de residencia Cll 6D # 88D-59 Int 8 Apt 504 Bogotá
 Número telefónico donde se pueda ubicar: 312 4754326 - 3272751750
 Dirección de trabajo CR 70A # 77A-62 telefono 4303226
 Ha tenido investigaciones penales en su contra SI ☐ NO ☒ porque delito _____

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE DONDE HABITA LA VICTIMA

Vivienda: Casa: _____ Apto: ☒ Otro: _____ Cual?: _____
 Estado: Propia: ☒ Arriendo: _____ Tiempo: _____
 Nombre del propietario del inmueble: Sandra Patricia Trujillo Gaspar Documento de identidad C.C. No. 30080233
 Fachada: Pintada Color: Ladrillo Obra Gris: _____ Otra: _____
 Puertas: 4 Material: Madera Color: cafes
 Ventanas: 6 Material: Aluminio Color: plateado
 Garaje: SI: _____ NO: ☒

OBSERVACIONES: El arraigo se le realiza a la Hermana de la victima

FIRMA _____
 NOMBRES Y APELLIDOS Sandra Patricia Trujillo Gaspar
 CEDULA DE CIUDADANIA No 30080233



PT Benito Alvarro Jorje
 FUNCIONARIO POLICIA

HUELLA INDICE
 DERECHO



ACTUACION DEL PRIMER RESPONDIENTE -FPJ-4-

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	CAPARRAÍ	Fecha	18-08-17	Hora:	0	8	3	0
--------------	--------------	-----------	----------	-------	----------	-------	---	---	---	---

1. LUGAR DE LOS HECHOS

DIRECCION: Kl 4+400 Via Dindal LA PALMA

UBICACIÓN EXACTA:

BARRIO / ZONA RURAL

LOCALIDAD / VEREDA PATALINARES

CARACTERISTICAS:

HORA PROBABLE DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS 08:30

2. PROTECCION AL LUGAR DE LOS HECHOS

ACORDONAMIENTO

SI ☐ NO ☒

3. OBSERVACIONES DEL LUGAR DE LOS HECHOS

¿HUBO ALTERACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS? SI ☒ NO ☐

¿POR QUE? AL llegar al lugar de los hechos hubieron personas.

INTERVINIENTES Pt Berrio Acuña A.

OBSERVACIONES Al parecer hay un cuerpo sin vida sobre el deslizamiento de tierra

4. INFORMACION OBTENIDA SOBRE LOS HECHOS (Breve descripción)

Sobre los 0800 de la mañana, el Comandante de Guardia Segundo turno nos informa sobre un accidente en la vía que comunica Caparrá La Palma, en el sector conocido como Patalinares exactamente donde se fue la Búsqueda de la Corriente. hacia la oficina del RTO.

5. VICTIMAS

HERIDAS ☐ CUANTAS?

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION

MUERTAS ☒ CUANTAS? 01

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION
<u>FREGY AUGUSTO TRUJINO GARCIA</u>	<u>86.048.815</u>	<u>Vitolvicencio = META</u>

7. PERSONAS CAPTURADAS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
/ / /	/ / /	/ / /

8. ARMAS INCAUTADAS A LAS PERSONAS CAPTURADAS (Descripción)

9. TESTIGOS DE LOS HECHOS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
/ / /	/ / /	/ / /

10. PRIMER RESPONDIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
ABRAHAM BERRIO AGUIRRE	Penal	1040324805	Carrera 4-7-15 CAPARUA

¿FUE RELEVADO?

SI

☐

NO

☒

FECHA DE RELEVO

--	--	--

HORA DE RELEVO

FIRMA

11. SERVIDOR QUE REALIZA EL RELEVO

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO

FIRMA

[Signature]

12. CONSTANCIA DE RECIBO DEL LUGAR DE LOS HECHOS

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO

FECHA

18 | 08 | 17

HORA DE RECIBO 10:30

FIRMA

[Signature]

No. Expediente CAD						

25	39	46	00	03	99	20	17	00	05	4
Dpto.	Mpio	Ent	U. Receptora	Año			Consecutivo			



SOLICITUD PARQUEADERO

Departamento	Cundinamarca	Municipio	Caparrapi	Fecha	18-08-17	Hora:	2021
--------------	--------------	-----------	-----------	-------	----------	-------	------

Ciudad. - Guaduas

Comendidamente me permite solicitar a ustedes, el servicio de parqueadero para el vehículo que a continuación relaciono:

PLACA	ESJ-25B	MARCA	Suzuki
LÍNEA	TS-125	CILINDRAJE	123
MODELO	2007	CLASE DE VEHÍCULO	Motorcicleta
COLOR (ES)	Azul	SERVICIO	particular
CARROCERÍA TIPO	sin carrocería	NÚMERO DE MOTOR	F103230387
NÚMERO DE SERIE	9F55F11A27C096486	NÚMERO DE CHASIS	
CAP. TON/PSJS	2 PSJ	LICENCIA DE TRÁNSITO N°	869755
PROPIETARIO	Oscar Alejandro Nivarez	IDENTIFICACIÓN: CC	79739123

Propietario/tenedor: Oscar Alejandro Naranjo C.C. 79739123

Residencia / Teléfono _____

Conductor Fredy Augusto Trujillo Gaspar C.C. 86048815

Residente en _____

El suscrito propietario / conductor se hace responsable de los costos por el servicio de parqueadero hasta que la autoridad competente Fiscalía X, Juzgado _____ u Organismo de Tránsito _____ disponga su entrega.

Sandra Patricia Tumbal Caspar. DOCTOR QUINTERO D

FIRMA POST FIRMA PROPIETARIO/CONDUCTOR

FIRMA POST FIRMA RESPONSABLE CUSTODIA VEHÍCULO

FIRMA POST-FIRMA RESPONSABLE CUSTODIA VEHICULO

FIRMA POST-FIRMA PROPIETARIO/CONDUCTOR

El suscrito propietario / conductor se hace responsable de los costos por el servicio de parqueadero hasta que la autoridad competente Fiscalía, Juzgado, u Organismo de Tránsito disponga su entrega.

Propietario/tenedor: _____ C.C. _____
Residencia / Teléfono: _____
Conductor: _____ C.C. _____
Residente en: _____

PLACA		MARCA	CILINDRAJE	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	NÚMERO DE MOTOR	NÚMERO DE CHASIS	LICENCIA DE TRÁNSITO N°	IDENTIFICACIÓN:
LÍNEA									
MODELO									
COLOR (ES)									
CARROCERÍA TIPO									
NÚMERO DE SERIE									
CAP. TON/PSJS									
PROPIETARIO									

Comedidamente me permito solicitar a ustedes, el servicio de parqueadero para el vehículo que a continuación relaciono:

Ciudad: - Guaduas

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL											
										N° CASO											
										253946000399207700054											
No. Expediente CAD										Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo	
										INSPECCIÓN A VEHÍCULO -FPJ-22-											
Este formato será utilizado por Policía Judicial en aquellos casos en que la investigación lo amerite																					

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	CAPARRAPI	Fecha	18-08-17	Hora:	1	6	3	0
--------------	--------------	-----------	-----------	-------	----------	-------	---	---	---	---

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO

Clase: Automóvil ☐ Campero ☐ Camioneta ☐ Bus ☐
Buseta ☐ Camión ☐ Microbús ☐ Grúa ☐
Motocicleta ☒ Remolque ☐ Auto parte ☐ Otro, cuál? ☐

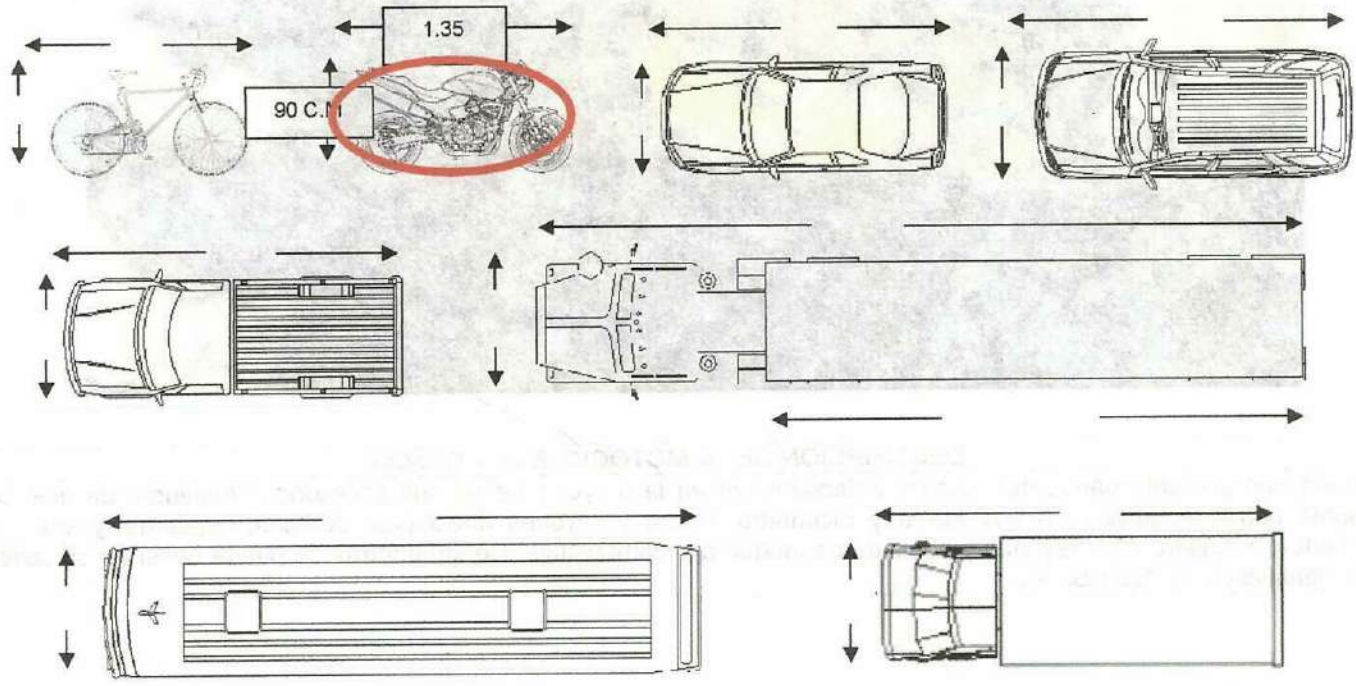
Servicio: Particular ☒ Oficial ☐ Emergencias ☐ Diplomático ☐
Público ☐ Escolar ☐ Cuál? ☐

Marca: SUZUKI Línea: TS-125 Color: AZUL

Modelo: 2007 No. Placas: ESJ-25B No de identificación de remolque (RO):

conoce el lugar de remisión del vehículo? No Si X Cuál? PARQUEADERO LA AUTOPISTA GUADUAS CLL 1 N° 8-35

Señale la zona de impacto con un circulo e indique la medida del largo y ancho del vehiculo:



Observaciones: el vehiculo presenta daños destrucción y doblamiento en la mayor parte de sus accesorios maniubro de direccion, llantas barras estabilizadoras la farola y tacometro, rotura y rayones direccional derecha, izquierda guardafango delantero y trasero roto, rayones y abolladuras tanque de combustible.

FOTOGRAFIAS DEL VEHICULO - DESCRIPCION DE DAÑOS



DESCRIPCIÓN DE LA MOTOCICLETA Y DAÑOS

el vehiculo presenta daños destruccion y doblamiento en la mayor parte de sus accesorios maniubro de direccion, llantas barras estabilizadoras la farola y tacometro, rotura y rayones direccional derecha, izquierda guardafango delantero y trasero roto, rayones y abolladuras tanque de combustible. De igual forma se puede observar su sistema de identificación placa ESJ-25

Nombre PT BENITO ALVAREZ JORGE LUIS

Firma

Entidad POLICIA NACIONAL SETRA - DECUN

Cargo

TRANSITO URBANO

[Inicio](#) > [Ciudadanos](#) > Nueva consulta estado Ciudadano >

Señor usuario, la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

NOMBRE COMPLETO:	FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR		
DOCUMENTO:	C.C. 86048815	ESTADO DEL CONDUCTOR:	NO INSCRITO
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	No inscrito	FECHA DE INSCRIPCIÓN:	

☒ Licencia(s) de conducción

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
500060000036110	INST TTOyTTE ACACIAS	06/12/2001	ACTIVA		Ver Detalle

Categorías de la licencia Nro: 500060000036110

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
A2	06/12/2001		2

500010000000568	STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO	16/12/1998	INACTIVA	Ver Detalle
-----------------	-----------------------------------	------------	----------	-----------------------------

Categorías de la licencia Nro: 500010000000568

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
A2	16/12/1998		2

[Inicio](#) > [Ciudadanos](#) > [C. Automotor](#) >

PLACA DEL VEHÍCULO:	ESJ25B	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	869755	TIPO DE SERVICIO:	Particular
CLASE DE VEHÍCULO:	MOTOCICLETA		

 Información general del vehículo

MARCA:	SUZUKI	LÍNEA:	TS 125
MODELO:	2007	COLOR:	AZUL
NÚMERO DE SERIE:	9FSSF11A27C096486	NÚMERO DE MOTOR:	F103230387
NÚMERO DE CHASIS:		NÚMERO DE VIN:	
CILINDRAJE:	123	TIPO DE CARROCERÍA:	SIN CARROCERIA
TIPO COMBUSTIBLE:	GASOLINA	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	10/01/2007
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	SI
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	

[Inicio](#) > [Ciudadanos](#) > [C. Automotor](#)



Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO: **ESJ25B**

NRO. DE LICENCIA DE
TRÁNSITO: **869755**

ESTADO DEL VEHÍCULO: **ACTIVO**

TIPO DE SERVICIO: **Particular**

CLASE DE VEHÍCULO: **MOTOCICLETA**

Información general del vehículo

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Estado
37095758	14/08/2017	15/08/2017	14/08/2018	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VIGENTE
3134795	23/04/2016	24/04/2016	23/04/2017	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	NO VIGENTE

Inicio > Ciudadanos > C. Automotor >

PLACA DEL VEHÍCULO	ESJ25B	ESTADO DEL VEHÍCULO	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO	869755	CLASE DE VEHÍCULO	MOTOCICLETA
TIPO DE SERVICIO	Particular		

🚗 Información general del vehículo

🔧 Datos Técnicos del Vehículo

📄 Poliza SOAT

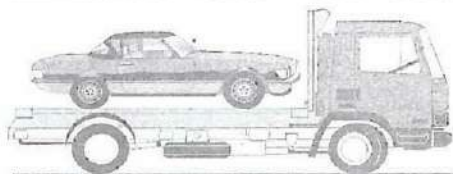
📄 Pólizas de Responsabilidad Civil

📄 Certificado de revisión técnico mecánica y de gases (RTM)

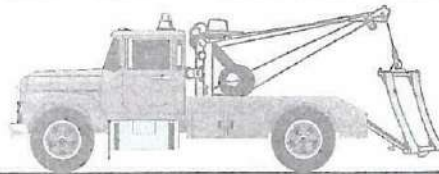
Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente
REVISION TECNICO-MECANICO	15/08/2017	15/08/2018	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS SAS	SI
REVISION TECNICO-MECANICO	28/05/2016	28/05/2017	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA PROVINCIA SAS	NO



PARQUEADERO Y GRÚAS LA AUTOPISTA



INVENTARIO INDIVIDUAL DE MOTOS



Hora Llegada: 4:30 pm Hora Salida: Km:

Fecha: 11-09-10 Valor 24 Horas \$ Valor Inventario \$

Propietaria ó Encargado: Teléfono:

Placas: 591-250 Marca: Modelo:

Motivo: No 3098

ESTADO					ESTADO				
ACCESORIOS	CANT.	B	R	M	ACCESORIOS	CANT.	B	R	M
MANUBRIO	1				TELESCÓPICOS	1			
MANGOS	2				GUARDAFANGOS	2			
MANILARES	2				LLANTAS	2			
GUALLAS	2				RINES	2			
MANDOS	2				FRENO DE DISCO	1			
TACÓMETROS	1				FRENO DE CAMPANA	1			
FAROLA	1				BATERÍAS	1			
DIRECCIONALES	1				PITOS	1			
ESPEJOS	2				PARAL	1			
CARANAJES	1				POZAPIEZ	1			
TAPA TANQUE COMBUSTIBLE	1				PEDAL FRENO	1			
TANQUE COMBUSTIBLE	1				KRAN DE ENCENDIDO	1			
TAPA ACEITE	1				ARRANQUE	1			
VARILLA PARA ACEITE	1				EXOSTO	1			
SILLÍN	1				PLACAS	1			
FORRO SILLÍN	1				KIT DE ARRASTRE	1			
PARRILLAS	1				GUARDA POLVO	1			
STOP	1				CANASTA	1			
TAPAS LATERALES	1				ESTADO GENERAL DEL MOTOR	1			
EXPLORADORAS	1				ESTADO GENERAL DE PINTURA	1			
AMORTIGUADORES	1				ESTADO GENERAL DEL VEHICULO	1			

OBSERVACIONES: Moto en mal estado

AUTORIDAD COMPETENTE:

NOMBRE AGENTE TRANSITO: 15-12-10

NOTAS: SI EL PROPIETARIO O EL ENCARGADO DEL VEHICULO NO SE PRESENTAN DENTRO DE LOS 60 DIAS, A PARTIR DE LA FECHA DE INGRESO DEL VEHICULO AL PARQUEADERO, ESTE INVENTARIO PIERDE SU VALIDEZ Y NO SE ACEPTAN RECLAMOS.

EL PARQUEADERO NO SE RESPONSABILIZA POR CARGA, OBJETOS DE VALOR Y ARTÍCULOS DE USO PERSONAL DEJADOS DENTRO DEL VEHICULO.

DESPUES DE RETIRADO EL VEHICULO DEL PARQUEADERO NO SE ACEPTAN RECLAMOS. LA ADMINISTRACIÓN

SE INFORMA AL INFRACTOR, IMPLICADO Y/O AUTORIZADO DEL VEHICULO INMOVILIZADO QUE AL NO ESTAR PRESENTE EN LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO NO LO EXONERA DE LOS PAGOS DE PARQUEADERO Y GRÚA

ENTREGA: RECIBE: 12-09-10

C.C. N°.

C.C. N°.

**HORARIO DE ENTREGA VEHÍCULOS INMOVILIZADOS
DE LUNES A VIERNES**

DE 8:00 A.M. A 12:00 M. DE 1:00 P.M. A 5:00 P.M.

**Calle 1 N°. 8-35 Tel: (1) 84 66 474 Cel: 313 420 41 36
Guaduas Cund. Sobre la Autopista Bogotá Medellín**

25	3	9	4	6	0	0	0	3	9	9	2	0	1	7	0	0	0	5	4
DPTO.	MPIO			ENT		U. RECEPTORA				ANO			CONSECUTIVO						

DPTO.

MPIO

ENT

U. RECEPTORA

AND

CONSECUTIVO

NUMERO DE HALLAZGO

PAGINA ADICIONAL No.

6. REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

[illegible]

OBSERVACIONES (*):

Nota;

- 1) NUNCA INTERRUPIRA EL REGISTRO DE CADERNA DE CUSTODIA
- 2) EL REGISTRO DE CADERNA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA
- 3) SI ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADERNA DE CUSTODIA SE PUEDEN UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIAS
- 4) (*) CUANDO SE REGISTREN OBSERVACIONES SE DEBE ESCRIBIR EL NOMBRE DE QUIEN LA REALIZA Y FECHA

REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA
Versión 3- Resolución 0-2369 de 11 de Julio de 2016

1. NUMERO ÚNICO DE CASO

2	5	3	9	4	6	0	0	3	9	9	2	0	1	7	0	0	0	5	4
DPTO.	MPTO	ENT	U. RECEPTORA	AÑO	CONSECUTIVO														

2. No. de HISTORIA CLÍNICA (#)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3. DOCUMENTACIÓN DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FÍSICA

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD	FIRMA
X	X	X	Jorge Luis Benito Alvarez	1032385404	SETRA - DECUW	

4. DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO (S) MATERIA (LES) DE PRUEBA O EVIDENCIA FÍSICA

01 una motocicleta marca suzuki de placas ESS-25B color azul motor # F103230387-
CNCIA # 9F55F1A27C096486

(*) Para ser diligenciado por la entidad prestadora de salud que recolecte el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física

- Conveniones
- H = Marque con una X si corresponde a quien HALLÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física
 - R = Marque con una X si corresponde a quien RECOLECTÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física
 - E = Marque con una X si corresponde a quien EMBALÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física
- Se pueda marcar una o varias opciones según sea el caso.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
30.080.233

NUMERO
TRUJILLO GASPAR
APELLIDOS
SANDRA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-OCT-1978
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-DIC-1986 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ELVAREZ RENDON LOPEZ



A-1500109-45135391-F-0030080233-20050626 02348 052394 02 179704314

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 86.048.815

TRUJILLO GASPAR

APellidos
FREDY AUGUSTO

Fredy Augusto Trujillo Gaspar



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-1975
VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 A+ M
ESTATURA G S RH SEXO

07-FEB-1994 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



A-5200100-00707955-M-0086048815-20150524 0044285404A 1 6733399606

No. Expediente CAD		253946000399	2017	00054
		Dpto	Mpio	Ent
		U. Receptora		Año
		Consecutivo		
DERECHO A VICTIMAS				
Este formato será utilizado por Policía Judicial en aquellos casos en que la investigación lo amerite				
Departamento	Cundinamarca	Municipio	Caparrapi	Fecha
				18-08-17
				Hora: 2007

En la ciudad de Caparrapi a las 20:07 horas, se hizo presente en este despacho el señor (a) Sandra Patricia Trujillo Gaspar, identificado (a) con cedula de ciudadanía numero 30080233 expedida en V. Villavicencio. Acto seguido se procede enterar de los derechos que le asisten en calidad de intervinientes dentro del proceso penal conforme lo estipula la Ley 906 C.P.P de 2004 en artículos 132 hasta 136:

Artículo 132. *Víctimas*. Se entiende por víctimas, para efectos de este código, las personas naturales o jurídicas y demás sujetos de derechos que individual o colectivamente hayan sufrido algún daño directo como consecuencia del injusto.

La condición de víctima se tiene con independencia de que se identifique, aprehenda, enjuicie o condene al autor del injusto e independientemente de la existencia de una relación familiar con este.

Artículo 133. *Atención y protección inmediata a las víctimas*. La Fiscalía General de la Nación adoptará las medidas necesarias para la atención de las víctimas, la garantía de su seguridad personal y familiar, y la protección frente a toda publicidad que implique un ataque indebido a su vida privada o dignidad.

Las medidas de atención y protección a las víctimas no podrán redundar en perjuicio de los derechos del imputado o de un juicio justo e imparcial, ni serán incompatibles con estos.

Artículo 134. *Medidas de atención y protección a las víctimas*. Las víctimas, en garantía de su seguridad y el respeto a su intimidad, podrán por conducto del fiscal solicitar al juez de control de garantías las medidas indispensables para su atención y protección.

Igual solicitud podrán formular las víctimas, por sí mismas o por medio de su abogado, durante el juicio oral y el incidente de reparación integral.

Artículo 135. *Garantía de comunicación a las víctimas*. Los derechos reconocidos serán comunicados por el fiscal a la víctima desde el momento mismo en que esta intervenga.

Igualmente se le informará sobre las facultades y derechos que puede ejercer por los perjuicios causados con el injusto, y de la disponibilidad que tiene de formular una pretensión indemnizatoria en el proceso por conducto del fiscal, o de manera directa en el incidente de reparación integral.

Artículo 136. *Derecho a recibir información*. A quien demuestre sumariamente su calidad de víctima, la policía judicial y la Fiscalía General de la Nación le suministrarán información sobre:

1. Organizaciones a las que puede dirigirse para obtener apoyo.
2. El tipo de apoyo o de servicios que puede recibir.
3. El lugar y el modo de presentar una denuncia o una querella.
4. Las actuaciones subsiguientes a la denuncia y su papel respecto de aquellas.
5. El modo y las condiciones en que puede pedir protección.
6. Las condiciones en que de modo gratuito puede acceder a asesoría o asistencia jurídicas, asistencia o asesoría psicológicas u otro tipo de asesoría.
7. Los requisitos para acceder a una indemnización.
8. Los mecanismos de defensa que puede utilizar.
9. El trámite dado a su denuncia o querella.
10. Los elementos pertinentes que le permitan, en caso de acusación o preclusión, seguir el desarrollo de la actuación.
11. La posibilidad de dar aplicación al principio de oportunidad y a ser escuchada tanto por la Fiscalía como por el juez de control de garantías, cuando haya lugar a ello.
12. La fecha y el lugar del juicio oral.
13. El derecho que le asiste a promover el incidente de reparación integral.
14. La fecha en que tendrá lugar la audiencia de dosificación de la pena y sentencia.
15. La sentencia del juez.
16. Tiene 6 meses partir de la fecha para instaurar la respectiva denuncia penal por los hechos ocurridos.

También adoptará las medidas necesarias para garantizar, en caso de existir un riesgo para las víctimas que participen en la actuación, que se les informe sobre la puesta en libertad de la persona inculpada.

FIRMA [Firma]
 APELLIDOS TRUJILLO GASPAR
 NOMBRES SANDRA PATRICIA
 CEDULA 30080233
 DIRECCIÓN EL 6d # 88d-79 mt 8 Apt 304
 TELÉFONO 3121154326



PT Benito Alvarez Jorge Luis
 FUNCIONARIO POLICÍA JUDICIAL

30

Caparrapi, 18 de Agosto de 2017

Señores
Fiscalía Seccional de La Palma
La Palma - Cundinamarca

Yo Sandra Patricia Trujillo Gaspar identificado con cedula de ciudadanía No. 30080233 de Villavicencio en calidad de Hermana solicitó la entrega del cuerpo del familiar quien en vida respondía al nombre de Fredy Augusto Trujillo Gaspar y se identificaba con la C.C. 86.048.815 de Villavicencio y quien desafortunadamente falleció el día de hoy 18/08/2017 en el accidente de tránsito ocurrido en vía que del municipio de caparrapi conduce al municipio de la Palma vereda Pata Linares km 24+400, lo anterior para traslado y dar cristiana sepultura en la ciudad de Villavicencio, para lo cual aportamos copia de mi cedula de ciudadanía y registro civil.

Atentamente

C.C. 30080233

Dirección

Telefono

Al 6011000-59 int. 8 apt 504.

312 475 43 26

Caparrapi, 18 de Agosto de 2017

Señores
Fiscalía Seccional de La Palma
La Palma - Cundinamarca

Yo Sandra Patricia Trujillo Gaspar identificado con cedula de ciudadanía No. 30080233 de Villavicencio en calidad de Hermana solicitó la entrega del cuerpo del familiar quien en vida respondía al nombre de Fredy Augusto Trujillo Gaspar y se identificaba con la C.C. 86.048.815 de Villavicencio y quien desafortunadamente falleció el día de hoy 18/08/2017 en el accidente de tránsito ocurrido en vía que del municipio de caparrapi conduce al municipio de la Palma vereda Pata Linares km 24+400, lo anterior para traslado y dar cristiana sepultura en la ciudad de Villavicencio, para lo cual aportamos copia de mi cedula de ciudadanía y registro civil.

Atentamente



C.C. 30080233 V L

Dirección Cll 6a # 2834-59 int. 8 apt 504.

Teléfono 312 475 4326

Sandra.trujillo@correo.policia.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
30.080.233

NUMERO

TRUJILLO GASPAR

APELLIDOS

SANDRA PATRICIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO



FECHA DE NACIMIENTO 23-OCT-1978
(META) VILLAVICENCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-DIC-1996 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALBAESTRIZ RENOPO LOPEZ



A-1500109-45135361-F-00300090233-20050826 0234805238N 02 179764314



La Palma, Cundinamarca, 19 de agosto de 2017
UFSLPC OFICIO No. 0134

GERENTE
Centro Salud
Caparrapí-Cundinamarca

Asunto: Noticia 253946000399201700054- ENTREGA CADAVER

Señor Gerente.

Comedidamente me permito solicitar a Usted, que una vez culminados los actos correspondientes, necropsia y demás; le sea entregado el cadáver de quien en vida respondía al nombre de FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAS C. C. 86048815; a SANDRA PATRICIA TRUJILLO GASPAS, quien se identifica con C. C. 30080233, en calidad de hermana.

Esta entrega se deberá efectuar una vez cumplida la Cadena de Custodia y expedición del Certificado de Defunción Antecedentes Para Registro Civil, el cual debe allegar el Original a esta Delegada, para ordenar sentar el Registro Civil de Defunción o muerte.

Atentamente,


ROMUALDO BERNAL RODRIGUEZ
Asistente de Fiscal II.

Fiscalía Delegada ante el Juzgado Promiscuo del Circuito
Dirección Seccional de Fiscalías de Cundinamarca
Calle 6 N 3-49 La Palma (Cundinamarca)
Celular 3183502153
fiscalia.secpalmacun@fiscalia.gov.co

85

Fiscalia Seccional La Palma - C/marca

De: Fiscalia Seccional La Palma - C/marca
Enviado el: sábado, 19 de agosto de 2017 8:22 a. m.
Para: transitoguaduasstradecun@gmail.com
Asunto: RV: OFICIO 134/2017
Datos adjuntos: OFI 134_17 CSC.pdf

De: SUBITENDENTE TORRES MONSALVE [mailto:transitoguaduasstradecun@gmail.com]

Enviado el: viernes, 18 de agosto de 2017 8:38 p. m.

Para: Fiscalia Seccional La Palma - C/marca

Asunto: Fwd: No se puede entregar: ACCIDENTE DE TRANSITO LA PALMA

----- Mensaje reenviado -----

From: SUBITENDENTE TORRES MONSALVE <transitoguaduasstradecun@gmail.com>

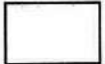
To: <fiscalia.secpalma@fiscalia.gov.co>

Cc:

Bcc:

Date: Fri, 18 Aug 2017 19:56:20 -0500

Subject: ACCIDENTE DE TRANSITO LA PALMA



Libre de virus. www.avast.com

Fiscalia Seccional La Palma - C/marca

De: postmaster_fe@fiscalia.gov.co <postmaster@fiscalia.gov.co>
Para: transitoguaduassetradecun@gmail.com
Enviado el: sábado, 19 de agosto de 2017 8:22 a. m.
Asunto: Retransmitido: OFICIO 134/2017

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

transitoguaduassetradecun@gmail.com

Asunto: RV: OFICIO 134/2017

Fiscalia Seccional La Palma - C/marca

De: Fiscalia Seccional La Palma - C/marca
Enviado el: sábado, 19 de agosto de 2017 8:31 a. m.
Para: sandra.trujillo@correo.policia.gov.co
Asunto: ENTREGA CADAVER
Datos adjuntos: OFI 134_17 CSC.pdf

Fiscalia Seccional La Palma - C/marca

De: postmaster@correo.policia.gov.co
Para: sandra.trujillo@correo.policia.gov.co
Enviado el: sábado, 19 de agosto de 2017 8:32 a. m.
Asunto: Entregado: ENTREGA CADAVER

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

sandra.trujillo@correo.policia.gov.co

Asunto: ENTREGA CADAVER

No. Expediente CAD

2 5 3 9 4 6 0 0 0 3 9 9 2 0 1 7 0 0 0 5 4
Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo



INFORME EJECUTIVO -FPJ-3-

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación relevantes

Departamento CUNDINAMARCA Municipio CAPARRAPI Fecha 18-08-2017 Hora: 1 2 3 0

1. DESTINO DEL INFORME
FISCALIA 01 SECCIONAL DE LA PALMA

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D M A Hora Servidor contactado

Defensoría de familia enterado XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3. DELITO

1. HOMICIDIO

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección KIOMETRO 24 + 400 VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPI A LA PALMA VEREDA PATALINARES
Barrio CENTRO Zona CAPARRAPI
Localidad Vereda PATALINARES
Características VIA DEPARTAMENTAL

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)

El día de hoy 18 de agosto de 2017, nos informa vía telefónica el comandante de guardia de la estación de policía de Caparrapí sobre un accidente ocurrido en la vía que conduce de Caparrapí hacia La Palma cerca del derrumbe donde al parecer se encuentra un cuerpo sin vida de sexo masculino más exactamente en la vereda Patalinares, escuchado esto los suscritos funcionarios de Policía Judicial adscrito a la UBIC La Palma proceden a trasladarse hasta el lugar de los hechos con el fin de realizar los respectivos actos urgentes.

Una vez llegado al lugar de los hechos se observa sobre la vía que del municipio de Caparrapí conduce a la Palma un derrumbe en el kilómetro 24 + 400 con pérdida total de la banca, donde al observar el vacío del derrumbe se observa a aproximadamente de 200 a 300 metros un cuerpo sin vida y una motocicleta, se procede a realizar traslado hasta el lugar donde se encuentra el occiso el cual es de difícil acceso con espesa capa vegetal (maleza), se observa el lugar de los hechos el cual no se encuentra acordonado y se procede a realizar método de búsqueda punto a punto donde se observa como EMP No. 1 un cuerpo sin vida de sexo masculino, el cual se encuentra totalmente vestido con jean azul y camisa azul y botas cafés en posición de cubito lateral, al realizar inspección ocular al cuerpo este presenta múltiples heridas sobre el cuerpo al parecer debido a la caída que sufrió, una de las lesiones más críticas la presenta en la región temporal izquierda con hematomas; se procede a realizar fijación fotográfica del cuerpo y se procede a

40

embalar y rotular el cuerpo y someterlo a cadena de custodia, continuando el método de búsqueda se encuentra como EMP No. 2 01 motocicleta marca TS color azul de placas ESJ 25B, el cual se encontraba a aproximadamente 50 metros del occiso, se fija el elemento y debido a que este elemento se encuentra en una zona de difícil acceso se deja el elemento en ese lugar hasta que llegue la grúa de tránsito para hacer la respectiva remoción. Continuando con el método de búsqueda a aproximadamente 25 metros se halla la billetera del occiso la cual se encuentra la cedula de identificación a nombre de FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR C.C 86.048.815 de Villavicencio y 01 celular color blanco marca ZTE el cual se embala y se rotula y queda como EMP No. 3.

De ahí se traslada el cuerpo hasta las instalaciones de la morgue del municipio de Caparrapí para su necropsia médico legal.

Me permito dejar constancia que el occiso no se le halló demás elementos a los anteriormente relacionados y que la motocicleta hallada en el lugar de los hechos queda a disposición de las autoridades de tránsito para hacer su respectiva remoción.

Por ultimo previa coordinación con el despacho fiscal se realizó entrega del cuerpo a la señora SANDRA PATRICIA TRUJILLO GASPAR C.C 30080233 hermana del occiso.

Se realizo recepción de entrevista al señor Comandante de bomberos del municipio de Caparrapí con el fin de que contara todo cuanto le conste de los hechos.

6. Nombre del occiso al parecer **FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR**
Sexo: F ___ M ___XX___ Edad 41 años Identificación. 86048815 de Villavicencio Ocupación. Contratista
Profesión contratista Estado Civil por establecer
Nombre de los padres por establecer
Lugar y fecha de nacimiento 27 noviembre 1975 en Villavicencio Meta
Residencia Barrio vereda Puerto Colombia

(En caso de requerir más espacio para diligenciar esta casilla, utilizar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

7. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO(Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)

A.
¿capturado? ☒ SI ☐ NO Fecha D M A Hora:
Lugar de Reclusión:

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

1. INFORMACIÓN DEL CAPTURADO 1:

Primer Nombre: Segundo Nombre:

Primer Apellido: Segundo Apellido:

Alias:

Documento de Identidad C.C ☒ otra ☐ No. de

Edad: Años. Género: M ☐ F ☐ Fecha de nacimiento: D M A

Características morfológicas: _____

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombres y apellidos	Identificación	Dirección y teléfono

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS
EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD BASICA DE INVESTIGACION CRIMINAL SE ADELANTARON LA SIGUIENTES DILIGENCIAS.

- 1. SE REALIZA INSPECCION TECNICA A CADAVER
- 2. SE REALIZO FIJACION FOTOGRAFICA DEL LUGAR DE LOS HECHOS
- 3. SE REALIZO SOLICITUD DE ANALISIS AL CENTRO DE SALUD
- 4. ENTREVISTA COMANDANTE DE BOMBEROS

10. DESCRIPCIÓN DE EMP y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

(01)CUERPO SIN VIDA DE SEXO MASCULINO AL PARECER EN VIDA CORRESPONDIA AL NOMBRE DE FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR C.C 86048815 DE VILLAVICENCIO.
(01)UNA MOTOCICLETA AZUL MARCA TS DE PLACAS ESJ 25B.

11. VEHÍCULOS (diligencie informe técnico sólo si es útil)

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
TS	MOTOCICLETA	AZUL	POR ESTABLECER	ESJ 25B

12. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección
NO APLICA		

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta
--------------------	----------------	------------------	-------------------

13. ANEXOS

- 1. INSPECCION TECNICA A CADAVER FPJ 10.
- 2. INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO ALBUM FOTOGRAFICO
- 3. SOLICITUD DE ANALISIS
- 4. ENTREVISTA FPJ 14

14. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor
PONAL	61	SIJIN	PT. NULVER ESNEIDER ROZO OSORIO C.C. 1048045341

Firma,



										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL									
										N° CASO									
2 5 3 9 4 6 0 0 0 3 9 5 2 0 1 7 0 0 0 5 4																			
No. Expediente CAD					Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora			Año			Consecutivo		

										INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER -FPJ-10-																																
Este formato será diligenciado por Policía Judicial																																										
Departamento					CUNDINAMARCA					Municipio					CAPARRAPÍ					Fecha					18/08/2017					Hora:					1		1		0		0	

1. DESTINO DEL INFORME:

Doctor
FISCALÍA 01 SECCIONAL LA PALMA A
La Palma - Cundinamarca

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
MEDICO DE TURNO
Caparrapí - Cundinamarca

Grupo/turno UBIC SIJIN La Palma
En Caparrapí Cundinamarca siendo las 11:00 horas del día hoy viernes 18 del mes de agosto, de 2017, de conformidad con el contenido de los artículos 213 y 214 del Código de Procedimiento Penal, los suscritos servidores de Policía Judicial Patrullero NULVER ESNEIDER ROZO OSORIO y Patrullero ROY RAMIREZ TORO bajo la coordinación del señor Intendente FABIAN CONTRERAS CASTILLO Cargo Jefe de UBIC, identificados como aparece al pie de su firma, se trasladaron hasta la vereda patalinares cerca a ka via que del municipio de Caparrapí conduce a La Palma, con el fin de efectuar inspección técnica a cadáver.

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER No. 006-2017

II. INFORMACIÓN GENERAL

1. Zona donde ocurrieron los hechos: vereda Patalinares Dirección: _____
Fecha de los hechos 18 de agosto de 2017 Sitio de los hechos: Residencia _____ Sitio de Recreación _____
Vía Pública _____ Sitio de trabajo _____ Vehículo _____ Despoblado _xxx_ Desconocido _____ Otros Cuál? _____
2. Lugar de diligencia: vereda Patalinares del municipio de Caparrapí - Cundinamarca
Vía Pública _____, Recinto Cerrado _____, Objeto Movable _____, Campo abierto _____, Residencia _____ Sitio de recreación _____ Vía Pública _____ Sitio de trabajo _____ Vehículo _____ Despoblado _xxx_ Otro _____
3. Nombre del occiso al parecer **FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR**
Sexo: F _____ M _XX_ Edad 41 años Identificación. 86048815 de Villavicencio Ocupación. _____
Contratista _____
Profesión contratista Estado Civil por establecer _____
Nombre de los padres por establecer _____
Lugar y fecha de nacimiento 27 noviembre 1975 en Villavicencio Meta
Residencia Barrio vereda Puerto Colombia
4. Hubo otros muertos: SI _____ NO XXXX Cuántos? _____

5. Hubo heridos en el mismo hecho: SI _____ NO XXXXX Cuántos? _____

Nombres y apellidos	Identificación
XX	XX

Lugar donde se encuentran: _____

6. Indiciados: SI _____ NO XXXX Cuántos? _____ Capturados: SI _____ NO XXXX Cuántos? _____

Nombre _____ Edad _____ Sexo: M _____ F _____ Desconocido _____

Lugar y fecha de nacimiento _____ Profesión _____ Ocupación _____

Nombres de los Padres _____ Estado Civil _____ Documento de identificación _____ de _____

Residencia _____ Teléfono _____

Relación con la víctima: Familiar _____ Conocido _____ Desconocido _____ Sin Información _____

Nombre _____ Edad _____ Sexo: M _____ F _____ Desconocido _____

Lugar y fecha de nacimiento _____ Profesión _____ Ocupación _____

Nombres de los Padres _____ Estado Civil _____ Documento de identificación _____ de _____

Residencia _____ Teléfono _____

Relación con la víctima: Familiar _____ Conocido _____ Desconocido _____ Sin Información _____

Se recibe protegido el lugar de los hechos SI _____ NO xxxx Hora: _____ Formato: SI XXX

No _____ Responsable _____

Se entrega informe ejecutivo SI _____ NO XX _____

III. DESCRIPCION DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA (Incluyendo los hallazgos y procedimientos realizados)

El día de hoy 18 de agosto de 2017, nos informa vía telefónica el comandante de guardia de la estación de policía de Caparrapí sobre un accidente ocurrido en la vía que conduce de Caparrapí hacia La Palma cerca del derrumbe donde al parecer se encuentra un cuerpo sin vida de sexo masculino más exactamente en la vereda Patalinares, escuchado esto los suscritos funcionarios de Policía Judicial adscrito a la UBIC La Palma proceden a trasladarse hasta el lugar de los hechos con el fin de realizar los respectivos actos urgentes.

una vez llegado al lugar de los hechos se observa sobre la vía que del municipio de Caparrapí conduce a la Palma un derrumbe en el kilómetro 24 + 400 con pérdida total de la banca, donde al observar el vacío del derrumbe se observa a aproximadamente a 100 metros un cuerpo sin vida y una motocicleta, se procede a realizar traslado hasta el lugar donde se encuentra el occiso el cual es de difícil acceso con espesa capa vegetal (maleza), se observa el lugar de los hechos el cual no se encuentra acordonado y se procede a realizar método de búsqueda punto a punto donde se observa como EMP No. 1 un cuerpo sin vida de sexo masculino, el cual se encuentra totalmente vestido con jean azul y camisa azul y botas cafés en posición de cubito lateral, al realizar inspección ocular al cuerpo este presenta múltiples heridas sobre el cuerpo al parecer debido a la caída que sufrió, una de las lesiones más críticas la presenta en la región temporal izquierda con hematomas; se procede a realizar fijación fotográfica del cuerpo y se procede a embalar y rotular el cuerpo y someterlo a cadena de custodia, continuando el método de búsqueda se encuentra

como EMP No. 2 01 motocicleta marca TS color azul de placas ESJ 25B, el cual se encontraba a aproximadamente 50 metros del occiso, se fija el elemento y debido a que este elemento se encuentra en una zona de difícil acceso se deja el elemento en ese lugar hasta que llegue la grúa de tránsito para hacer la respectiva remoción. Continuando con el método de búsqueda a aproximadamente 25 metros se halla la billetera del occiso la cual se encuentra la cedula de identificación a nombre de FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR C.C 86.048.815 de Villavicencio y 01 celular color blanco marca ZTE el cual se embala y se rotula y queda como EMP No. 3.

De ahí se traslada el cuerpo hasta las instalaciones de la morgue del municipio de Caparrapí para su necropsia médico legal.

Por ultimo me permito dejar constancia que el occiso no se le halló demás elementos a los anteriormente relacionados y que la motocicleta hallada en el lugar de los hechos queda a disposición de las autoridades de tránsito para hacer su respectiva remoción.

(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

IV. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

1. Posición:

Natural xxxx Artificial ____ Orientación: cabeza apuntando hacia el este
Cuerpo de Cúbito: Dorsal Abdominal ____ Lateral: xxxx Derecho ____ Izquierdo ____
Fetal ____ Genupectoral ____ Sedente ____ Semisedente ____
Suspendido: Totalmente ____ Parcialmente ____
Sumergido: Totalmente ____ Parcialmente ____
Describa otros aspectos que observe respecto a la posición como: superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, etc. El cuerpo se encuentra en posición natural.

Cabeza	Sobre su eje		
MSD	Semiflexión	Mano D	Supinación
MSI	Extensión	Mano I	Supinación
MID	Semiflexión	Pie	Rotación interna
MII	Extensión	Pie	Rotación interna

Prendas: Desnudo ____ Semidesnudo ____ Vestido ____ xxx ____

2. Descripción

Detalle las prendas de vestir incluyendo las interiores si es posible, calzado, color, talla y textura y escriba las condiciones en que se encuentran incluyendo daños, manchas, adherencias, como residuos, de pólvora, biológicos, fibras, y otras características, que puedan ser útiles para la investigación.

01 camisa dril color azul.
01 par de botines color cafes.
01 jean tela color azul

En caso de ser necesario realizar modificaciones y procedimientos a las prendas, deje las constancias respectivas.

En caso de ser hospitalario, debe solicitar formato de inventario de pertenencias, EMP Y EF con el registro de cadena de custodia.

3. Pertenencias

3.1. Descripción de joyas:

[illegible]

3.2. Descripción documentos:

01 cedula de ciudadanía a nombre de FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAS C.C 86048815 de villavicencio

3.3 Descripción de títulos valores y/o dinero

Nota:

Nota:

Se deja constancia que durante la diligencia de inspección técnica cadáver no se hallaron joyas, valores o dinero.

3.4 Otros

Nombres y Apellidos de la persona a quien se le entregan las pertenencias

Parentesco _____ C.C. _____ Firma _____

Nota: En el evento en que no se encuentre familiar en la escena o se trate de NN, las pertenencias serán enviadas al INML como EMP con fines de identificación y serán entregados una vez el familiar se acerque a reclamar el cuerpo.

V. CRONOTANATOLOGIA EN LA ESCENA

Signos post-morten:

Tempranos: RIGIDEZ CADAVERICA, ENFRIAMIENTO, LIVIDECES

Tardíos: NA

Posible fecha y hora de muerte: 18 de agosto de 2017 horas de la mañana
 Cómo la determina declaraciones rendidas por habitantes

Cómo la determina declaraciones rendidas por habitantes aledaños al lugar de los hechos

Hipótesis de causa de la muerte: accidental

VI. DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA DEL CADÁVER

Color de piel: Blanca ☐ Negra ☐ Trigueña ☒ Albina ☐ Estatura: Baja ☐ Media ☐ Alta ☐

Contextura: Obesa _____ Robusta xx _____ Atlético _____ Mediana _____ Delgada _____
Aspecto: Cuidado _____ Descuidado xx _____

Observaciones:

Señales particulares: no presenta tatuajes.

Signos de violencia

presenta hematomas y raspaduras en zona temporal y lumbal

VII. ACTIVIDAD EN LUGAR DE LOS HECHOS

1. LOFOSCOPISTA / DACTILOSCOPISTA

Se realiza exploración lofoscópica dentro de la diligencia SI _____ NO XXXXXXXXXX
Anexa formato de exploración dactiloscópica: SI _____ NO XXXXXXXXXX
Se practicaron registros decadactilares de descarte SI _____ NO XXXXXXXXXX

Si se realizaron registros decadactilares de descarte relacione las personas registradas con su documento de identidad y lugar de residencia.

Nombres y apellidos	No. documento de identidad	Lugar de residencia
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Se utilizaron luces forenses

Se recupero documento de identidad del occiso dentro de la diligencia SI _____ NO XXXXXX
Se envía el documento de identidad a Medicina Legal SI _____ NO xxxxxx
SI _____ NO xxxx

Elabore y anexe los registros de cadena de custodia correspondientes a su actividad.

2. FOTOGRAFO / CAMAROGRAFO

Se documenta el Lugar de los Hechos mediante fotografía: Convencional _____ Digital XXXX Se realiza
Filmación en la escena SI _____ NO XXXX

Diligencie la ficha técnica correspondiente:

Nombre y Apellidos del servidor Patrullero NULVER ESNEIDER ROZO OSORO
C.C 1048045341 Firma _____

3. PLANIMETRISTA / TOPOGRAFO

Se fija el Lugar de los Hechos mediante la elaboración de plano SI _____ NO XXXXX
Anexe formato de plano preliminar (Bosquejo)

Nombre y Apellidos del servidor

Firma _____

4. SE REALIZA TOMA DE MUESTRA PARA PRUEBA DE RESIDUOS DE DISPARO: no

Nombre del indiciado _____ C.C. No _____
Kit No. _____

Nombre del indiciado _____ C.C. No _____
Kit No. _____

Nombre del indiciado _____ C.C. No _____
Kit No. _____

Nombres y apellidos del servidor que toma la muestra _____
CC.Nº _____ firma _____

Elabore los registros de cadena de custodia correspondientes.

Fecha _____ Hora _____ Número oficio petitorio _____
Participaron otros peritos SI _____ NO _____ Especialidad _____
Nombre apellidos completos _____
C.C. No _____ Entidad _____

5. SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: SI XXXX NO _____ Cuantas CUERPO SIN VIDA
Laboratorio Policía Judicial Cuál? _____ SI _____ NO XXXX Cuantas _____
Otro laboratorio Cuál? _____ SI _____ NO XXXX Cuantas _____
Bodega general de evidencias: SI _____ NO XXXX Cuantas _____

6. SE SOLICITA AL INML REALIZAR AL CADÁVER LOS SIGUIENTES EXÁMENES

Necropsia medico legal, Toxicología, fármacos, Alcoholemia, forma, manera y causa de la muerte y demás que estimen pertinentes.

7. OBSERVACIONES

Cuerpo debidamente embalado, rotulado, sometido a registro de cadena de custodia y dejado en la morgue del municipio de caparrapí.

Notas

- 1- Cuando la inspección del cadáver se realice en centro hospitalario, deberá consignarse en la presente acta la información que obre en el libro de población, para establecer el Lugar de los Hechos y si es posible realizar inspección al mismo.
- 2- En inspección de cadáver por homicidio culposo (accidente de tránsito), deberá realizarse inspección judicial al (a los) vehículo(s), apoyándose en lo posible en el personal experto requerido (fotógrafo, automotores, etc).

8. INFORMACION DERECHOS DE LA VICTIMA

Se da a conocer el contenido de los artículos 11,136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto al derecho de intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma, en su calidad de víctima.

Nombre y cédula de la persona a quien se informa _____

Firma _____

9. ANEXOS:

Documento de identidad del occiso _____

Jefe de Grupo _____

Folban Concha C

Roy - Roy

PT ROZO

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL									
		N° CASO									
No. Expediente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo				

 ACTUACION DEL PRIMER RESPONDIENTE -FPJ-4-							
Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	CAPARRA	Fecha	18-03-17	Hora:	0830

1. LUGAR DE LOS HECHOS

DIRECCION: KL 4+400 Vía Dindal LA PALMA

UBICACIÓN EXACTA:
BARRIO / / ZONA RURAL
LOCALIDAD / / VEREDA PATALINARES

CARACTERISTICAS:

HORA PROBABLE DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS 08:30

2. PROTECCION AL LUGAR DE LOS HECHOS

ACORDONAMIENTO SI ☐ NO ☒

3. OBSERVACIONES DEL LUGAR DE LOS HECHOS

¿HUBO ALTERACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS? SI ☒ NO ☐

¿POR QUE? AL llegar al lugar de los hechos habrían personas.

INTERVINIENTES Pt Bernio Aguado A.
OBSERVACIONES Al parecer hay un cuerpo sin vida sobre el deslizamiento de tierra

4. INFORMACION OBTENIDA SOBRE LOS HECHOS (Breve descripción)
Sobre los 08:00 de la mañana, el Comandante de Guardia Segundo turno nos informa sobre un accidente en la vía que comunica Caparrá La Palma, en el sector conocido como Patalinares exactamente donde se fue la Búsqueda de la carretera. hacia la oficina del RIO.

5. VICTIMAS

HERIDAS ☐ CUANTAS?

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION

MUERTAS ☒ CUANTAS? 01

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION
FREY Augusto Trujillo CASPA	86.048.875	Villaviciencia = META

6. VEHICULOS IMPLICADOS

SI



NO



MARCA	CLASE	COLOR	TIPO	PLACAS
Zuzuki	TS 200	Blanco	MOTOCICLETA	E37 = 25 B

7. PERSONAS CAPTURADAS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
/ / /	/ / /	/ / /

8. ARMAS INCAUTADAS A LAS PERSONAS CAPTURADAS (Descripción)

/	/	/	/	/	/	/	/

9. TESTIGOS DE LOS HECHOS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
/ / /	/ / /	/ / /

10. PRIMER RESPONDIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
ABRAHAM BERRIO AGUILO	Ponai	1040324805	Camara u- 7-15 CAPARAPU

¿FUE RELEVADO?

SI



NO



FECHA DE RELEVO

D	M	A
---	---	---

HORA DE RELEVO

FIRMA

11. SERVIDOR QUE REALIZA EL RELEVO

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO

FIRMA

[Firma]

12. CONSTANCIA DE RECIBO DEL LUGAR DE LOS HECHOS

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO

FECHA

18 | 08 | 17

HORA DE RECIBO 10:30

FIRMA

[Firma]

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL											
										N° CASO											
2 5 3 9 4 6 0 0 0 3 9 9 2 0 1 7 0 0 0 5 4																					
No. Expediente CAD										Dpto.		Mpio		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo	
										ENTREVISTA -FPJ-14- Este formato será utilizado por Policía Judicial											

Fecha D 1 8 M 0 8 A 2 0 1 7 Hora 0 9 4 0 Lugar: ESTACION DE POLICIA CAPARRAPÍ
Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre	JHON	Segundo Nombre	ALEJANDRO
Primer Apellido	MEDINA	Segundo Apellido	ANZOLA
Documento de Identidad	C.C ☒ otra	No.	80323076 de CAPARRAPÍ
Alias	NANO		
Edad:	3 6 Años.	Género:	M ☒ F
		Fecha de nacimiento:	D 1 5 M 0 9 A 1 9 8 0
Lugar de nacimiento	País COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA
		Municipio	CAPARRAPÍ
Profesión	N/A	Oficio	COMANADANTE DE BOMBEROS
Estado civil	UNION LIBRE	Nivel educativo	BACHILLER
Dirección residencia:	BARRIO ADOLFO LEON BEJARANO SIN NOMENCLATURA	Teléfono	314 4438253
Dirección sitio de trabajo:	ALCALDIA MUNICIPAL CAPARRAPÍ	Teléfono	314 4438253
Dirección notificación	BARRIO ADOLFO LEON BEJARANO SIN NOMENCLATURA	Teléfono	314 4438253
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA
		Municipio	CAPARRAPÍ
Relación con la víctima	ninguna		
Relación con el victimario	NINGUNA		
Usa anteojos	SI ☐ NO ☒	Usa audífonos	SI ☐ NO ☒

II. RELATO.

Al establecer comunicación con la persona referenciada se le pone de presente el artículo 385 código de procedimiento penal que al suscitarlo dice Artículo 385. Excepciones constitucionales. Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañera o compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad. **El texto subrayado fue declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-029 de 2009, en el entendido de que las mismas incluyen, en igualdad de condiciones, a los integrantes de las parejas del mismo sexo., con base a la anterior explicación manifiesta lo siguiente con relación a la presente investigación:**

Yo me desempeño como comandante de bomberos del municipio de Caparrapí, el día de hoy 18 de agosto de 2017 siendo las 08:20 horas aproximadamente, el personal de policía de Caparrapí nos informa de un accidente de tránsito ocurrido en la vereda pata linars en el sector del kilómetro 24 más 400 sector la escuela, en el punto donde se encuentra el deslizamiento perdida de bancada, y talud de la vía.

Al llegar al sitio observamos que no hay ninguna señal preventiva de pare o señalización vial que informara el riesgo, que representa este derrumbe, y vimos un cuerpo de una persona y metros más abajo se veía una motocicleta de color negro, y en compañía del personal policial bajamos hasta donde se encontraba el cuerpo y constatamos que se encontraba sin vida, y el personal policía se encargó de conservar la escena del delito, a la espera del personal de policía judicial.

Después de haber ocurrido el accidente observamos que ya habían instalado unas guaduas atravesadas en la vía con el fin de impedir el paso, desconociendo quien instaló estas Guaduas.

Es de anotar que nosotros al llegar al lugar de los hechos observamos como unas cinco personas sobre la vía, y al salir del lugar del accidente, teniendo en cuenta que desde la parte alta del derrumbe se desprendía piedras debido a que las personas curiosas provocaban el desprendimiento de tierra y piedras, por seguridad nos alejamos del lugar hecho que aprovecharon unas personas que se acercaron al cuerpo hasta que llegó la policía y los retiró.

PREGUNTADO: desea manifestar algo más a la presente diligencia. CONTESTO: no señor

Se da por terminada la presente diligencia y una vez leída y aprobada se firman por las partes en las que ellas intervinieron

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal).

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista

SI ☐ NO ☒ Cuál?

Firmas:

Firma entrevistado

Jhon Medina

Nombre:

80323076

Cédula de Ciudadanía

Índice derecho
del entrevistado

Firma Policía Judicial

FABIAN CONTRERAS CASTILLO

Nombre:

INVESTIGADOR CRIMINAL

Cargo

PONAL SIJIN

Entidad

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																			
		N° CASO																			
No. Expediente CAD		2	5	3	9	4	6	0	0	3	9	9	2	0	1	7	0	0	0	5	4
		Dpto.		Mpio		Ent		U. Receptora				Año				Consecutivo					
		ENTREVISTA -FPJ-14- Este formato será utilizado por Policía Judicial																			

Fecha D 1 8 M 0 8 A 2 0 1 7 Hora 0 9 4 0 Lugar: ESTACION DE POLICIA CAPARRAPÍ
Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre	JHON										Segundo Nombre	ALEJANDRO																							
Primer Apellido	MEDINA										Segundo Apellido	ANZOLA																							
Documento de Identidad	C.C ☒ otra										No.	80323076										de	CAPARRAPÍ												
Alias	NANO																																		
Edad:	3		6		Años.		Género:	M		☒ F		Fecha de nacimiento:		D		1		5		M		0		9		A		1		9		8		0	
Lugar de nacimiento	País COLOMBIA										Departamento CUNDINAMARCA										Municipio CAPARRAPÍ														
Profesión	N/A										Oficio	COMANADANTE DE BOMBEROS																							
Estado civil	UNION LIBRE										Nivel educativo	BACHILLER																							
Dirección residencia:	BARRIO ADOLFO LEON BEJARANO SIN NOMENCLATURA										Teléfono	314 4438253																							
Dirección sitio de trabajo:	ALCALDIA MUNICIPAL CAPARRAPÍ										Teléfono	314 4438253																							
Dirección notificación	BARRIO ADOLFO LEON BEJARANO SIN NOMENCLATURA										Teléfono	314 4438253																							
País	COLOMBIA										Departamento	CUNDINAMARCA										Municipio	CAPARRAPÍ												
Relación con la víctima	ninguna																																		
Relación con el victimario	NINGUNA																																		
Usa anteojos	SI		☐		NO		☒		Usa audífonos	SI		☐		NO		☒																			

II. RELATO.

Al establecer comunicación con la persona referenciada se le pone de presente el artículo 385 código de procedimiento penal que al suscitarlo dice Artículo 385. Excepciones constitucionales. Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañera o compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad. **El texto subrayado fue declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-029 de 2009, en el entendido de que las mismas incluyen, en igualdad de condiciones, a los integrantes de las parejas del mismo sexo., con base a la anterior explicación manifiesta lo siguiente con relación a la presente investigación:**

Yo me desempeño como comandante de bomberos del municipio de Caparrapí, el día de hoy 18 de agosto de 2017 siendo las 08:20 horas aproximadamente, el personal de policía de Caparrapí nos informa de un accidente de tránsito ocurrido en la vereda pata linars en el sector del kilómetro 24 más 400 sector la escuela, en el punto donde se encuentra el deslizamiento perdida de bancada, y talud de la vía.

Al llegar al sitio observamos que no hay ninguna señal preventiva de pare o señalización vial que informara el riesgo, que representa este derrumbe, y vimos un cuerpo de una persona y metros más abajo se veía una motocicleta de color negro, y en compañía del personal policial bajamos hasta donde se encontraba el cuerpo y constatamos que se encontraba sin vida, y el personal policía se encargó de conservar la escena del delito, a la espera del personal de policía judicial.

Después de haber ocurrido el accidente observamos que ya habían instalado unas guaduas atravesadas en la vía con el fin de impedir el paso, desconociendo quien instaló estas Guaduas.

Es de anotar que nosotros al llegar al lugar de los hechos observamos como unas cinco personas sobre la vía, y al salir del lugar del accidente, teniendo en cuenta que desde la parte alta del derrumbe se desprendía piedras debido a que las personas curiosas provocaban el desprendimiento de tierra y piedras, por seguridad nos alejamos del lugar hecho que aprovecharon unas personas que se acercaron al cuerpo hasta que llegó la policía y los retiró.

PREGUNTADO: desea manifestar algo más a la presente diligencia. CONTESTO: no señor

Se da por terminada la presente diligencia y una vez leída y aprobada se firman por las partes en las que ellas intervinieron

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal).

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista

SI ☐ NO ☒ Cuál?

Firmas:

Firma entrevistado

Jhon Medina

Nombre:

00323026

Cédula de Ciudadanía

Índice derecho
del entrevistado

Firma Policía Judicial

FABIAN CONTRERAS CASTILLO

Nombre:

INVESTIGADOR CRIMINAL

Cargo

PONAL SIJIN

Entidad

 POLICIA NACIONAL	PROCEDIMIENTO: REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS	Página 1 de 1
		Código: 2EC-FR-0001
	FORMATO: REGISTRO CAMPAÑAS EDUCATIVAS	Fecha: 08/07/09
		Versión: 0

ESTACION DE POLICIA CAPARRAPI

UNIDAD	MUNICIPIO	LUGAR	FECHA	NOMBRE DE LA CAMPAÑA	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	ENTIDADES COMPROMETIDAS
DECUN	CAPARRAPI	B/ SAN JUDAS	13-08-17	LESIONES PERSONALES	60	POLICIA NACIONAL-PRECI
DECUN	CAPARRAPI	B/ COMERCIO CRA 3	14-08-17	INCENTIVANDO A LA COMUNIDAD PARA QUE DENUNCIE	70	POLICIA NACIONAL-PRECI
DECUN	CAPARRAPI	SECTOR COMERCIO, POLIDEPORTIVOS	15-08-17	MICRO TRAFICO" Colombia territorio libre de drogas"	50	POLICIA NACIONAL-PRECI

II Shon Jairo Carranza Maldonado
GRADO, APELLIDOS, NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAMPAÑA

ELABORO: SI RAMIREZ RODRIGUEZ HERNAN ARVIC-DISEC GIDES FECHA: 12/06/09	REVISO: CR MUÑOZ CORRALES FREDDY ALBERTO Jefe Área Vigilancia Comunitaria FECHA: 12/06/09	APROBO: BG. ORLANDO PAEZ BARON Dirección Seguridad Ciudadana FECHA: 12/06/09
---	--	---

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL									
										N° CASO									
253946000399201700054																			
Dpto										Mpio									
Ent										U. Receptora									
Año										Consecutivo									

										SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12- Este formato será utilizado por Policía Judicial									
Departamento										CUNDINAMARCA									
Municipio										Caparrapi									
Fecha										18.08.17									
Hora:										1307									

Número de Oficio

Señores:
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES
Centro de Salud de Caparrapi

1. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

Se trata de un cuerpo simplido de sexo masculino quien en vida correspondía al nombre de Fredy AUGUSTO Trujillo Gaspar

2. EXAMEN SOLICITADO:

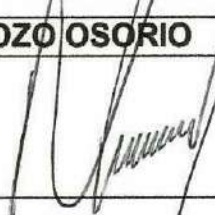
*cc. 86.048.815 de Villavicencio.
Necropsia, Toxicología, Tipo de lesiones, Causa y manera de la muerte*

3. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

Hacer llegar informe a la Fiscalía Seccional municipio de la palma.

4. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante										POLICIA NACIONAL									
Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante										Sjin									
Tel										3206576071									
Dir																			
Ciudad										la palma									
Servidor										PT NULVE ESNEIDER ROZO OSORIO									
Firma,																			

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL											
										N° CASO											
2 5 3 9 4 6 0 0 0 3 9 9 2 0 1 7 0 0 0 5 4																					
No. Expediente CAD										Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo	

										INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11-																												
Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo																																						
Departamento					Cundinamarca					Municipio					Caparrapí					Fecha					18-08-2017					Hora:					1	1	3	0

1. Destino del informe:

Doctor **ENRIQUE ALONSO GALLO**
FISCAL SECCIONAL LA PALMA
La Palma - Cundinamarca

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. Objetivo de la diligencia

Fijación Fotográfica de diligencia de inspección técnica a cadáver.

3. Dirección en donde se realiza la actuación

Vereda Patalinares kilometro 24 + 400 que del municipio de Caparrapí conduce a la Palma.

4. Actuaciones realizadas

Se procede el suscrito funcionario de Policía Judicial a realizar desplazamiento hasta la dirección antes descritas en compañía del señor PT ROY RAMIREZ TORO, con el fin de realizar fijación fotográficas dentro de diligencia de inspección técnica a cadáver, para así servir de medio orientador al Ente Investigador.

Toma de muestras

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

5. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados

La Técnica: Se procede a verificar las condiciones de luminosidad, espacio y condiciones atmosféricas, permitiendo realizar una buena toma fotográfica en donde se observe la intangibilidad de los EMP y EF, que puedan servir de medio orientador a su despacho.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS: En este procedimiento se utilizó cámara de celular MARCA SAMSUNG REFERENCIA J7 prime, con tarjeta de memoria Marca Lexar de 16GB, Computador marca ACER, impresora marca EPSON y papel bon corriente tamaño carta.

6. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)

Como resultado de la actividad se obtienen cuarenta y tres (43) imágenes de la cuales se plasman trece (13) en álbum.

Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere

7. Anexos:

13 fotografías contenidas en cinco folios

8. Servidor de Policía Judicial:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
PONAL	61	SIJIN DECUN	PT NULVER ESNEIDER ROZO OSORIO	1048045341

Firma,

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

NOTICIA CRIMINAL 253946000399201700054



IMAGEN No. 01 y 02 PLANO GENERAL: Toma fotográfica realizada al lugar de los hechos más exactamente en la vereda Patalinares del municipio de Caparrapí, vía departamental km 24+ 400 que conduce del municipio de Caparrapí hacia el municipio de La Palma, donde se observa un derrumbe con pérdida de la banca.



IMAGEN No. 3 PLANO MEDIO. En la imagen se puede observar sobre la vía una huella de frenado realizada por un vehículo.

NOTICIA CRIMINAL 253946000399201700054

56



IMAGEN No. 04 PLANO GENERAL: en la imagen se observa el vacío del derrumbe situado en el kilometro 24+ 400 de la vía que conduce del municipio de Caparrapí hacia La Palma, donde aproximadamente a mas de 300 metros se observa un vehículo automotor tipo motocicleta y 01 cuerpo al parecer sin vida.



IMAGEN No. 5 y 6 PLANO MEDIO. En la imagen se puede observar la parte de abajo del derrumbe donde se halla EMP y EF No. 1 cuerpo sin vida de sexo masculino, de igual manera se halla lugar contaminado ya que sobre el cuerpo recubre unas hojas, colocadas por habitante del sector.

NOTICIA CRIMINAL 253946000399201700054

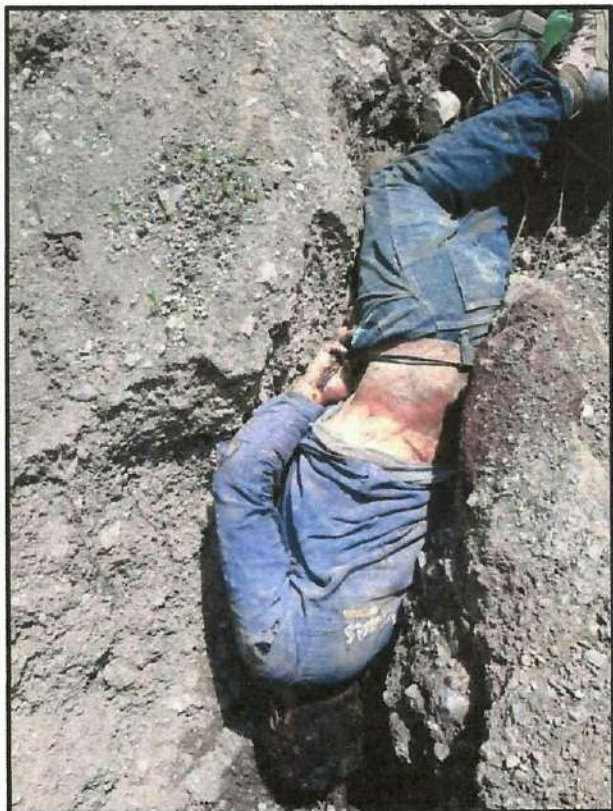


IMAGEN No. 7, 8 Y 9 PRIMER PLANO. En la imagen se puede observar EMP y EF No. 1 correspondiente a 01 cuerpo sin vida de sexo masculino posteriormente identificado con el nombre de FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAS C.C 86.048.815, quien presenta hematomas en la parte temporal izquierda y laceraciones en la zona lumbar al parecer debido a la caída que sufrió.



IMAGEN No. 10 FILIACIÓN. En la imagen se puede observar EMP y EF No. 1 correspondiente a 01 cuerpo sin vida de sexo masculino posteriormente identificado con el nombre de FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR C.C 86.048.815, toma de filiación.



IMAGEN No. 11 PRIMER PLANO. En la imagen se puede observar EMP y EF No. 1 correspondiente a 01 cuerpo sin vida de sexo masculino posteriormente identificado con el nombre de FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR C.C 86.048.815, embalado rotulado y sometido a cadena de custodia para ser trasladado hasta las instalaciones de la morgue del municipio de Caparrapí.

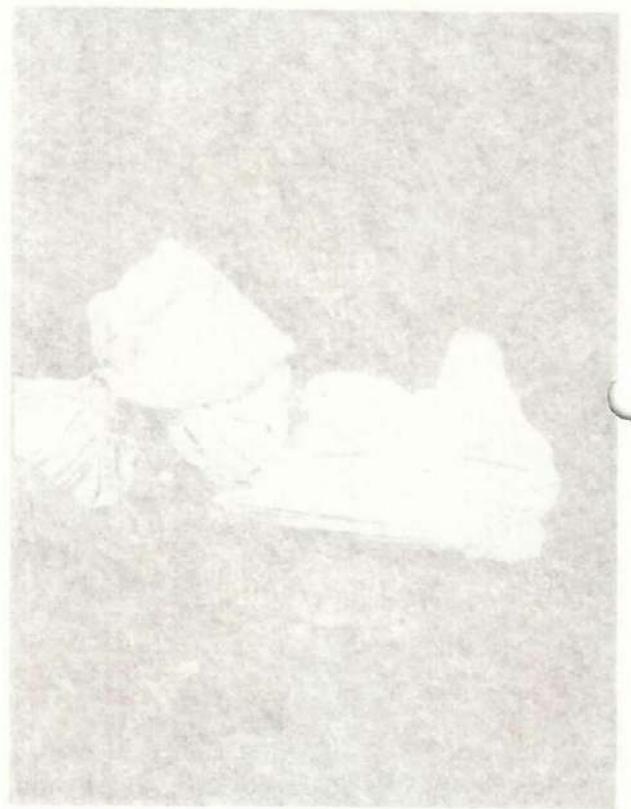


IMAGEN No. 10 FILIACIÓN. En la imagen se puede observar BMP y EF No. 1 correspondiente a 01 cuerpo sin vida de sexo masculino posteriormente identificado con el nombre de FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR C.C. BA.048.812, firma de filiación.

IMAGEN No. 11 PRIMER PLANO. En la imagen se puede observar BMP y EF No. 1 correspondiente a 01 cuerpo sin vida de sexo masculino posteriormente identificado con el nombre de FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR C.C. BA.048.812, embalado rotulado y sellado a cubeta de custodia para ser trasladado hasta las instalaciones de la morgue del municipio de Capatzen.

NOTICIA CRIMINAL 253946000399201700054

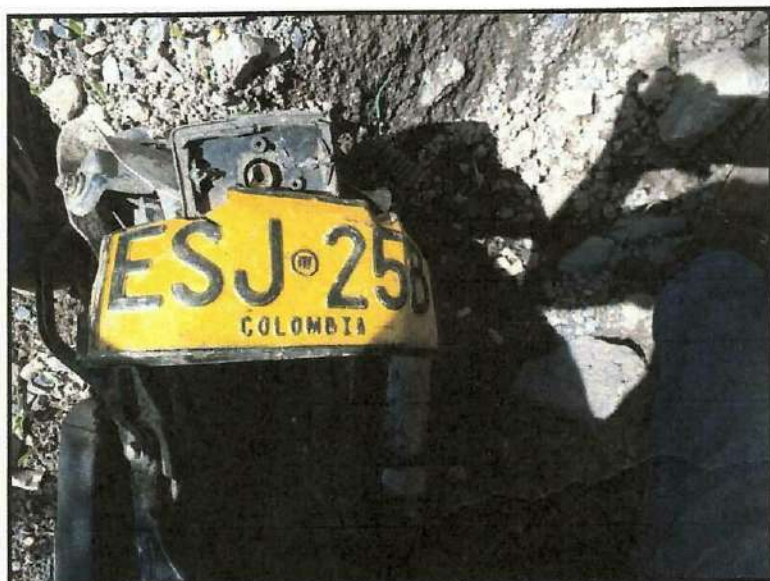


IMAGEN No. 12 y 13 PRIMER PLANO: en la imagen se observa EMP y EF No. 2 el cual se observa 01 motocicleta marca TS color negra de placas ESJ 25B, casi totalmente deteriorada producto de la caída.

60

Caparrapi, 18 de Agosto de 2017

Señores

Fiscalía Seccional de La Palma
La Palma - Cundinamarca

Yo Sandra Patricia Trujillo Gaspar identificado con cedula de ciudadanía No. 30080233 de Villavicencio en calidad de Hermana solicitó la entrega del cuerpo del familiar quien en vida respondía al nombre de Fredy Augusto Trujillo Gaspar y se identificaba con la C.C. 86.048.815 de Villavicencio y quien desafortunadamente falleció el día de hoy 18/08/2017 en el accidente de tránsito ocurrido en vía que del municipio de caparrapi conduce al municipio de la Palma vereda Pata Linares km 24+400, lo anterior para traslado y dar cristiana sepultura en la ciudad de Villavicencio, para lo cual aportamos copia de mi cedula de ciudadanía y registro civil.

Atentamente


C.C. 30080233

Dirección 0116011884-59 int. 8 apt 504.

Telefono 3124754326



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº. DE CONTROL

34280955



Nº. DE CONTROL

34280955

PLACA Nº	MARCA	LÍNEA
ESJ25B	SUZUKI	TS 125
SERVICIO	COLOR	MODELO
PARTICULAR	AZUL	2007
CILINDRAJE	COMBUSTIBLE	VIN
123	GASOLINA	
CLASE	Nº DE MOTOR	IDENTIFICACION PROPIETARIO
MOTOCICLETA	F103230387	C 79739123
PROPIETARIO	Nº. CONSECUTIVO RUNT	
OSCAR A. NARVAEZ B.	131949061	

PLACA Nº	CHASIS	
ESJ25B		
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR		
CDA LOS CENTAUROS SAS		
900374437		
FECHA DE EXPEDICION		
AÑO	MES	DIA
2017	08	15
FECHA DE VENCIMIENTO		
AÑO	MES	DIA
2018	08	15
Firma de Responsable		
No. CERTIFICADO DE ACREDITACION		
11-OIN-003		
Nº. CONSECUTIVO RUNT		
131949061		

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-5 - C.R. 11 No. 29-20 Bogotá, D.C.

VIGENCIA

FECHA EXPEDICIÓN			DESDE LAS 00 HORAS DEL			HASTA LAS 24 HORAS DEL			AÑO			MES			DÍA		
2017	08	14	2017	08	15	2018	08	14									

APellidos y Nombres del Tomador
TRUJILLO GASPAR FREDY AUGUSTO

TELÉFONO TOMADOR
3115561700

Tipo de Documento del Tomador
CC

Nº Documento Tomador
86049815

COD. SUJOSAL EXPEDIDORA
30

CLAVE PRODUCTOR
30085

Ciudad Expedición
ACACIAS

Dirección del Tomador
MZ C CS 5 BRR SAN FELIPE

Ciudad Residencia Tomador
VILLAVICENCIO

REEMPLAZA POLIZA No.
0

AT 1329 37095758 0

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 2090 DE JUNIO 14 DE 1997

CLASE VEHICULO
MOTOS

SERVICIO
PARTICULAR

CILINDRAJE/VATIOS
123

MODELO
2007

PLACA No.
ESJ25B

MARCA
SUZUKI

LÍNEA VEHICULO
TS 125

No. MOTOR
F103230387

No. CHASIS ó No. SERIE
9FSSF11A27C096486

No. VIN.

PASAJEROS
1

CAPACIDAD TON.
0.00

TARIFA
12

PRIMA SOAT
\$ 272700

CONTRIBUCIÓN FOSYGA
\$ 136350

TASA RUNT
\$ 1610

TOTAL A PAGAR
\$ 410660

AMPAROS CONTINGENCIA

	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS VIGENTES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-5
FIRMA AUTORIZADA

37095758 0

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- No plastifique este documento y pórtele dentro del vehículo. La autoridad de tránsito podrá solicitarlo en cualquier momento.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si hay heridos y/o muertos avise de inmediato a las autoridades de tránsito y solicite la elaboración del informe policial del accidente de tránsito.
- Ningún centro de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el FOSYGA lo debe realizar el centro de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les hayan otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

63

LICENCIA DE TRANSITO No.			
NARVAEL BALLESTEROS OSCAR ALEJANDRO			
IDENTIFICACION	TIP	C.C.	MIT
79,739,123			
DIRECCION CL. B A N 87 A - 91			
CIUDAD BOGOTA D.C.			
ULTIMO TRAMITE		ORGANISMO DE TRANSITO	
R.I. INS. ALER		CHIA	
ALE. SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.			
FECHA DE EXPEDICION			
DIA	MES	AÑO	
10	01	2007	
FUNCIONARIOS CHIA SIT			

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE		LICENCIA DE TRANSITO	
DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO		889755	
TERRESTRE AUTOMOTOR			
ENCLAVE	SUZUKI TS-125	LINEA	123
CLASE DE VEHICULO	MOTOCICLETA	CILINDRAJE	POTENCIA
			2007
PARTICULAR	TURISMO	COLORES	
NUMERO DE MOTOR	R	NUMERO DE SERIE	R
F103230387		9F55F11A27C096486	
9F55F11A27C096486	71	CAP. TON. /PASAJE	PESO BRUTO VEHICULAR
DISTANCIA ENTRE EJES	VOLADIZO POSTERIOR	No. EJES	
ANCHO (m.)	ALTO (m.)	LARGO (m.)	
ACTA O MANIFIESTO	OLCH. IMPRTE. NUMERO	CIUDAD	DIA MES AÑO
Y	14401040472670	PEREIRA	11 12 2006
EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA EL ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMI-REMOLQUES Y SIMILARES			



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE AUTOMOTOR

LICENCIA DE CONDUCCION

50006-0036110 D



DOCUMENTO DE IDENTIDAD
C 00086048815 6

CATEGORIA
02

PRIMER APELLIDO
TRUJILLO GASPAR

SEGUNDO APELLIDO
FREY AUGUSTO

NOMBRE(S)
FREDY AUGUSTO

SANGRE **A**
RH **+**
RESTRICCIONES **07**
FECHA EXPIRACION **2001-DIC**
ESCUELA



CATEGORIAS DE LA LICENCIA
01. MOTOCICLETAS CON MOTOR DE HASTA 100 cc.
02. MOTOCICLETAS, MOTOCICLOS, MOTOCICLOS CON MOTOR DE MAS DE 100 cc.
03. AUTOMOVILES, CAMIONES, CAMIONETAS Y MICROBUSSES DE SERVICIO PARTICULAR.

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
01. DEBE CONDUCCION CON LENTES.
02. NO PUEDE CONDUCCION DE NOCHE.
03. MENOR DE CIEC/OCHO (8) AÑOS.
04. NO PUEDE CONDUCCION POR CARRETERA.
05. DISEÑO ESPECIAL DEL VEHICULO.
06. DEBE CONDUCCION CON APARATO ORTOPEDICO.
07. NO PUEDE CONDUCCION CONJUNTO DE VEHICULOS.
08. NO PUEDE CONDUCCION NINGUN OTRO TIPO DE VEHICULO.

ESTABLECE
DEBE

EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y PUEDE
CUALQUIER OFICINA DE TRANSITO CLASE "A"

Bogotá D.C, 23 de Agosto del 2017

Señor
Fiscal 01 seccional de la Palma – Cundinamarca
Ciudad.

REF. Solicitud Copia Proceso

De manera atenta me dirijo a ese despacho con el fin de solicitar copia de la inspección a cadáver, copia del informe policial en accidente de tránsito del señor que en vida se llamaba FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAS identificado con la cedula de ciudadanía 86.048.815 de Villavicencio, quien falleció el día 18/08/2017 dentro del proceso 2539460003992017-00054 .

Documentos los cuales se requieren para realizar trámites ante las entidades bancarias, aseguradoras y poder resolver situación laboral.

Atentamente,


SANDRA PATRICIA TRUJILLO GASPAS
C.C. 30.080.233 V/CIO

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-12
	CONSTANCIA	Versión: 01 Página 1 de 1

Departamento Cundinamarca	Municipio La Palma	Fecha 23/08/2017	Hora: 15:00
------------------------------	-----------------------	---------------------	----------------

1. Código único de la investigación:

25	394	60	00399	2017	00054
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

Siendo las 14:50 Horas, se hace presente en la Unidad Seccional de Fiscalía, la señora SANDRA PATRICIA TRUJILLO GASPAS identificada con la cedula de ciudadanía No. 30.080.233, en calidad de hermana de la víctima FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAS, la cual allega oficio solicitando copias del acta de inspección técnica a cadáver y copia del informe policial en accidente de tránsito. Teniendo en cuenta lo anterior este despacho Fiscal procede a dar respuesta a lo solicitado aportando copias del informe policial en accidente de tránsito en 03 folios y copia acta de inspección técnica a cadáver en 03 folios del proceso NUNC 253946000399201700054.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		ALONSO ENRIQUE GALLO URREGO	
Dirección:	CALLE 6 3-49	Oficina:	01
Departamento:	CUNDINAMARCA	Municipio:	LA PALMA
Teléfono:	8505247	Correo electrónico:	fiscalia.secpalmacun@fiscalia.gov.co
Unidad	SECCIONAL	No. de Fiscalía: UNICA	

Firma y cargo.

FISCAL SECCIONAL

Lab
Sandra Trujillo
23/08/17
15:00 horas



UFSLPC. N. 0143

La Palma, Cundinamarca, 05 de septiembre de 2017

Señor
REGISTRADOR
REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL
La Palma-Cundinamarca.

Asunto.: NOTICIA 253946000399201700054, Registró Civil de Defunción.

Señor Registrador:

Sírvase registrar la defunción de:

FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAS, C. C. 86048815, de hechos
sucedidos el día 18 de agosto de 2017, en el municipio de Caparrapí-
Cundinamarca.

Para lo anterior le anexo Certificado de Defunción Antecedentes Para El
Registro Civil N° 71550140-1

Cumplido Lo anterior favor allegar fiel copia del registro civil de defunción.

Atentamente


ROMUALDO BERNAL RODRIGUEZ
ASISTENTE DE FISCAL II

Elaboro: Romualdo Bernal Rodríguez, Asistente de Fiscal II.
Reviso: Alonso Enrique Gallo Urrego, Fiscal Seccional


6-09-2017

FISCALIA DELEGADA ANTE EL JUZGADO
PROMISCOUO DEL CIRCUITO

CALLE 6 N. 3-49 LA PALMA CUNDINAMARCA.

C e l u m o v i l 3 1 8 3 5 0 2 1 5 y 3 1 8 3 5 0 2 1 5 7
fiscalia.secpalmacun@fiscalia.gov.co



DANE
Para tomar decisiones

República de Colombia
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL



MINSALUD

CONFIDENCIAL

Los datos que el DANE solicita en este formulario son estrictamente confidenciales, están protegidos bajo reserva estadística por la Ley 79 de 1993, Artículo 5°.

NÚMERO DEL CERTIFICADO
DE DEFUNCIÓN

71550140 - 1

(Consulte instrucciones al respaldo)

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN			
Departamento <u>Cundinamarca.</u>		Municipio <u>Caparrapi</u>	
ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN		TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
☐ Cabecera municipal		☐ Fetal	<u>2017</u> Año
☐ Centro poblado		☒ No fetal	<u>08</u> Mes
☒ Rural disperso Inspección, corregimiento o caserio			<u>18</u> Día
SEXO DEL FALLECIDO		APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	
☒ Masculino		Primer apellido <u>Trojelio</u>	
☐ Femenino		Segundo apellido <u>Gaspar</u>	
☐ Indeterminado		Primer nombre <u>Fredy</u>	
		Segundo nombre <u>Augusto</u>	
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO		NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	PROBABLE MANERA DE MUERTE
☐ Registro civil		<u>86.048.815.</u>	☐ Natural
☐ Tarjeta de identidad			☐ Violenta
☒ Cédula de ciudadanía			☒ En estudio
☐ Cédula de extranjería			
☐ Pasaporte			
☐ Sin información			

DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
Primer apellido <u>Sanjau</u>	Segundo apellido <u>Parranco</u>	Primer nombre <u>Paulette</u>	Segundo nombre
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
☒ Cédula de ciudadanía	<u>1140844695.</u>	☒ Médico	<u>Paulette Sanjau</u> <u>1140844695.</u>
☐ Pasaporte		☐ Enfermero(a)	
☐ Cédula de extranjería		☐ Auxiliar de enfermería	
		☐ Promotor(a) de salud	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	
Departamento <u>Caparrapi / Cundinamarca.</u>			
Municipio <u>Caparrapi</u>			
<u>2017</u> Año <u>08</u> Mes <u>18</u> Día			

69

HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Dirección: ND

Telefono(s): ND

MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA MEDICO LEGAL N°. 2017010125320000014

Nombre Definitivo: FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR

Nombre al Ingreso: FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR

Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. de documento: 86048815

Edad: 42 años

Sexo: MASCULINO

Procedencia: CAPARRAPÍ, CUNDINAMARCA

Fecha de ingreso: 18/08/2017 Hora: 16:00

NUNC (Acta de inspección): 253946000399201700054

Radicado Fosa: No aplica

Autoridad: SIJIN

Fecha muerte: 18/08/2017

Fecha necropsia: 18/08/2017 Hora: 16:00

Prosector: PAULLETTE SANJUAN BARRANCO

Auxiliar de morgue: No Asignado

INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO DE INICIAR LA NECROPSIA

Datos del acta de inspección:

- Resumen de hechos: El día de hoy 18 de agosto de 2017, nos informa vía telefónica el comandante de guardia de la estación de policía de Caparrapí sobre un accidente ocurrido en la vía que conduce de caparrapí hacia la Palma cerca del derrumbe donde al parecer se encuentra un cuerpo sin vida de sexo masculino mas exactamente en la vereda Patalinares, escuchado esto los suscritos funcionarios de la Policía judicial adscrito a la UBIC la palma proceden a trasladarse hasta el lugar de los hechos con el fin de realizar los respectivos actos urgentes.

Una vez llegado al lugar de los hechos se observa sobre la vía que del municipio de Caparrapí conduce a la palma un derrumbe en el kilómetro 24+400 con perdida total de la banca, donde al observar el vacío del derrumbe se observa a aproximadamente a 100 metros u cuerpo sin vida y una motocicleta, se procede a realizar traslado hasta el lugar donde se encuentra el occiso el cual es de difícil acceso con espesa capa vegetal (maleza) se observa e lugar de los hechos el cual no se encuentra acordonado y se procede a realizar método de búsqueda punto a punto donde se observa como EMP No 1 un cuerpo sin vida sexo masculino, el cual se encuentra totalmente vestido con jean azul, camisa azul y botas cafés en posición de cubito lateral, al realizar inspección ocular al cuerpo este presenta múltiples heridas sobre el cuerpo al parecer debido a la caída que sufrió, una de las lesiones mas criticas la presenta en la región temporal izquierda con hematoma, se procede a realizar fijación con fotografía del cuerpo y se procede a embalar y rotular el cuerpo y someterlo a cadena de custodia, continuando el método de búsqueda se encuentra como EMP NO 201 motocicleta marca TS color azul de placa ESJ 25B, el cual se encontraba a aproximadamente 50 metros del occiso, se fija el elemento y debido a que este elemento se encuentra en una zona de difícil acceso se deja el elemento en ese lugar hasta que llegue la grúa de tránsito para hacer la respectiva remoción. Continuando con el método de búsqueda a aproximadamente 25 metros se halla la billetera del occiso la cual se encuentra cédula de identificación a nombre FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR CC 86048815 de Villavicencio y 01 celular de color blanco ZTE el cual se embala y queda como EMP No. 03. De ahí se traslada el cuerpo hasta las instalaciones de la morgue del municipio de Caparrapí para su necropsia medico legal.

Por ultimo me permito dejar constancia que el occiso no se le hallo demás elementos a los anteriormente relacionados y que la motocicleta hallada en el lugar de los hechos queda a disposición de las autoridades de tránsito para hacer su respectiva remoción.

PAULLETTE SANJUAN BARRANCO
Médico Sector Salud

Paullette Sanjuan B.
Médico S.S.O.
U.Norte

70

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA MEDICO LEGAL N°. 2017010125320000014

- Hipotesis de manera aportada por la autoridad: Violenta - accidental
- Hipotesis de causa aportada por la autoridad: Contundente

PRINCIPALES HALLAZGOS DE NECROPSIA

EXAMEN EXTERIOR

1. HERIDAS ABIERTAS MULTIPLES EN UN AREA DE 15 X 10 CENTIMETROS CON PUENTES DERMICOS UBICADA EN REGIÓN FRONTOTEMPORAL BILATERAL.
2. HERIDA ABIERTA DE 2X 0.5 CENTIMETROS EN REGIÓN TEMPORAL DERECHA
3. HERIDA ABIERTA DE 12 X 6 CENTIMETROS EN REGION FRONTOPIRIETAL IZQUIERDA, CON EVIDENCIA DE TEJIDO OSEO
4. HERIDA ABIERTA EN REGION PIRIETAL IZQUIERDA DE 6 X2 CENTIMETROS CON EXPOSICION DE TEJIDO OSEO
5. HERIDA ABIERTA DE 5X 2 CENTIMETROS EN REGIO PIRIETAL DEREHA.
6. HERIDA DE 10 X 4 CENTIMETROS ABIERTA EN REGIÓN PIRIETO OCCIITAL IZQUIERDA.
7. HERIDA ABIERTA QUE COMPROMETE PABELLON AURICULAR IZQUIERDO DE 8 X 4 CENTIMETROS
8. HERIDA ABIERTA DE 2 X 0.5 CENTIMETROS EN CEJA IZQUIERDA
9. HERIDA ABIERTA DE 2.5 X 1 CENTIMETRO EN REGIÓN PALPEBRAL OJO DERECHO
10. EQUIMOSIS Y EDEMA PALPEBRAL BILATERAL
11. HERIDA ABIERTA EN NUMERO DE 3 LA MAYOR DE 3 CENTIMETROS LA MENOR DE 1 CENTIMETRO EN CIGOMATICO IZQUIERDO.
12. ESCORIACIÓN DE 4 X 2 CENTIMETROS REGIÓN MALAR DERECHA
13. HERIDA ABIERTA DE 5 X3 CENTIMETROS EN PABELLON Y REGIÓN RETROAURICULAR IZQUIERDA.
14. ABULCION PABELLON AURICULAR IZQUIERDO
15. ESCORIACIONES APERGAMINADAS UBICADAS EN TÓRAX ANTERIOR Y FLANCOS DE ABDOMEN Y OTRAS AISLADAS EN ABDOMEN () MAYOR DE 15X 20 CENTIMETROS, AISLADAS DE 2X 2 CENTIMETROS).
16. ESCORIACIONES APERGAMINADAS QUE COMPROMETEN MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES (LA MAYOR DE 30X 10 CENTIMETROS Y MULTIPLES AISLADAS DE 1 X1 CENTÍMETRO).
17. ESCORIACIONES APERGAMINADAS QUE COMPROMETESN TODO EL AREA DORSAL Y LUMBAR DE 40X 70 CENTIMETROS
18. ESCORIACIONES MULTIPLES EN UN AREA DE 20X 20 CENTIMETROS GLUTEO IZQUIERDO

EXAMEN INTERIOR

1. FRACTURA Y DESARTICULACION VERTEBRAL A NIVEL DE C3- C4
2. HEMATOMA PERIVERTEBRAL COMPROMETE TODA LA REGIÓN CERVICAL
3. FRACTURA IRREGUAR COMPROMETE REGION OCCIPITA- TEMPOTAL DERECHA COMPROMETE ESFENOIDE Y ALA MAYOR ESFENOIDEA.
4. HEMATOMA SUBARACTOIDEA MASIVO
5. SECCIÓN DEL CUERPO CALLOSO
6. SECCIÓN DEL PEDUNCULO CEREBRAL
7. HERNIACIÓN AMIGDALINA.

ANÁLISIS Y OPINIÓN PERICIAL

CONCLUSION PERICIAL: ADULTO DE SEXO MASCULINO DE EDAD MADURA QUIE FALLECE DEBIDO HIPERTENSIÓN ENDOCRANEANA Y SECCION DE CUERPO CALLOSO Y PEDUNCULOS CEREBRALES SECUNDARIO A HERNIACION AMIGDALINEA, HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA Y FRACTURA BASE DE CRANEO

71

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA MEDICO LEGAL N°. 2017010125320000014
SECUNDARIO A TRAUMA CONTUNDENTE CRANEO

Causa básica de muerte: ACCIDENTAL

Manera de muerte: Accidental- Violenta (caída de altura)

EXAMEN EXTERIOR

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CADAVER: Hombre adulto(a), de Contextura ROBUSTA.

DESCRIPCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR

Prenda	Material	Color	Talla	Marca	Observaciones
BOXER	ALGODÓN	GRIS	XL	D JER	NINGUNA
MEDIAS	ALGODÓN	GRIS	NINGUN	NO REGISTRA	NINGUNA
CORREA	CUERO	MIEL	NINGUN	NO REGISTRA	NINGUNA
CAMISETA	ALGODÓN	GRIS	NINGUN	NO REGISTRA	NINGUNA
PANTALON	JEAN	AZUL	34	NO REGISTRA	NINGUNA
BUSO	FRANELA	AZUL	40	NO REGISTRA	NINGUNA
ZAPATOS	CUERO	MARRÓN	42	KARSON	NINGUNA

DESCRIPCIÓN DE FENOMENOS CADAVERICOS: FRIALDAD, RIGIDEZ COMPLETA EN MÚSCULOS FACIALES Y EN EXTREMIDADES, LIVIDECE ESCASAS DORSALES, DESAPARECEN A LA DIGITOPRESIÓN.

DATOS ANTROPOMETRICOS: Talla: 180 cm. Peso: 80.0 kg. Ancestro racial sin información. Contextura robusta.

PIEL Y FANERAS: ESCORIACIONES QUE SE VAN A DESCRIBIR SEGUN REGIÓN ANATOMICA.

CUERO CABELLUDO: SE EVIDENCIAN MULTIPLES HERIDAS, CON EXPOSICIÓN OSEA LAS CUALES SE DESCRIBEN:

HERIDA ABIERTA DE 12 X 6 CENTÍMETROS EN REGIÓN FRONTO-PARIETAL IZQUIERDA, CON EVIDENCIA DE TEJIDO OSEO, HERIDAS ABIERTAS MÚLTIPLES EN UN ÁREA DE 15 X 10 CENTÍMETROS CON PUENTES DERMICOS UBICADA EN REGIÓN FRONTO-TEMPORAL, HERIDA ABIERTA EN REGIÓN PARIETAL IZQUIERDA DE 6 X 2 CENTÍMETROS CON EXPOSICIÓN DE TEJIDO OSEO BILATERAL, HERIDA DE 10 X 4 CENTÍMETROS ABIERTA EN REGIÓN PARIETO OCCIPITAL IZQUIERDA, HERIDA ABIERTA DE 5X 2 CENTÍMETROS EN REGIÓN PARIETAL DEREHA, HERIDA ABIERTA DE 2X 0.5 CENTÍMETROS EN REGIÓN TEMPORAL DERECHA.

CARA: contorno cara redonda. color piel cara trigueño. particularidad cara ninguna. color ojos negros. tamaño ojos medianos. particularidad ojos ninguna. particularidad nariz achatada.

72

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA MEDICO LEGAL N°. 2017010125320000014

particularidad boca boca mediana - labios gruesos. capilaridad barba despoblada. estilo barba ninguno. longitud barba corta. particularidad barba ninguna. capilaridad bigote despoblado. longitud bigote corto. particularidad bigote ninguna. particularidad orejas lobulo separado.

HERID ABIERTA DE 2.5 X 1 CENTÍMETRO EN REGIÓN PALPEBRAL OJO DERECHO, HERIDA ABIERTA DE 2 X 0.5 CENTIMETROS EN CEJA IZQUIERDA, EQUIMOSIS Y EDEMA PALPEBRAL BILATERAL, ESCORIACIÓN DE 4 X 2 CENTÍMETROS REGIÓN MALAR DERECHA, HERIDA ABIERTA EN NUMERO DE 3 LA MAYOR DE 3 CENTIMETROS LA MENOR DE 1 CENTÍMETRO EN CIGOMATICO IZQUIERDO, HERIDA ABIERTA QUE COMPROMETE PABELLÓN AURICULAR IZQUIERDO DE 8 X 4 CENTÍMETROS. ABULCION PABELLON AURICULAR IZQUIERDO, HERIDA ABIERTA DE 5 X 3 CENTIMETROS EN PABELLON Y REGIÓN RETROAURICULAR IZQUIERDA
CUELLO: CUELLO INESTABLE, CON ARCOS DE MOVIMIENTOS AUMENTADOS, SIN MASAS, NO ADENOMEGALIAS, SE EVIDENCIA EQUIMOSIS EN REGIÓN CERVICAL POSTERIOR DE 5 X 5 CENTÍMETROS.

TORAX: ESCORIACIONES APERGAMINADAS UBICADAS EN TÓRAX ANTERIOR MAYOR DE 15X 20 CENTIMETROS, AISLADAS DE 2X 2 CENTIMETROS).

GLÁNDULAS MAMARIAS: Normales para su edad y sexo

AXILAS: Sin lesiones

ABDOMEN: ABDOMEN CON ESCASO PANICULO ADIPOSO, SE EVIDENCIA ESCORIACIONES APERGAMINADAS FLANCOS DE ABDOMEN Y OTRAS AISLADAS EN ABDOMEN () MAYOR DE 15X 20 CENTIMETROS, AISLADAS DE 2X 2 CENTIMETROS).
ESPALDA Y GLUTEOS: ESCORIACIONES APERGAMINADAS QUE COMPROMETEN TODO EL ÁREA DORSAL Y LUMBAR DE 40X 70 CENTIMETROS. LIVIDECEZ VIOLÁCEAS EN REGIÓN DORSAL DESAPARECE A LA DIGITOPRESIÓN.

ESCORIACIONES MÚLTIPLES EN UN ÁREA DE 20X 20 CENTÍMETROS GLÚTEO IZQUIERDO,

GENITAL EXTERIOR: MASCULINOS, DE CARACTERISTICAS ADULTAS, SIN LESIONES.

ANO: HIPOTONICO, CON RELAJACIÓN DE ESFINTER.

EXTREMIDADES SUPERIORES: ESCORIACIONES APERGAMINADAS QUE COMPROMETEN MIEMBROS SUPERIORES (LA MAYOR DE 30X 10 CENTIMETROS Y MÚLTIPLES AISLADAS DE 1 X 1 CENTÍMETRO)

EXTREMIDADES INFERIORES: ESCORIACIONES APERGAMINADAS QUE COMPROMETEN MIEMBROS INFERIORES BILATERALMENTE (LA MAYOR DE 35 X 15 CENTIMETROS Y MÚLTIPLES AISLADAS DE 1 X 1 CENTÍMETRO)

EXAMEN INTERIOR

CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

GALEA Y PERICRÁNEO: HEMATOMA SUBGALEAL COMPROMETE TODA LA CONVEXIDAD.

CRÁNEO: SE EVIDENCIA FRACTURA IRREGULAR COMPROMETE REGIÓN OCCIPITAL- TEMPORAL DERECHA COMPROMETE ADEMÁS REGIÓN ESFEROIDE Y ALA MAYOR ADENOIDEA.

MENINGES Y ENCÉFALO: HEMATOMA SUBARACTOIDEA MASIVO, SE EVIDENCIA SECCIÓN DEL CUERPO CALLOSO, SECCIÓN DEL PEDÚNCULO CEREBRAL HERNIACIÓN AMIGDALINA.

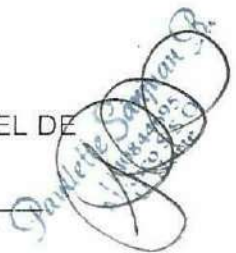
PESOS:

CEREBRO: 1150 GRAMOS

CEREBELO: 120 GRAMOS.

COLUMNA VERTEBRAL: FRACTURA Y DES ARTICULACIÓN VERTEBRAL A NIVEL DE

PAULLETTE SANJUAN BARRANCO
Médico Sector Salud



INFORME PERICIAL DE NECROPSIA MEDICO LEGAL N°. 2017010125320000014
C3- C4, HEMATOMA PERI-VERTEBRAL COMPROMETE TODA LA REGIÓN CERVICAL

SISTEMA RESPIRATORIO

PLEURAS Y ESPACIOS PLEURALES: Sin lesiones
 LARINGE: SE REALIZA DISECCIÓN IN SITUÓ DE LA VÍA AÉREA NO SE ENCUENTRA OBSTRUCCIÓN.
 TRÁQUEA: Sin lesiones
 BRONQUIOS: Sin lesiones
 PULMONES: ROSADOS, NO CONGESTIVOS, AL CORTE SIN SALIDA DE MATERIAL SANGUINOLENTO
 PESO: 1.02 KG

SISTEMA CARDIOVASCULAR

PERICARDIO: ROSADO, NO CONGESTIVO, NO SE EVIDENCIA COLECCIÓN.
 CORAZÓN: FORMA, TAMAÑO Y CONSISTENCIA NORMAL PARA LA EDAD, MIOCARDIO, PERICARDIO Y VÁLVULAS SIN SIGNOS DE TRAUMA.
 CORONARIAS: CONSERVADAS, SIN SIGNOS DE TRAUMA.
 AORTA Y GRANDES VASOS: SIN ALTERACIÓN ANATÓMICA, SIN SIGNOS DE TRAUMA.
 VENAS: SIN ALTERACIÓN, NO SIGNOS DE TRAUMA.

CAVIDAD ABDOMINAL

PERITONEO: ADECUADA DISPOSICIÓN DE ORGANOS, NO SE EVIDENCIA COLECCIONES.
 MESENTERIO: Sin lesiones
 RETROPERITONEO: Sin lesiones, NO COLECCIONES.
 DIAFRAGMA: Sin lesiones

SISTEMA DIGESTIVO

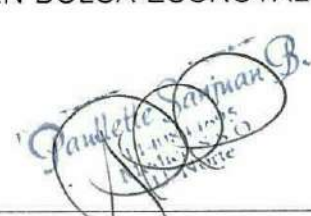
LENGUA: Sin lesiones
 FARINGE: Sin lesiones
 ESÓFAGO: Sin lesiones, SIN SIGNOS DE TRAUMA
 ESTÓMAGO: MUCOSA SIN LESIONES, CONTENIDO GÁSTRICO DE MODERADA CANTIDAD, DE CONSISTENCIA PASTOSA, DE COLOR ANARANJADO, SIN OLOR EN PARTICULAR.
 HIGADO: ROSADO, AUMENTADO DE TAMAÑO A NIVEL DE LÓBULOS DERECHO DEL HIGADO, PARÉNQUIMA SIN SIGNOS DE LESIONES, NO SE EVIDENCIA TUMORACIÓN ALGUNA AL CORTE.
 PESO: 2.24 KG
 VESÍCULA Y VÍAS BILIARES: Sin lesiones
 PÁNCREAS: Sin lesiones
 INTESTINO DELGADO: DUODENO, YEYUNO E ÍLEON SIN LESIONES, ASAS DISTENDIDAS.
 INTESTINO GRUESO: CIEGO, COLON Y RECTO SIN LESIONES, ASAS DISTENDIDAS.
 APÉNDICE CECAL: PRESENTE, Sin lesiones

APARATO GENITO URINARIO

RIÑONES: RIÑONES DE TAMAÑO Y FORMA HABITUAL, NO SE EVIDENCIA QUISTES, NO LESIONES.
 URÉTERES: SIN LESIONES, ASPECTO DENTRO DE LO USUAL.
 VEJIGA: SIN ALTERACIÓN, ORINA EN SU INTERIOR SE TOMA MUESTRA.
 PRÓSTATA Y TESTÍCULOS: TESTICULOS EN BOLSA ESCROTAL NO SE EVIDENCIA LESIONES, NO EDEMA.

APARATO LINFO HEMATOPOYETICO

TIMO: INVOLUCIONADO
 GANGLIOS: Sin lesiones



PAULLETTE SANJUAN BARRANCO
 Médico Sector Salud

SISTEMA ENDOCRINO

TIROIDES: Sin lesiones
HIPÓFISIS: Sin lesiones
SUPRARRENALES: Sin lesiones

SISTEMA OSTEO-MUSCULO-ARTICULAR

NO SE EVIDENCIA FRACTURA EN MIEMBROS, NO EN REGION TORACICA.
FRACTURA EN REGION CRANEANA DESCRITA PREVIAMENTE.

TÉCNICAS DEL EXPLORACIÓN DEL CADÁVER

Procedimiento: Se realiza lectura del acta de inspección al cadáver, toma de fotografía del embalaje, desembalaje del cadáver, toma de fotografías,. Examen externo del cadáver, incisión bimastoidea para extracción de calota, exposición del encéfalo, estudio y extracción de meninges y encéfalo, por medio de la incisión crico- pubica se realiza la extracción y estudio del bloque visceral y estructuras internas, se realizo incisión en columna vertebral región cervical para estudio de bloque cervical.

MUESTRAS TOMADAS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS SOLICITADOS

N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
3	Cadáver	NECRODACTILIA	Empacado(a) en bolsa de plástico, 1 unidad. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envia a dactiloscopia dro(BOGOTÁ D.C.) para identificación dactiloscopica del
4	Cadáver	HUMOR VITREO	Empacado(a) en tubo vacutainer tapa gris, 3 mililitros. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envia a toxicología(BOGOTÁ D.C.) para alcoholemia.
4	Cadáver	HUMOR VITREO	Empacado(a) en tubo vacutainer tapa gris, 3 mililitros. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envia a toxicología(BOGOTÁ D.C.) para alcohol metilico y etilico.
5	Cadáver	ORINA	Empacado(a) en frasco plástico estándar, 20 mililitros. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envia a toxicología(BOGOTÁ D.C.) para cocaína.
5	Cadáver	ORINA	Empacado(a) en frasco plástico estándar, 20 mililitros. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envia a toxicología(BOGOTÁ D.C.) para análisis cannabinoides.

EVIDENCIAS APORTADAS POR LA AUTORIDAD

N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
1	Escena	CADAVER	Empacado(a) en bolsa, 1 bolsa plástica. Estado: Sin Información	-- Se envia a dactiloscopia(BOGOTÁ D.C.) para solicitud busqueda tarjeta de
2	Escena	CADAVER	Empacado(a) en bolsa, 1 bolsa plástica. Estado: Sin Información	-- Se envia a dactiloscopia(BOGOTÁ D.C.) para solicitud busqueda tarjeta de

DOCUMENTOS E IMAGENES

- ACTA DE INSPECCIÓN A CADÁVER, Documento aportado por la autoridad.
- NECRODACTILIA, dactilograma
- NECRODACTILIA, informcion

PAULLETTE SANJUAN BARRANCO
Médico Sector Salud

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-01
	ORDEN DE ARCHIVO	Versión: 01 Página 1 de 3

Departamento CUNDINAMARC Municipio LA PALMA Fecha 2016/09/26 Hora: 11:00

1. Código único de la investigación:

25	394	60	00399	2017	00054
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito	Artículo
1. HOMICIDIO CULPOSO	109
2.	
3.	

3. Indique la causal por la cual se ordena el archivo:

CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA - Atipico

4.* Datos de la víctima:

DATOS DE LA VICTIMA // DENUNCIANTE									
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		Otro	No.	86048815
Expedido en	Departamento: META						Municipio:	VILLAVICENCIO	
Nombres:	OCCISO – FREDY AUGUSTO					Apellidos:	TRUJILLO GASPAR		
Lugar de residencia									
Dirección:	N.A.					Barrio:	N.A.		
Departamento:	N.A.					Municipio:	N.A.		
Teléfono:	N.A.		Correo electrónico:		N.A.				
DATOS APODERADO DE LA VICTIMA // DENUNCIANTE									
Nombres:						Apellidos:			
C.C.			T.P.			Dirección			
Departamento:						Municipio:			
Teléfono:			Correo electrónico:						

5. Fundamento de la orden (Relacione hechos, problema jurídico, actuación procesal y fundamento jurídico)

Procede el Despacho a pronunciarse sobre la posibilidad de no continuar la indagación y dar aplicación al artículo 79 del Código de Procedimiento Penal.

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN		Código: FGN-20-F-01
	ORDEN DE ARCHIVO		Versión: 01 Página 2 de 3

76

EL 18 de agosto de 2017 mediante informe ejecutivo se tiene conocimiento que en el sector Vía Caparrapi – La Palma – Cundinamarca, se presentó un accidente de motocicleta al precipitarse en el hueco que un derrumbe provoco en la vía, falleciendo el conductor FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR.

De acuerdo a los informes que obran dentro de las diligencias y protocolo de necropsia realizadas, se desprende que el hoy occiso FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR, se movilizaba en la motocicleta cuando ocurre el accidente, en calidad de conductor.

Avizorando desde ya que no se cumplen los presupuestos del tipo penal, ya que en el momento de endilgar juicio de responsabilidad alguno sería imposible, ya que la responsabilidad de este recaería sobre quien para este caso en particular es la misma víctima, pues el mismo cumplía el rol de conductor.

Como quiera que no es procedente continuar el ejercicio de la persecución penal, por no existir un elemento material de conocimiento que permita inferir razonablemente que la muerte del conductor haya sido la consecuencia del actuar de otra persona. En consecuencia se concluye que el comportamiento investigado no amerita la iniciación o continuación de la investigación por tanto se dispondrá el archivo de las diligencias de conformidad con lo establecido en el artículo 79 del nuevo Código de procedimiento Penal. Se ordena la entrega definitiva del rodante involucrado a su titular o propietario.

El cumplimiento de ésta orden es inmediato, debiéndose además comunicarse al Ministerio Público éste archivo del expediente tal como lo reza el Artículo 79 de la Ley 906 de2004.-

6. * Personas respecto de quienes se archiva la actuación:

IDENTIFICACIÓN									
Tipo de documento:	C.C.	☒	Pas.		C.E.		Otro		No.
Expedido en	Departamento:						Municipio:		
Primer Nombre	N.A.				Segundo Nombre		N.A.		
Primer Apellido	N.A.				Segundo Apellido		N.A.		
Fecha nacimiento	1989/11/09				Lugar de nacimiento				
Nombres del padre					Nombres de la madre				
Correo electrónico									
Lugar de residencia									
Dirección						Barrio			Sector
Municipio				Departamento				Teléfono	

7. Bienes Vinculados SI ☒ NO ☐

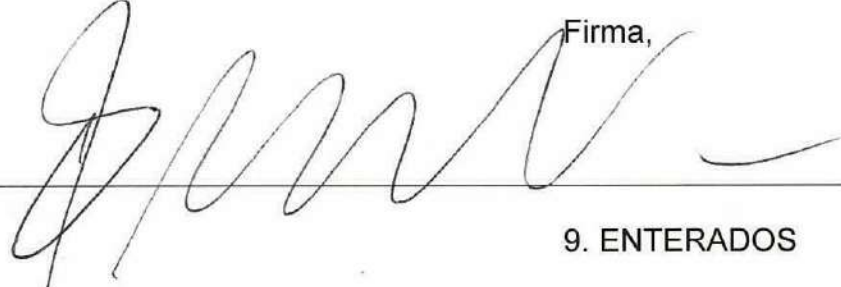
Descripción y Decisión Vehículo automóvil marca Chevrolet, de placas DDL 105
--

8. DATOS DEL FISCAL:

Nombres y apellidos	ALONSO ENRIQUE GALLO URREGO
---------------------	-----------------------------

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN		Código: FGN-20-F-01
	ORDEN DE ARCHIVO		Versión: 01 Página 3 de 3

Dirección:	CALLE 6 No. 3-49			Oficina:	
Departamento:	CUNDINAMARCA	Municipio:	LA PALMA		
Teléfono:	8505347	Correo electrónico:	Fiscalia.secpalmacun@fiscalia.gov.co		
Unidad	SECCIONAL		No. de Fiscalía Unica		

Firma, 

9. ENTERADOS

VICTIMA // DENUNCIANTE

NOMBRE: Indiferente 40.436522 Hedy Luvivia Hernández Parado
 Documento de identificación: ENCRO 12-2018 . HORA 10:AM

MINISTERIO PÚBLICO

NOMBRE: 
 Cargo: Procurador 1-259 Pacheco
6/10/2017

25	394	60	00399	2017	00054
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

- En el evento de presentarse más víctimas o personas respecto de quien se archiva la actuación, proceda a copiar el cuadro completo a continuación del que contiene el formato original, sin alterar su contenido.



FSLPC N° 0163

La Palma, Cundinamarca, 26 de septiembre 2017

Intendente

FABIAN CONTRERAS CASTILLO

Unidad Básica de Investigación Criminal UBIC

Estación de Policía

La Palma-Cundinamarca

17 Fabian Contreras
26-09-17
10:14

Asunto: COMUNICACIÓN ARCHIVOS Y NOTIFICACION.

Señor Contreras Castillo.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la decisión de la fecha, emitida por la Fiscalía Seccional, y lo estipulado en el art 79 del Código de Procedimiento Penal, le comunico que en las noticias criminales relacionadas a continuación, se dispuso el ARCHIVO PROVISIONAL, motivo por el cual queda a su disposición, para que una vez se obtenga los elementos materiales probatorios y evidencia física, requeridos en las correspondientes Ordenes a Policía Judicial y se alleguen a dicha Delegada, se proceda a adoptar las decisiones que en derecho corresponda.

253946000399201600075, 253946000399201600076, 253946000399201700003
253946000399201700053, 253946000399201700054, 253946103302201700001
253206000695201700183

Atentamente.

ROMUALDO BERNAL RODRIGUEZ
ASISTENTE DE FISCAL II

Elaboró: Romualdo Bernal Rodríguez, Asistente de Fiscal II
Revisó: Alonso Enrique Gallo Urrego; Fiscal Delegado





ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

17 OCT 2017



08133586

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

08133586

Datos de la oficina de registro										
Clase de oficina:	Registraduría	☒	Notaría	☐	Consulado	☐	Corregimiento	☐	Insp. de Policía	☐
Código										
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía										
REGISTRADURIA DE LA PALMA - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - LA PALMA...										
Datos del inscrito										
Apellidos y nombres completos										
TRUJILLO GASPAR FREDY AUGUSTO.										
Documento de identificación (Clase y número)								Sexo (en letras)		
CC 86.048.815.								MASCULINO.		
Datos de la defunción										
Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía										
COLOMBIA CUNDINAMARCA CAPARRAPI										
Fecha de la defunción						Hora		Número de certificado de defunción		
Año	2	0	1	7	Mes	A	G	O	Día	1
						09:00		0143 DEL 05-09-2017		
Presunción de muerte										
Juzgado que profiere la sentencia						Fecha de la sentencia				
Documento presentado						Nombre y cargo del funcionario				
Autorización Judicial ☒						Certificado Médico ☐				
						UFSLPC.				
Datos del denunciante										
Apellidos y nombres completos										
BERNAL RODRIGUEZ ROMUALDO.										
Documento de identificación (Clase y número)								Firma		
SIN INFORMACION.										
Primer testigo										
Apellidos y nombres completos										
Documento de identificación (Clase y número)								Firma		
Segundo testigo										
Apellidos y nombres completos										
Documento de identificación (Clase y número)								Firma		
Fecha de inscripción						Nombre y firma del funcionario que autoriza				
Año	2	0	1	7	Mes	S	E	P	Día	0
						FREDY GEOVANNY ROMERO BERNAL.				
ESPACIO PARA NOTAS										
06.SEP.2017 - TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE - ORDEN JUDICIAL.										



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CAPARRAPI
NIT 899999710-0
Versión: 03
Fecha: 10/03/2016



20.1.03 – SGG IMP- OFICIO No. 236 - 2017

Caparrapí, noviembre 10 de 2.017.

Señor
ROMUALDO BERNAL RODRÍGUEZ
Asistente de Fiscal II
Calle 6 No. 3 – 49
La Palma – Cundinamarca

Asunto: CITACIÓN ENTERAR ARCHIVO (ART. 79 LEY 906)
Respuesta a su Oficio No. FSLPC. No. 0164 de sept-26-2017.

Comedidamente y en cumplimiento a su Oficio, en el asunto de la referencia, me permito informarle que a los ciudadanos MARTHA MAGALI SEGURA REAL, LUZ STELLA DELGADO MEDINA, YENNY MARIA CIFUENTES RAMIREZ, FLOR ALBA DONATO HERNANDEZ, SARA PATRICIA MAHECHA BELTRÁN y ALFREDO HERNANDEZ QUIJANO se les citó personalmente con boletas 616, 618, 619, 620, 621 y 622, respectivamente.

En cuanto a los señores ROBERTO ALCARAZ RUIZ, JAIRO ENRIQUE HEREDIA ZÁRATE y JAIME ANDRÉS LEÓN SANCHEZ no ha sido posible su localización, se desconoce su lugar de residencia, por lo tanto no han sido citados oportunamente.

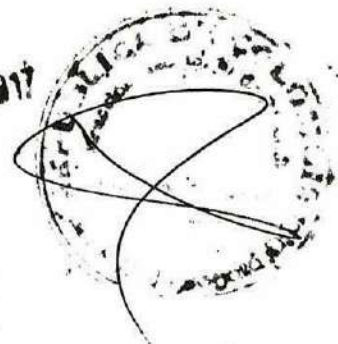
Lo anterior para que obre dentro del asunto de la referencias y demás fines legales.

Hasta otra ocasion,

OMAR MARROQUÍN ZÁRATE
Inspector Municipal de Policía

Proyectó: Omarza
Revisó:

1.7 NOV 2017



Palacio Municipal, calle 9 no. 3-32

www.caparrapi-cundinamarca.gov.co - alcaldia@caparrapi-cundinamarca.gov.co

"CAPARRAPI, NUESTRA TIERRA, NUESTRO COMPROMISO" 2016-2019



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

MSOAT 01408/17 ✓

Bogotá, D.C., 30 de noviembre de 2017

Doctor
ALONSO ENRIQUE GALLO URREGO
Fiscalía Única Seccional La Palma
Calle 6 3 49
Tel. 8505247
La Palma, Cundinamarca

Asunto: Derecho de Petición
Siniestro : 184309/2017*1
Afectado : Fredy Augusto Trujillo Gaspar
Póliza No : AT1329 - 37095758
Proceso No : 253946000399201700054
Fecha de AT : 18 de agosto de 2017

caso 155

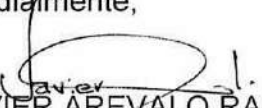
Respetado Doctor Gallo:

De acuerdo a lo consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, de manera atenta, solicito su colaboración en el sentido de informar si su Despacho conoció del fallecimiento en accidente de tránsito del afectado citado en el asunto; en tal caso indicar las circunstancias de modo, tiempo y lugar, características del vehículo involucrado (marca, modelo, placas, número de chasis), condición de la víctima al momento del accidente (ocupante, peatón, o conductor), número de la póliza SOAT y de ser posible causa médica del deceso.

Lo anterior, se requiere para definir reclamación presentada ante esta compañía Aseguradora, con cargo a la Póliza de Seguro Obligatorio de daños corporales causados a personas en Accidentes de Tránsito-SOAT.

Agradezco remitir su respuesta, indicando el consecutivo No. MSOAT 01408/17, a la Carrera 23 166 36 en la ciudad Bogotá, D.C., o al correo electrónico requerimientosjudicialesycartera@gruposis.com.co

Cordialmente,


JAVIER AREVALO RAMÍREZ
Director Operativo SOAT Siniestros
Cdurán

05 DIC 2017



16:30

SOAT - SINIESTROS

OFICINA PRINCIPAL: Carrera 11 No. 90-20 BOGOTÁ D.C. Conmutador 307 82 88 Fax Server 651 12 40
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000 12 30 10
Carrera 23 No 166-36 PBX 676 74 00 - Fax: 676 74 00 Ext. 108
www.segurosdelestado.com



USFLPC N. 0310

La Palma, Cundinamarca, 06 de diciembre de 2017

Doctor

JAVIER AREVALO RAMIREZ

Director Operativo SOAT Siniestros

SEGUROS DEL ESTADO S.A

Carrera 23 N° 166-36

Bogotá D. C.

Asunto: MSOAT 01408/17.-

Doctor Arévalo Ramírez.

A su solicitud me permito certificar que en esta Delegada cursa:

LA NOTICIA: 253946000399201700054

DELITO: HOMICIDIO CULPOSO, ACCIDENTE DE TRANSITO, ART 109 CP, LEY 599 DE 2000

DENUNCIANTE: DE OFICIO "SIJIN" LA PALMA-CUNDINAMARCA

INDICIADO: ESTABLECER.

VICTIMA: OCCISO FREDY ANGULO TRUJILLO GASPAS, C. C.86048815.-

EN CALIDAD DE CONDUCTOR.

HECHOS: 18/AGOSTO/2017, CAPARRAPÍ-CUNDINAMARCA.

LUGAR: VIA CAPARRAPI LA PALMA, KILOMETRO 24+400, SECTOR VEREDA PATALINARES DE CAPARRAPI-CUNDINAMARCA.

ANALISIS Y OPINION PERICIAL:

CONCLUSION PERICIAL: ADULTO DE SEXO MASCULINO DE EDAD MADURA QUIEN FALLECE DEBIDO HIPERTENSION ENDOCRANEANA Y SECCION DE CUERPO CALLOSO Y PEDUNCULOS CEREBRALES SECUNDARIO A HERNIACION AMIGDALINEA, HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA Y FRACTURA BASE DE CRANEO SECUNDARIO A TRAUMA CONTUNDENTE CRANEO.

MANERA DE LA MUERTE: ACCIDENTAL-VIOLENTA (CAIDA DE ALTURA).

CAUSA BASICA DE LA MUERTE: ACCIDENTAL

VEHICULO INVOLUCRADO: MOTOCICLETA MARCA SUZUKI, LINEA TS-125, PLACA ESJ25B, MODELO 2007, COLOR AZUL, PARTICULAR, MOTOR F103230387, NUMERO DE SERIE 9FSSF11A27C096486; SOAT AT 1320-37095758-0, SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ESTADO: INACTIVA; ETAPA INDAGACION.

Cordialmente,

ALONSO ENRIQUE GALLO URREGO
FISCAL SECCIONAL.

Elaboró: Romualdo Bernal Rodríguez, Asistente de Fiscal I

Revisó: Dr. Alonso Enrique Gallo Urrego, Fiscal Seccional

FISCALÍA DELEGADA ANTE EL JUZGADO
PROMISCO DEL CIRCUITO

CALLE 6 N. 3-49 LA PALMA CUNDINAMARCA.

C E L U M O V I L 3 1 8 3 5 0 2 1 5 3

fiscalia.secpalcun@fiscalia.gov.co

83

Fiscalia Seccional La Palma - C/marca

De: Fiscalía Seccional La Palma - C/marca
Enviado el: miércoles, 06 de diciembre de 2017 10:34 a. m.
Para: requerimientosjudicialesycartera@gruposis.com.co
Asunto: NOTICIA 253946000399201700054
Datos adjuntos: ESTADO.pdf

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@gruposis.com.co>
Para: requerimientosjudicialesycartera@gruposis.com.co
Enviado el: miércoles, 06 de diciembre de 2017 10:34 a. m.
Asunto: Expandido: NOTICIA 253946000399201700054

Su mensaje se ha entregado a los siguientes grupos:

requerimientosjudicialesycartera@gruposis.com.co

Asunto: NOTICIA 253946000399201700054



85

Fiscalia Seccional La Palma - C/marca

De: Fiscalia Seccional La Palma - C/marca
Enviado el: miércoles, 06 de diciembre de 2017 2:32 p. m.
Para: juridico@gruposis.com.co
Asunto: RV: NOTICIA 253946000399201700054
Datos adjuntos: ESTADO.pdf

De: Fiscalia Seccional La Palma - C/marca
Enviado el: miércoles, 06 de diciembre de 2017 2:17 p. m.
Para: requerimientosjudicialesycartera@gruposis.com.co
Asunto: RV: NOTICIA 253946000399201700054

De: Fiscalia Seccional La Palma - C/marca
Enviado el: miércoles, 06 de diciembre de 2017 10:34 a. m.
Para: requerimientosjudicialesycartera@gruposis.com.co
Asunto: NOTICIA 253946000399201700054



86

Fiscalia Seccional La Palma - C/marca

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@gruposis.com.co>
Para: juridico@gruposis.com.co
Enviado el: miércoles, 06 de diciembre de 2017 2:32 p. m.
Asunto: Expandido: NOTICIA 253946000399201700054

Su mensaje se ha entregado a los siguientes grupos:

juridico@gruposis.com.co

Asunto: RV: NOTICIA 253946000399201700054





Villavicencio, Diciembre 9 de 2017

Señores
FISCALIA 1 SECCIONAL
Cundinamarca

ASUNTO: Solicitud Certificado

Referencia: **253946000399201700054**

Cordial Saludo.

En calidad de asesores externos de la compañía Seguros del Estado, dentro del proceso de verificación documental y circunstancias de la indemnización por muerte en accidente de tránsito, en donde se está afectando la póliza SOAT del vehículo involucrado en el accidente, nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en expedir certificado de la investigación por la muerte del señor **FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.048.815 fallecido en accidente de tránsito ocurrido el día 18 de Agosto de 2017 en la vía Dindal - Las Palmas km 24 + 400 Mts en calidad de conductor donde se especifique **CIRCUNTANCIAS DE TIEMPO, MODO, LUGAR, LESIONADOS Y VEHÍCULO INVOLUCRADO EN EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO.**

La anterior información se requiere de manera urgente, con el fin de continuar con el proceso de indemnización que adelanta la compañía de seguros.

Esta información por favor enviarla a nuestra oficina principal en la ciudad de Bogotá Carrera 7 No. 156 - 10 Torre Krystal Oficina 1607 Centro empresarial North Point.

Agradezco la colaboración prestada.

Atentamente,

Gloria Córdoba R.

GLORIA CORDOBA ROJAS
Coordinadora Región Andina





USFLPC N. 0216

La Palma, Cundinamarca, 13 de diciembre de 2017

Doctora
GLORIA CORDOBA ROJAS
Coordinadora Región Andina
Carrera 7 N° 156-10, Torre Kristal Oficina 1607
Centro Empresarial North Point
Bogotá D. C.

Asunto: Certificación Noticia 253946000399201700054.-

Doctora Gloria.

A su solicitud me permito certificar que en esta Delegada cursa:

LA NOTICIA: 253946000399201700054

DELITO: HOMICIDIO CULPOSO, ACCIDENTE DE TRANSITO, ART 109 CP, LEY 599 DE 2000

DENUNCIANTE: DE OFICIO "SIJIN" LA PALMA-CUNDINAMARCA

INDICIADO: ESTABLECER.

VICTIMA: OCCISO FREDY ANGULO TRUJILLO GASPAS, C. C.86048815.- EN CALIDAD DE CONDUCTOR.

HECHOS: 18/AGOSTO/2017, CAPARRAPÍ-CUNDINAMARCA.

LUGAR: VIA CAPARRAPI LA PALMA, KILOMETRO 24+400, SECTOR VEREDA PATALINARES DE CAPARRAPI-CUNDINAMARCA.

ANALISIS Y OPINION PERICIAL:

CONCLUSION PERICIAL: ADULTO DE SEXO MASCULINO DE EDAD MADURA QUIEN FALLECE DEBIDO HIPERTENSION ENDOCRANEANA Y SECCION DE CUERPO CALLOSO Y PEDUNCULOS CEREBRALES SECUNDARIO A HERNIACION AMIGDALINEA, HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA Y FRACTURA BASE DE CRANEO SECUNDARIO A TRAUMA CONTUNDENTE CRANEO.

MANERA DE LA MUERTE: ACCIDENTAL-VIOLENTA (CAIDA DE ALTURA).

CAUSA BASICA DE LA MUERTE: ACCIDENTAL

VEHICULO INVOLUCRADO: MOTOCICLETA MARCA SUZUKI, LINEA TS-125, PLACA ESJ25B, MODELO 2007, COLOR AZUL, PARTICULAR, MOTOR F103230387, NUMERO DE SERIE 9FSSF11A27C096486; SOAT AT 1320-37095758-0, SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ESTADO: INACTIVA; ETAPA INDAGACION.

Cordialmente,

ALONSO ENRIQUE GALLO URREGO
FISCAL SECCIONAL.

Elaboró: Romualdo Bernal Rodríguez, Asistente de Fiscal I
Revisó: Dr. Alonso Enrique Gallo Urrego, Fiscal Seccional

FISCALÍA DELEGADA ANTE EL JUZGADO
PROMISCOUO DEL CIRCUITO

CALLE 6 N. 3-49 LA PALMA CUNDINAMARCA.
CELUMOVIL 3183502153
fiscalia.secpalcun@fiscalia.gov.co



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

MSOAT 01522/17

Bogotá, D.C., 20 de diciembre de 2017

Doctor
ALONSO ENRIQUE GALLO URREGO
Fiscalía Única Seccional La Palma
Calle 6 3 49
Tel. 8505247
La Palma, Cundinamarca

Asunto: Derecho de Petición
Siniestro : 184309/2017*1
Afectado : Fredy Augusto Trujillo Gaspar
Póliza No : AT1329 - 37095758
Proceso No : 253946000399201700054
Fecha de AT : 18 de agosto de 2017

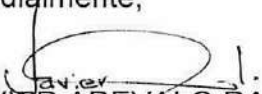
Respetado Doctor Gallo:

De acuerdo a lo consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, de manera atenta, solicito su colaboración en el sentido de informar si su Despacho conoció del fallecimiento en accidente de tránsito del afectado citado en el asunto; en tal caso indicar las circunstancias de modo, tiempo y lugar, características del vehículo involucrado (marca, modelo, placas, número de chasis), condición de la víctima al momento del accidente (ocupante, peatón, o conductor), número de la póliza SOAT y de ser posible causa médica del deceso, toda vez que el aportado a presenta inconsistencias en cuanto al nombre del afectado..

Lo anterior, se requiere para definir reclamación presentada ante esta compañía Aseguradora, con cargo a la Póliza de Seguro Obligatorio de daños corporales causados a personas en Accidentes de Tránsito-SOAT.

Agradezco remitir su respuesta, indicando el consecutivo No. MSOAT 01522/17, a la Carrera 23 166 36 en la ciudad Bogotá, D.C., o al correo electrónico requerimientosjudicialesycartera@gruposis.com.co

Cordialmente,


JAVIER AREVALO RAMÍREZ
Director Operativo SOAT Siniestros
Cleal

26 DIC 2017



SOAT - SINIESTROS

OFICINA PRINCIPAL: Carrera 11 No. 90-20 BOGOTÁ D.C. Conmutador 307 82 88 Fax Server 651 12 40
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000 12 30 10
Carrera 23 No 166-36 PBX 676 74 00 - Fax: 676 74 00 Ext. 108
www.segurosdelestado.com



USFLPC N. 0231

La Palma, Cundinamarca, 26 de diciembre de 2017

Doctor

JAVIER AREVALO RAMIREZ

Director Operativo SOAT Siniestros

SEGUROS DEL ESTADO S.A

Carrera 23 N° 166-36

Bogotá D. C.

Asunto: MSOAT 01522/17.-

Doctor Arévalo Ramírez.

A su solicitud me permito certificar que en esta Delegada curso:

LA NOTICIA: 253946000399201700054

DELITO: HOMICIDIO CULPOSO, ACCIDENTE DE TRANSITO, ART 109 CP, LEY 599 DE 2000

DENUNCIANTE: DE OFICIO "SIJIN" LA PALMA-CUNDINAMARCA

INDICIADO: ESTABLECER.

VICTIMA: OCCISO FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAS, C. C.86048815.-

EN CALIDAD DE CONDUCTOR.

HECHOS: 18/AGOSTO/2017, CAPARRAPÍ-CUNDINAMARCA.

LUGAR: VIA CAPARRAPI LA PALMA, KILOMETRO 24+400, SECTOR VEREDA PATALINARES DE CAPARRAPI-CUNDINAMARCA.

ANALISIS Y OPINION PERICIAL:

CONCLUSION PERICIAL: ADULTO DE SEXO MASCULINO DE EDAD MADURA QUIEN FALLECE DEBIDO HIPERTENSION ENDOCRANEANA Y SECCION DE CUERPO CALLOSO Y PEDUNCULOS CEREBRALES SECUNDARIO A HERNIACION AMIGDALINEA, HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA Y FRACTURA BASE DE CRANEO SECUNDARIO A TRAUMA CONTUNDENTE CRANEO.

MANERA DE LA MUERTE: ACCIDENTAL-VIOLENTA (CAIDA DE ALTURA).

CAUSA BASICA DE LA MUERTE: ACCIDENTAL

VEHICULO INVOLUCRADO: MOTOCICLETA MARCA SUZUKI, LINEA TS-125, PLACA ESJ25B, MODELO 2007, COLOR AZUL, PARTICULAR, MOTOR F103230387, NUMERO DE SERIE 9FSSF11A27C096486; SOAT AT 1320-37095758-0, SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ESTADO: INACTIVA; ETAPA INDAGACION.

Cordialmente,

EDUIN RICARDO MUÑOZ RUBIO

FISCAL SECCIONAL. (E)

FISCALÍA DELEGADA ANTE EL JUZGADO
PROMISCOUO DEL CIRCUITO

CALLE 6 N. 3-49 LA PALMA CUNDINAMARCA.

C E L U M O V I L 3 1 8 3 5 0 2 1 5 3

fiscalia.secpalcun@fiscalia.gov.co

91

Fiscalía Seccional La Palma - C/marca

De: Fiscalía Seccional La Palma - C/marca
Enviado el: martes, 26 de diciembre de 2017 4:16 p. m.
Para: requerimientosjudicialesycartera@gruposis.com.co
Asunto: CONTESTACION SOLICITUD MSOAT 01522/17, NOTICIA 25394600039920170054
Datos adjuntos: SRGURODELESTADO.pdf

Doctor
JAVIER AREVALO RAMIREZ
Director Operativo SOAT Siniestros
SEGUROS DEL ESTADO S.A
Carrera 23 N° 166-36
Bogotá D. C.

Asunto: MSOAT 01522/17.-

Doctor Arévalo Ramírez.

A su solicitud me permito allegarle oficio USFLPC N° 0231/2017, VICTIMA Y OCCISO CORRECTO FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAS, C. C.86048815, Y .-
NO FREDY ANGULO TRUJILLO GASPAS, C. C.86048815, como figuraba en el oficio de fecha 06 de diciembre de 2017.- DISCULPAS POR EL YERRO.

Cordialmente.

ROMUALDO BERNAL RODRIGUEZ
Asistente de Fiscal II
Fiscalía General de La Nación
Dirección Seccional de Fiscalías Cundinamarca
Fiscalía Seccional
Calle 6 No.3-49
Teléfono 3183502153 y 3183502157
La Palma-Cundinamarca



INTERRAPIDÍSIMO S.A.
NIT: 800251569-7
Fecha y Hora de Admisión:
16/01/2018 10:09 a.m.
Tiempo estimado de entrega:
17/01/2018 06:00 p.m.

Factura de Venta No.



700016845178

MENSAJERÍA

DESTINATARIO

VILLAVICENCIO\META\COL

HEDDY LUVIVIA HERNANDEZ PARRADO CC
CLL 16 B # 8-42 BARRIO CATALUNA
3132706627

DATOS DEL ENVÍO

Tipo de empaque: SOBRE MANILA
Valor Comercial: \$ 10.000,00
No. de esta Pieza: 1
Peso por Volumen: 0
Peso en Kilos: 1
Bolsa de seguridad: 1
Dice Contener: DOCUMENTOS

LIQUIDACIÓN DEL ENVÍO

Mensajería
Valor Flete: \$ 8.800,00
Valor sobre flete: \$ 200,00
Valor otros conceptos: \$ 0,00
Valor total: \$ 9.000,00
Forma de pago: CONTADO

REMITENTE

ROMUALDO BERNAL RODRIGUEZ ASISTENTE DEL FISCAL II
CLL 6 # 3-49 UNIDAD DE FISCALIA LOCAL Y SECCIONAL
3183502157
LA PALMA CUNDINAMARCA\CUND\COL

CC 3183502157

Nombre y sello

Romualdo Bernal
x 2069926

Como remitente declaro que este envío no contiene dinero en efectivo, joyas, valores negociables u objetivos señalados por la ley y el valor declarado del envío es el que corresponde a lo descrito en este documento y por lo tanto es el que INTER RAPIDÍSIMO S.A. asumirá en caso de daño o pérdida. ACEPTO las condiciones en el contrato de prestación de servicios expresa de mensajería y cargo publicado en la página web www.interrapidisimo.com o en el punto de venta. De igual forma AUTORIZO a INTER RAPIDÍSIMO S.A. al tratamiento de mis datos personales conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. Para más información de la política de privacidad y protección de datos personales de la Compañía remitase a sitio web.

Observaciones

SIN VERIFICAR CONTENIDO



**RECOGIDAS
SIN RECARGO**



DESDE SU CELULAR DESCARGANDO NUESTRA APP

NUEVA LINEA DE ATENCIÓN !!!
323 255 4455 O MARCANDO GRATIS
01 8000 942 - 777

Oficina Principal Bogotá Cra 30# 7 - 45 Pbx: 5605000
Oficina LA PALMA CUNDINAMARCA: CRA 4A # 4 - 65
Oficina VILLAVICENCIO: CALLE 15 CRA 15 A -04

www.interrapidisimo.com - defensorinterno@interrapidisimo.com, sup.delclientes@interrapidisimo.com Bogotá DC.
Carrera 30 # 7-45 PBX: 5605000 Cel: 3232554455
700016845178

4C-GMC-R-07

REMITENTE

La Palma Cundinamarca 12 de enero del 2018

Señores:

FISCALIA UNICA

LA PALMA CUNDINAMARCA

REF: PROCESO D INVESTIGACION

Yo HEDDY LUVIVIA HERNANDEZ PARRADO identificada con cedula de ciudadanía No. 40.436.522 DE VILLAVICENCIO (META) SIENDO LA ESPOSA me dirigo a ustedes de la manera mas respetuosa para solicitar un certificado emanado de la FISCALIA UNICA DE LA PALMA CUNDINAMARCA en la cual curse el proceso NUNC 253946000399201700054 del accidente del señor identificado con nombre apellidos y numero de documento FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR CC: 86.048.815 DE VILLAVICENCIO META para que me resuman el proceso de investigacion. Dejando registro de matrimonio mostrando como prueba de que soy su esposa.

No siendo mas agradezco su atencion y colaboracion prestada a esta .

Firma:

[Handwritten signature] 40.436.522 vicio.



HEDDY LUVVIVIA HERNANDEZ PARRADO

CC: 40.436.522

Dirección calle 16 B 8-42 Barrio cataluña
tel 3132706627. de villavicencio Meta.



Superintendencia de
Notariado y Registro

REGISTRO DE MATRIMONIOS

1208328

FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO		
1) Día	2) Mes	3) Año
15	JUNIO. . . .	1994.-

OFICINA DE REGISTRO	4) Clase (Notaría, Alcaldía, Inspección, etc.)	5) Código	6) Municipio y departamento, Intendencia o Comisaría
	NOTARIA SEGUNDA DE. . . .	8980	VILLAVICENCIO MEPA.

DATOS DEL MATRIMONIO	7) País	8) Depto. y/o Municipio	9) Municipio		
	Lugar de celebración	COLOMBIA.-	META.-	VILLAVICENCIO.-	
	10) Clase de matrimonio	11) Oficina o sitio de celebración (Juzgado, parroquia)		12) Nombre del funcionario o párroco	
	Civil ☐ Católico ☒	P. SANTA ROSA DE LIMA.		EDGAR SANCHEZ MENDOZA	
FECHA DE CELEBRACION		DOCUMENTO QUE ACREDITA EL MATRIMONIO			
13) Día	14) Mes	15) Año	16) Clase	17) Número	18) Notaría
13	JUNIO. . .	1994	Acta parroquial ☒ Esc. de protocolista ☐	11	

DATOS DEL CONTRAYENTE	19) Primer apellido	20) Segundo apellido	21) Nombres	
	TRUJILLO.	GASPAR.	FREDY AUGUSTO.-	
	FECHA DE NACIMIENTO		IDENTIFICACION	
	22) Día	23) Mes	24) Año	Clase: T.I. ☐ C.de C. ☒ C.de E. ☐
	27	NOVIEMBRE	1.975,	Número: 86.048.815 de V/cio
	27) Oficina		28) Lugar	29) Número de registro

DATOS DE LA CONTRAYENTE	30) Primer apellido	31) Segundo apellido	32) Nombres	
	HERNANDEZ.	PARRADO.-	HEDDY LUVIVIA.	
	FECHA DE NACIMIENTO		IDENTIFICACION	
	33) Día	34) Mes	35) Año	Clase: T.I. ☐ C.de C. ☒ C.de E. ☐
	13	OCTUBRE. .	1.975	Número: 40.436.522 de V/cio
	38) Oficina		39) Lugar	40) Número de registro

PADRES DEL CONTRAYENTE	41) Nombres y apellidos del padre	42) Nombres y apellidos de la madre
	HERMOGENES. . . TRUJILLO.	ARCELIA GASPAR.-
PADRES DE LA CONTRAYENTE	43) Nombres y apellidos del padre	44) Nombres y apellidos de la madre
	JESUS ANTONIO HERNANDEZ.	ROSAURA PARRADO.

DENUNCIANTE	45) Nombres y apellidos	46) Firma (autógrafa)
	ARCELIA GASPAR ESCOBAR.	<i>Arceia Gaspar Escobar</i>
	47) Identificación (clase y número)	
	C.C.NO.41.425.135 DE BOGOTA.	<i>cc 41425 135 de bogota</i>

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Forma DANE IP20 - 0 X/72

Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro

Impreso en la Oficina de Edición del DANE



NOTA: SI EMPLEA ESTA PARTE DEL FOLIO, DEBE VOLTEAR EL PAPEL CARBON

CAPITULACIONES MATRIMONIALES	65	Lugar otorgamiento escritura	66	Notaría No.	67	Número de escritura	68	Fecha otorgamiento de la escritura
							Día Mes Año	

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO	69	Nombres	70	Identificación (clase y número)	71	Folio registro nacimiento

NOTARIA DE VILLAVICENCIO

LA PRESENTE FOTOCOPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA. SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA DEMOSTRAR PARENTESCO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 115 DEL DECRETO 1260 DE 1970 ART. 1º DECRETO 278 DE 1972 (ESTE REGISTRO TIENE VALIDEZ PERMANENTE) LEY 962 DE 2.005.

DADO EN VILLAVICENCIO, A LOS

22 AGO 2017

PROVIDENCIAS	72	Tipo de providencia	73	No. Escrit. o Sentencia	74	Notaría o Juzgado	75	Fecha de otorgamiento	76	Firma del funcionario ante quien se hace el registro
							Día Mes Año			
	72	Tipo de providencia	73	No. Escrit. o Sentencia	74	Notaría o Juzgado	75	Fecha de otorgamiento	76	Firma del funcionario ante quien se hace el registro
							Día Mes Año			

Marta Cecilia Valencia Duque
NOTARIA (E)

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
VALERIA VALENCIA DUQUE
NOTARIA (E)
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

78) NOTAS:

DATOS DEL MATRIMONIO	9	Lugar de celebración
	10	Clase de Civil ☐ FE
	13	Día 28 J

DATOS DEL CONTRAYENTE	19	Primer a RINCON
	22	Día 06 NO
		Datos del registro de nacimiento

DATOS DE LA CONTRAYENTE	30	Primer a MUJI
	33	Día 22 M
		Datos del registro de nacimiento

PADRES DEL CONTRAYENTE	41	Nombres MANUEL
	43	Nombres DAGOB

DENUNCIANTE	45	Nombres NORMA
	47	Identific C.C. No

ORIGINAL P

94.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.436.522**

HERNANDEZ PARRADO

APELLIDOS

HEDDY LUVIVIA

NOMBRES


FIRMA





INDICE DERECHO

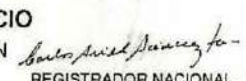
FECHA DE NACIMIENTO **13-OCT-1975**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-NOV-1993 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-5200100-00184696-F-0040436522-20091010 0017028328A 2 6730106833

DEL ESTADO CIVIL



EL SUSCRITO FISCAL DELEGADO ANTE LOS JUECES PENALES Y
PROMICUOS DEL CIRCUITO DE LA PALMA CUNDINAMARCA.

HACE CONSTAR.

Que en esta Unidad de Fiscalía curso:

LA NOTICIA: 253946000399201700054

DELITO: HOMICIDIO CULPOSO, ACCIDENTE DE TRANSITO, ART 109 CP,
LEY 599 DE 2000

DENUNCIANTE: DE OFICIO "SIJIN" LA PALMA-CUNDINAMARCA

INDICIADO: ESTABLECER.

VICTIMA: OCCISO FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR, C. C.86048815.-
EN CALIDAD DE CONDUCTOR.

HECHOS: 18/AGOSTO/2017, CAPARRAPÍ-CUNDINAMARCA.

LUGAR: VIA CAPARRAPI LA PALMA, KILOMETRO 24+400, SECTOR
VEREDA PATALINARES DE CAPARRAPI-CUNDINAMARCA.

ANALISIS Y OPINION PERICIAL:

CONCLUSION PERICIAL: ADULTO DE SEXO MASCULINO DE EDAD
MADURA QUIEN FALLECE DEBIDO HIPERTENSION ENDOCRANEANA Y
SECCION DE CUERPO CALLOSO Y PEDUNCULOS CEREBRALES
SECUNDARIO A HERNIACION AMIGDALINEA, HEMORRAGIA
SUBARACNOIDEA Y FRACTURA BASE DE CRANEO SECUNDARIO A
TRAUMA CONTUNDENTE CRANEO.

MANERA DE LA MUERTE: ACCIDENTAL-VIOLENTA (CAIDA DE ALTURA).

CAUSA BASICA DE LA MUERTE: ACCIDENTAL

VEHICULO INVOLUCRADO: MOTOCICLETA MARCA SUZUKI, LINEA TS-125,
PLACA ESJ25B, MODELO 2007, COLOR AZUL, PARTICULAR, MOTOR
F103230387, NUMERO DE SERIE 9FSSF11A27C096486; SOAT AT 1320-
37095758-0, SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ESTADO: INACTIVA; ETAPA INDAGACION.

La presente se expide en la Palma (Cundinamarca), hoy doce (12) de enero de
dos mil diecisiete (2017), a solicitud HEDDY LUVIVIA HERNANDEZ
PARRADO, C. C. 40436522, en calidad de esposa; de igual forma se anexa:
INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO, N° 000617826 en tres
(03) folios; INSPECCION TÉCNICA A CADAVER-FPJ-10, en tres (03) folios e
INFORME PERICIAL DE NECROPSIA MEDICO LEGAL N°
2017010125320000014, en seis (06) folios de FREDY AUGUSTO TRUJILLO
GASPAR, C. C.86048815.-


ALONSO ENRIQUEN GALLO URREGO
FISCAL SECCIONAL, DELEGADO JEFE DE UNIDAD

Elaboró: Romualdo Bernal Rodríguez, Asistente de Fiscal II
Revisó. Dr. Alonso Enrique Gallo Urrego; Fiscal Seccional.

FISCALIA DELEGADA ANTE EL
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

CALLE 6 N. 3-49 LA PALMA CUNDINAMARCA.

C E L U L A R 3 1 8 3 5 0 2 1 5 3

fiscalia.secpalmacun@fiscalia.gov.co

96

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BASICA VILLETA

DIRECCION: Hospital Fernando Salazar Cl. 1a. #7-56, VILLETA, CUNDINAMARCA
TELÉFONO: 01-8445270

Oficio No.: UBVL-DSC-00235-2018

CIUDAD Y FECHA: VILLETA, 07 de mayo de 2018
NÚMERO DE CASO (INTERNO): UBVL-DSC-00231-C-2018
OFICIO PETITORIO: No. SIN NUMERO - 2018-03-07, Ref. Noticia criminal
203816000399201700051 ✓
AUTORIDAD SOLICITANTE: UNIDAD SECCIONAL DE FISCALÍA LA PALMA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
AUTORIDAD DESTINATARIA: UNIDAD SECCIONAL DE FISCALÍA LA PALMA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CALLE 6 N° 3-18
LA PALMA, CUNDINAMARCA
ASUNTO: Oficio general
PERSONA ASOCIADA: JUAN ANTONJO SANCHEZ DIAZ

Adjunto al presente, me permite enviar el resultado del laboratorio de Toxicología Forense No. DRB-LTOP-0006503-2017, Análisis solicitado: "Análisis Toxicológico", Resultado: En la muestra de humor vítreo analizado no se detectó etanol. Anexo: Tres (3) folios.

Atentamente,

JOSE HERMES VALLEJOS GONZALEZ

ASISTENTE FORENSE

Proyectado por JOSE HERMES VALLEJOS GONZALEZ ASISTENTE FORENSE

Revisado por JOSE HERMES VALLEJOS GONZALEZ ASISTENTE FORENSE

Caso 155



07-06-2018



97

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ
LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA FORENSE
INFORME PERICIAL DE TOXICOLOGÍA FORENSE

Informe Pericial No DRB-LTOF-0006503-2017

Página 1 de 3

Bogotá D.C., 2017-11-24

AUTORIDAD DESTINATARIA:

Doctora
LILIANA PAOLA ORTIZ BASTIDAS
Funcionario INMLCF
Unidad Básica Villeta
Hospital Fernando Salazar CL 1a 7-56
Villeta, Cundinamarca

AUTORIDAD SOLICITANTE:

PAULLETTE SANJUAN BARRANCO
MEDICO RURAL
E.S.E. Hospital Fernando Salazar
CL 1 7 56
Villeta, Cundinamarca

Referencia (s) de la solicitud: 2017010125320000014

NUNC N°/Proceso: 253946000399201700054 ✓

Nombre Relacionado en la Solicitud:

Fredy Augusto Trujillo Gaspar - Cadáver

Número de Radicación: 201711001011994

Fecha de Recibido en INMLCF: 2017-09-05

Fecha de Recibido en el Laboratorio: 2017-09-27

Período de Análisis: 2017-11-11 - 2017-11-11

DESCRIPCIÓN DE LOS EMP RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

ID EMP 4.1: Alícuota de 1 mL aproximado, tomada de la evidencia de humor vítreo tubo tapa gris (ID EMP 4)

MOTIVO DE LA PERITACIÓN:

"Análisis toxicológico".

MÉTODOS EMPLEADOS:

- DG-M-PET-02

Fundamento del método:

Ensayo: Determinación cuantitativa de etanol y metanol

Determinación de alcoholemia y metanol por cromatografía de gases con automuestreador de volátiles, e identificación de acetona y 2-propanol. DG-M-PET-02 V-10

Cromatografía de gases con detector de ionización de llama de hidrógeno y automuestreador de volátiles (CG-HS-FID). El método se basa en la extracción de volátiles presentes en el espacio de cabeza de un vial que contiene la muestra y la separación del etanol volatizado mediante una

"Servicio Forense para una Colombia Diversa y en Paz"
Calle 7A No. 12A-51.toxicologiabogota@medicinalegal.gov.co
4069977 - 4069944 Ext. 1411, 1412, 1413
Bogotá D.C. - Bogotá D.C. - Colombia-www.medicinalegal.gov.co

columna cromatográfica y su posterior detección. La cuantificación por el método estándar interno es una curva de calibración de etanol.

Los procedimientos de análisis utilizados cumplen con los esquemas analíticos recomendados por la comunidad científica forense internacional en la guía SOFT/AAFS. Forensic Toxicology Laboratory Guidelines.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

- Cromatógrafo de gases detector FID y Automuestreador, Marca: Agilent Technologies, Modelo: 6890N y G1888, Serial: US10640026 y IT000631010

"El(los) instrumento(s) relacionado(s) anteriormente se encuentra(n) dentro de un programa de mantenimiento con fecha vigente durante la realización del(los) análisis"

HALLAZGOS:

ID EMP	Análisis Realizados	Hallazgo
4.1	Determinación de etanol	No se detectó etanol

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS:

En la muestra de humor vítreo analizada no se detectó etanol.

CONCLUSIONES:

En la muestra de humor vítreo analizada no se detectó etanol.

OBSERVACIONES:

Los resultados obtenidos se relacionan únicamente con los EMP analizados.

Nota: El laboratorio de Toxicología realiza los análisis de acuerdo al contexto de los hechos y al abordaje de caso. Los análisis se efectúan en las muestras más apropiadas.

Nota: Límite de detección 3 mg de etanol/100mL de humor vítreo. Límite de cuantificación 15mg de etanol/100mL de humor vítreo.

Nota: El laboratorio tiene disponible el valor de la incertidumbre en caso de que sea requerida.

Nota: Los demás análisis continúan en proceso.

REMANENTES, CONTRAMUESTRAS O MATERIAL DE APOYO:

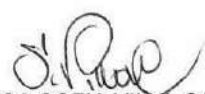
Los remanentes y las muestras que no se analizan, permanecerán por tres (3) años de acuerdo con la normatividad vigente, una vez cumplido ese tiempo se descartan. En este lapso, si la investigación o la teoría del caso lo ameritan, la autoridad competente podrá solicitar análisis complementarios.

CERTIFICACIÓN DE CADENA DE CUSTODIA:

La(s) muestra(s) analizada(s) ha(n) permanecido bajo cadena de custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses desde su recepción y/o recolección.

18

Atentamente,


ERICA SOFIA VILLA CORREA
Profesional Universitario Forense

"Para tramitar cualquier petición, aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite al Instituto, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del dictamen o del informe pericial en el Instituto (extremo superior derecho del primer folio del dictamen o del informe pericial)".

-----FIN DEL INFORME-----



99



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BASICA VILLETA

DIRECCIÓN: Hospital Fernando Salazar Cl. 1a. #7-56, VILLETA, CUNDINAMARCA
TELÉFONO: 071-8445270

Oficia No.: UBVL-DSC-00548-2018

CIUDAD Y FECHA: VILLETA, 29 de agosto de 2018
NÚMERO DE CASO INTERNO: UBVL-DSC-00548-C-2018
OFICIO PETITORIO: No. SIN NUMERO - 2018-08-29, Ref: Noticia criminal
2538100003992017000054 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: SIJIN - UNIDAD INVESTIGATIVA
POLICIA NACIONAL
AUTORIDAD DESTINATARIA: UNIDAD SECCIONAL DE FISCALIA LA PALMA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CALLE 6 N° 3-49
LA PALMA, CUNDINAMARCA
ASUNTO: Oficio general
PERSONA ASOCIADA: FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAS

Adjunto al presente me permito enviar el resultado del laboratorio de Toxicología Forense
Informe Pericial No. DRB-LTOF-0003311-2018, Motivo de Peritación: Análisis Toxicológico,
Resultado: En la muestra de orina analizada no se detectaron las sustancias investigadas.
Anexa: Tres (3) folios.

Atentamente,

JOSE HERMES VALLEJOS GONZALEZ
ASISTENTE FORENSE
Proyectado por JOSE HERMES VALLEJOS GONZALEZ - ASISTENTE FORENSE
Revisado por JOSE HERMES VALLEJOS GONZALEZ - ASISTENTE FORENSE

04 SET. 2018



399201700054
Casa 155

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NT 900 002917-9
DG 25 G 90 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
INSTITUTO NACIONAL DE
MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS
FORENSES -
Dirección: CL 1 # 7-56

Ciudad: VILLETA

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal:

Envío: RA004198825CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
FISCALIA SECCIONAL

Dirección: CL 6 3 49

Ciudad: LA PALMA, CUNDINAMARCA

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
31/08/2018 00:13:22

Min. Transporte Lic. de carga 000230 del 20/05/2018
Min. TIC, Res. Mensajería Express 000687 del 09/09/2018



100

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ
LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA FORENSE
INFORME PERICIAL DE TOXICOLOGÍA FORENSE

Informe Pericial No DRB-LTOF-0003311-2018
Página 1 de 3

Bogotá D.C., 2018-08-24

AUTORIDAD DESTINATARIA:

Doctora
LILIANA PAOLA ORTIZ BASTIDAS
Funcionario INMLCF
Unidad Básica Villeta
Hospital Fernando Salazar CL 1a 7-56
Villeta, Cundinamarca

Referencia (s) de la solicitud: 2017010125320000014
NUNC N°/Proceso: 253946000399201700054
Nombre Relacionado en la Solicitud:
Fredy Augusto Trujillo Gaspar - Cadáver
Número de Radicación: 201711001011994
Fecha de Recibido en INMLCF: 2017-09-05
Fecha de Recibido en el Laboratorio: 2017-09-27
Período de Análisis: 2018-05-25 - 2018-07-30

DESCRIPCIÓN DE LOS EMP RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

ID EMP 5.1: Alícuota de 2 mL aproximado, tomada de la evidencia de orina frasco plástico (ID EMP 5)

MOTIVO DE LA PERITACIÓN:

"Análisis Toxicológico"

MÉTODOS EMPLEADOS:

- DG-M-PET-62
Fundamento del método:
Ensayo: Identificación de drogas de abuso y fármacos

Confirmación de cocaína, benzoilecgonina, cocaetileno y cannabinoides en muestras de orina y sangre por GC/MSD. DG-M-PET-62 V04

Cromatografía de gases con espectrometría de masas (GC-MSD). Técnicas acopladas que mediante la separación de los componentes de una muestra proporcionan información estructural con gran sensibilidad y especificidad para la identificación de una sustancia.

Los procedimientos de análisis utilizados cumplen con los esquemas analíticos recomendados por la comunidad científica forense internacional en la guía SOFT/AIFS. Forensic Toxicology Laboratory Guidelines.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

"Servicio Forense para una Colombia Diversa y en Paz"
Calle 7A No. 12A-51.toxicologiabogota@medicinalegal.gov.co
4069977 - 4069944 Ext. 1411, 1412, 1413
Bogotá D.C. - Bogotá D.C. - Colombia-www.medicinalegal.gov.co

43



- Cromatógrafo de gases - MSD, Marca: Agilent, Modelo: G3440B - 7890B, Serial: US16513005 - US1649M008

"El(los) instrumento(s) relacionado(s) anteriormente se encuentra(n) dentro de un programa de mantenimiento con fecha vigente durante la realización del(los) análisis"

HALLAZGOS:

ID EMP	Análisis Realizados	Hallazgo
5.1	Análisis de Cocaína y sus metabolitos.	No se encontró tiempo de retención y fragmentograma coincidente con el de las sustancias de referencia
5.1	Confirmación de Acido 9-THC-COOH por GC-MSD	No se encontró tiempo de retención y fragmentograma coincidente con 11-NOR-DELTA-9-THC-COOH

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS:

En la muestra de orina analizada no se detectaron las sustancias investigadas.

CONCLUSIONES:

En la muestra de orina analizada no se detectaron las sustancias investigadas.

OBSERVACIONES:

Los resultados obtenidos se relacionan únicamente con los EMP analizados.

El laboratorio de Toxicología realiza los análisis de acuerdo al contexto de los hechos y al abordaje de caso. Los análisis se efectúan en las muestras más apropiadas.

Las sustancias investigadas son: Ecgonina metil éster, Cocaína, Benzoilecgonina, Cocaetileno y Cannabinoides. Adulterantes : Lidocaína, Levamisol, Fenacetina, Diltiazem.

Las sustancias que se encuentran dentro del alcance de la acreditación son: Cocaína, Benzoilecgonina, Ecgonina metil éster, Cocaetileno y 11-nor-9-tetrahydrocannabinol-carboxílico, en orina.

REMANENTES, CONTRAMUESTRAS O MATERIAL DE APOYO:

Los remanentes y las muestras que no se analizan, permanecerán por tres (3) años de acuerdo con la normatividad vigente, una vez cumplido ese tiempo se descartan. En este lapso, si la investigación o la teoría del caso lo ameritan, la autoridad competente podrá solicitar análisis complementarios.

CERTIFICACIÓN DE CADENA DE CUSTODIA:

La(s) muestra(s) analizada(s) ha(n) permanecido bajo cadena de custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses desde su recepción y/o recolección.

Atentamente,



LUIS ANDRES BARRAGAN ACERO
Profesional Universitario Forense

"Para tramitar cualquier petición, aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite al Instituto, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del dictamen o del informe pericial en el Instituto (extremo superior derecho del primer folio del dictamen o del informe pericial)".

-----FIN DEL INFORME-----



102



Radicado No. 20190280020971

Oficio No.

05/11/2019

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Doctor/a

FISCALIA 01 UNIDAD SECCIONAL

Fiscalia General de la Nación

La palma- Cundinamarca

ASUNTO: ENVIO DE DOCUMENTACION

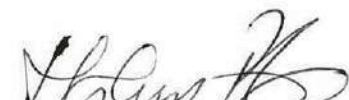
Cordial Saludo:

Adjunto se remite el, siguientes Documentos: por ser de su competencia para su trámite;

Se envía el oficio Orfeo No.20190280020721 Según NC. 253946000399201700054 asignada a la Fiscalía 01

Agradeciendo sus labores,

Atentamente,


Maria del Carmen Barrios Gutiérrez.

Auxiliar II

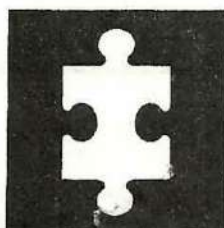
Unidad de Gestión de Alertas y Clasificación Temprana de Denuncias Sede Montevideo.

472		Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55 Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co Min. Transporte Lic de carga 009200 del 20/05/2011 Min. Tic Res Mensajería Express 001967 de 09/09/2011	
Destinatario		Remitente	
Nombre/ Razón Social:	FISCALIA 01 UNIDAD SECCIONAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Nombre/ Razón Social:	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - FISCALIA GENERAL DEL
Dirección:	CL 6349	Dirección:	CL 17A 880 65 ZONA INDUSTRIAL MONTEVIDEO
Ciudad:	LA PALMA, CUNDINAMARCA	Ciudad:	BOGOTÁ D.C.
Departamento:	CUNDINAMARCA	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Código postal:	25380 1300	Código postal:	110931287
Envío:		Envío:	PA202131914100

12 NOV. 2019



Matriz
Consolid
Digital
Asociat
Envio



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado DSC-SFSC N°. 20190280020721

30/10/2019

Página 1 de 1

DSC
Bogotá, D.C.

Doctor (a)
FISCAL 01 UNIDAD SECCIONAL LA PALMA
Calle 6 No. 3 - 49 -
La Palma - Cundinamarca

ASUNTO: TRASLADO POR COMPETENCIA PETICION RAD. 20196170128772
DE 2019/10/23.- PROCESO 253946000399201700054 DELITO
HOMICIDIO CULPOSO ART. 109.-

Cordial saludo:

En atención al documento del asunto, recibido en ésta el **00/09/2019**, y con el fin de garantizar la oportuna y efectiva respuesta de fondo al peticionario, se remite por competencia la suscrito(a) por el Señor (a) **SONIA PATRICIA BAQUERO PEREZ**, actuando como apoderada de **HEDDY LUVIVIA HERNANDEZ PARRADO**, en donde solicita copias integrales del proceso.

Agradezco remitir a esta Sección, dentro de los términos concedidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, copia del trámite otorgado, con el fin de validar la trazabilidad de la gestión realizada, citando el número del presente oficio al correo electrónico: gladys.vaca@fiscalia.gov.co

Atentamente,

Gladys Vaca Bernal
Técnico II

Anexo: lo anunciado en (1) folios.

Proyectó: Gladys Vaca Bernal

SECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y
ASIGNACIONES SECCIONAL CUNDINAMARCA
Calle 17ª No. 68d-69, BOGOTÁ D.C Código Postal 110931
CONUTADOR: 589 3366
www.fiscalia.gov.co

Gladys Vaca Bernal

De: Gladys Vaca Bernal
Enviado el: miércoles, 30 de octubre de 2019 02:42 p.m.
Para: 'soniabaquerop@gmail.com'
Asunto: PETICION RAD. 20196170128772 DE 2019/10/23

Buenas tardes:

En atención al documento el asunto, informo que por competencia se dio traslado a la Fiscal 01 Unidad Seccional La Palma, mediante radicado 20190280020721 de 2019/10/30.

El Despacho antes citado, dará la respuesta correspondiente.

Cordialmente,

Gladys Vaca Bernal
Teléfono 57 (1) 5702000 ext. 18060
Atención a Usuarios – C/marca
Fiscalía General de la Nación



Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario

109



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO,
INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES



DAUITA - No: 20196170128772
Fecha Radicado: 23/10/2019 12:33:09
Anexos: 1

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO,
INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE	
TIPO DE PERSONA:	Natural
TIPO DE DOCUMENTO:	CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO DE DOCUMENTO:	40391888
NOMBRE COMPLETO:	SONIA PATRICIA BAQUERO PEREZ
CORREO ELECTRÓNICO:	soniabaquerop@gmail.com
TELÉFONO DE CONTACTO:	3178207580
PAÍS:	Colombia
DEPARTAMENTO:	Meta
CIUDAD/MUNICIPIO:	Villavicencio
DIRECCIÓN:	Carrera 33 No. 36 - 29 Oficina 209 Edificio Pasadena Plaza de Villavicencio-Meta

DATOS DE CARACTERIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL	
GRUPO SOCIAL:	NINGUNO DE LOS ANTERIORES
IDENTIDAD DE GÉNERO:	MUJER

DATOS DE LA PQRS	
FECHA DE RADICACIÓN:	23/10/2019
TIPO DE PQRS:	PETICIÓN
MOTIVO DE PQRS:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN
TIPO DE INTERÉS:	PARTICULAR
MEDIO DE RESPUESTA:	CORREO ELECTRÓNICO
ARCHIVOS ADJUNTOS:	OFICIO Y PODER - PROCESO 253946000399201700054.pdf

RELATO DE LA PQRS	
Señores FISCALIA 01 SECCIONAL LA PALMA - CUNDINAMARCA CALLE 3 6 49, LA PALMA, CUNDINAMARCA - 3183502153 E. S. D. RADICADO : 253946000399201700054 DELITO : HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRANSITO	

F1
Seccional La
Palma
Homicidio
Culposo Art 109

RELATO DE LA PQRS

OCCISO : FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAS

SONIA PATRICIA BAQUERO PEREZ, identificada con C.C. No. 40.391.888 de Villavicencio y con T.P. No. 110.411 del C. S. de la J., y en mi calidad de apoderada de la víctima indirecta HEDDY LUVIVIA HERNANDEZ PARRADO y OTROS, conforme al poder que adjunto a este memorial, me dirijo a usted con el fin de solicitarle se sirva expedir a mi costa copia íntegra del proceso penal, junto con fotos a color que obren en el expediente, las cuales requiero para que hagan parte dentro del Proceso Administrativo de Reparación Directa que se radicara en el Juzgado Administrativo de Zipaquirá, en contra de los Demandados: LA NACIÓN – NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE; INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS; INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI; MUNICIPIO DE CAPARRAPI – CUNDINAMARCA; CONSORCIO VIAL HELIOS; conformado por CSS CONSTRUCTORES S.A; CARLOS ALBERTO SOLARTE - CASS CONSTRUCTORES S.A.S.; IECSA; CONSTRUCTORA CONCRETOS S.A.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,

SONIA PATRICIA BAQUERO PEREZ
C.C. No. 40.391888 de Villavicencio
T.P. No. 110.411 del C. S. de la J.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES

CARRERA 28 No. 17A-00 PISO 8 PALOQUEMAO BOGOTÁ D.C.
CONMUTADOR 4088000 EXT. 1802, 1801, 1829, 1853, 1882.
SITIO WEB: www.fiscalia.gov.co

Fiscalia Seccional La Palma - C/marca

105

De: soniabaquerop@gmail.com
Enviado el: martes, 12 de noviembre de 2019 12:15 p. m.
Para: Fiscalía Seccional La Palma - C/marca
Asunto: SOLICITUD DE COPIAS PROCESO 253946000399201700054 - DELITO HOMICIDIO
CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRANSITO - Occiso Fredy Augusto Trujillo Gaspar (q.e.p.d.)
Datos adjuntos: 201911130007.pdf

Señores
FISCALIA 01 SECCIONAL LA PALMA - CUNDINAMARCA
Atn. Dr Romualdo
E. S. D.

Comendidamente, de acuerdo a su solicitud adjunto al presente copia de los poderes de las victimas indirectas, familiares del occiso Fredy Augusto Trujillo Gaspar (q.e.p.d.)

Respetuosamente,

AUDIA GUTIERREZ C.
Asistente Judicial

--
SONIA PATRICIA BAQUERO PEREZ - ABOGADA ESPECIALIZADA
Carrera 33 No. 36 - 29 Oficina 209 Edificio Pasadena Plaza, Villavicencio
Cel. 317 820 75 80 - 311 820 34 00



Remitente notificado con
Mailtrack --



Señor

JUEZ ADMINISTRATIVO ORAL DE ZIPAQUIRA (REPATO)

E.

S.

D.

REFERENCIA : PODER
MEDIO CONTROL : REPARACION DIRECTA
DEMANDANTES : HERMOGENES TRUJILLO ESCOBAR, ARCELIA GASPAS ESCOBAR, HEDDY LUVIVIA HERNANDEZ PARRADO, SARA ESTEFANY TRUJILLO HERNANDEZ, JULIAN ANDRES TRUJILLO HERNANDEZ, HEIDY DAYANA TRUJILLO HERNANDEZ, DIEGO ALEJANDRO TRUJILLO MONTOYA.
DEMANDADOS : NACION – MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI, MUNICIPIO DE CAPARRAPI - CUNDINAMARCA, CONSORCIO VIAL HELIOS.

HERMOGENES TRUJILLO ESCOBAR, mayor de edad, con domicilio en Villavicencio - Meta, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.777.101 de Cumaral, actuando en nombre propio y en calidad de Padre de (Fredy Augusto Trujillo Gaspar Q.E.P.D.), **HEDDY LUVIVIA HERNANDEZ PARRADO**, mayor de edad, con domicilio en Villavicencio-Meta, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.436.522 de Villavicencio, actuando en nombre propio en calidad de esposa de (Fredy Augusto Trujillo Gaspar Q.E.P.D.) y en representación de mi menor hija **SARA ESTEFANY TRUJILLO HERNANDEZ**, con domicilio en Villavicencio, identificada con la T.P. No. 1.122.928.541 de Villavicencio, en calidad de hija de (Fredy Augusto Trujillo Gaspar Q.E.P.D.); **JULIAN ANDRES TRUJILLO HERNANDEZ**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio-Meta, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.966.531 de Villavicencio, en calidad de hijo de (Fredy Augusto Trujillo Gaspar Q.E.P.D.) y **HEIDY DAYANA TRUJILLO HERNANDEZ**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio-Meta, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.917.247 de Villavicencio, en calidad de hija de (Fredy Augusto Trujillo Gaspar Q.E.P.D.); respetuosamente manifestamos que mediante el presente escrito conferimos **PODER ESPECIAL, AMPLIO, SUFICIENTE e IRREVOCABLE** a la Abogada en ejercicio **SONIA PATRICIA BAQUERO PEREZ**, identificada con Cédula de ciudadanía No. 40.391.888 de Villavicencio y T.P. No. 110.411 del C. S. de la J., para que en nuestro nombre y representación, presente y lleve hasta su culminación proceso contencioso administrativo a través del medio de control de **REPARACION DIRECTA** de que trata el art. 140 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) con el fin de obtener indemnización de perjuicios patrimoniales y Extrapatrimoniales, en contra de **NACION – MINISTERIO DE TRANSPORTE**, con NIT. 899.999.055-4, domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. y e-mail: notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co, representada por quien haga sus veces al momento de la notificación; **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**, con NIT. 800.215.807-2, domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. y e-mail: njudiciales@invias.gov.co, representada por quien haga sus veces al momento de la notificación; **INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, con NIT. 830.125.996-9, domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. y e-mail: buzonjudicial@ani.gov.co, representada por quien haga sus veces al momento de la notificación; **MUNICIPIO DE CAPARRAPI – CUNDINAMARCA**, con NIT. 899.999.710-0, domicilio en Municipio de

SONIA PATRICIA BAQUERO PEREZ

ABOGADA
ESPECIALIZADA

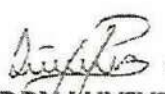
Caparrapi – Cundinamarca, y e-mail: alcaldia@caparrapi-cundinamarca.gov.co, representada por quien haga sus veces al momento de la notificación; **CONSORCIO VIAL HELIOS**, con NIT. 900.330.374-1, domicilio en Chía – Cundinamarca y e-mail: notificacionesjudiciales@cvhelios.com, representada por quien haga sus veces al momento de la notificación; la cual se encuentra conformada por **CSS CONSTRUCTORES S.A** con NIT. 832.006.599-5, domicilio en Chía – Cundinamarca y e-mail: contacto@css-construtores.com, representada por quien haga sus veces al momento de la notificación; **CARLOS ALBERTO SOLARTE** (C.C. No. 5.199.222) **CASS CONSTRUCTORES S.A.S.** con NIT. 900.888.439-5, domicilio en Chía – Cundinamarca y e-mail: organizacion@css-construtores.com, representada por quien haga sus veces al momento de la notificación; **IECSA**, domicilio en Bogotá D.C. y e-mail: iecsa@iecsacv.com, representada por quien haga sus veces al momento de la notificación; **CONSTRUCTORA CONCRETOS S.A.** con NIT. 890.901.110-8, domicilio en Medellín y e-mail: ir@conconcreto.com, representada por quien haga sus veces al momento de la notificación; con el fin de obtener el pago de **LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES y EXTRAPATRIMONIALES** causados como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido el 18 de agosto de 2017, en el Kilómetro 24+400 Vía que conduce de DINDAL a LA PALMA – Vereda Patalinares del Municipio de CAPARRAPI – Cundinamarca, donde falleció el señor **FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR** (q.e.p.d.), al caer de una altura de 400 metros, por pérdida total de la bancada de la vía DINDAL – LA PALMA en el KM24+400, por AUSENCIA TOTAL DE SEÑALES EN LA VIA.

Mi apoderada cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial la facultad expresa para conciliar, recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y todas aquellas que tiendan al buen cumplimiento de su gestión y las demás consagradas en el artículo 77 del C.G.P.

Sírvase Señor Juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Atentamente,


HERMOGENES TRUJILLO ESCOBAR
C.C. No. 7.777.101 de Cumaral


HEDDY LUVIVIA HERNANDEZ PARRADO
C.C. No. 40.436.522 de Villavicencio

PROCESO EJECUTIVO ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
CIRCUITO JUDICIAL
VILLAVICENCIO - META
DEPARTAMENTO DE VILLAVICENCIO - META

Se Villavicencio, Meta a los 24 de OCT de 2019

En presencia del Jefe del Circuito Judicial
Hermogenes Trujillo Escobar
C.C. No. 7.777.101 de Cumaral - Meta

Y manifiesta que conoce el contenido del anterior documento y que por la forma lo declara válido y verdadero y que lo firma con apuro de proba por lo que se lo que consta en todos sus actos públicos y privados


Firma de Hedy Luvivia Hernandez Parrado



DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRACION JUDICIAL
OFICINA JUDICIAL
VILLAVICENCIO - META
INFORME DE PRESENTACION PERSONAL

En Villavicencio, Meta a las 24 OCT 2019
Comparecemos Personales, en la Oficina Judicial
Heidy Dayana Trujillo Hernandez
C.C. No. 40436523 de VCO T.P. No. 110411
Y manifiesto que concuerdo al contenido del anterior escrito y que
por lo tanto lo declaro cierto y verdadero y que la firma que aparece
en el presente es la que utilizo en todos mis actos públicos y privados

Heidy Dayana Trujillo Hernandez
Firma del Intercedente



Julian Andres Trujillo
JULIAN ANDRES TRUJILLO HERNANDEZ
C.C. No. 1.121.966.531 de Villavicencio

Heidy Dayana Trujillo Hernandez
HEIDY DAYANA TRUJILLO HERNANDEZ
C.C. No. 1.121.917.247 de Villavicencio

Acepto,

Sonia Patricia Baquero Perez
SONIA PATRICIA BAQUERO PEREZ
C.C. No. 40.391.888 de Villavicencio
T.P. No. 110.411 del C. S. de la J.

DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRACION JUDICIAL
OFICINA JUDICIAL
VILLAVICENCIO - META
INFORME DE PRESENTACION PERSONAL

En Villavicencio, Meta a las 24 OCT 2019
Comparecemos Personales, en la Oficina Judicial
Heidy Dayana Trujillo Hernandez
C.C. No. 1.121.917.247 de VCO T.P. No. 110411
Y manifiesto que concuerdo al contenido del anterior escrito y que
por lo tanto lo declaro cierto y verdadero y que la firma que aparece
en el presente es la que utilizo en todos mis actos públicos y privados

Heidy Dayana Trujillo Hernandez
Firma del Intercedente



DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRACION JUDICIAL
OFICINA JUDICIAL
VILLAVICENCIO - META
INFORME DE PRESENTACION PERSONAL

En Villavicencio, Meta a las 24 OCT 2019
Comparecemos Personales, en la Oficina Judicial
Julian Andres Trujillo Hernandez
C.C. No. 1.121.966.531 de VCO T.P. No. 110411
Y manifiesto que concuerdo al contenido del anterior escrito y que
por lo tanto lo declaro cierto y verdadero y que la firma que aparece
en el presente es la que utilizo en todos mis actos públicos y privados

Julian Andres Trujillo Hernandez
Firma del Intercedente



Señor

JUEZ ADMINISTRATIVO ORAL DE ZIPAQUIRA (REPARTO)

E.

S.

D.

REFERENCIA : PODER
MEDIO CONTROL : REPARACION DIRECTA
DEMANDANTES : HERMOGENES TRUJILLO ESCOBAR, ARCELIA GASPAS
ESCOBAR, HEDDY LUVIVIA HERNANDEZ PARRADO, SARA
ESTEFANY TRUJILLO HERNANDEZ, JULIAN ANDRES
TRUJILLO HERNANDEZ, HEIDY DAYANA TRUJILLO
HERNANDEZ, DIEGO ALEJANDRO TRUJILLO MONTOYA.
DEMANDADOS : NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSTITUTO
NACIONAL DE VIAS - INVIA, INSTITUTO NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA - ANI, MUNICIPIO DE CAPARRAPI -
CUNDINAMARCA, CONSORCIO VIAL HELIOS.

DIEGO ALEJANDRO TRUJILLO MONTOYA, mayor de edad, con domicilio en Castilla La Nueva - Meta, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.123.515.084 de Castilla La Nueva, actuando en nombre propio y en calidad de Hijo de Fredy Augusto Trujillo Gaspar (Q.E.P.D.), respetuosamente manifiesto que mediante el presente escrito confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO, SUFICIENTE e IRREVOCABLE** a la Abogada en ejercicio **SONIA PATRICIA BAQUERO PEREZ**, identificada con Cédula de ciudadanía No. 40.391.888 de Villavicencio y T.P. No. 110.411 del C. S. de la J., para que en nuestro nombre y representación, presente y lleve hasta su culminación proceso contencioso administrativo a través del medio de control de **REPARACION DIRECTA** de que trata el art. 140 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) con el fin de obtener indemnización de perjuicios patrimoniales y Extrapatrimoniales, en contra de **NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE**, con NIT. 899.999.055-4, domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. y e-mail: notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co, representada por quien haga sus veces al momento de la notificación; **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIA**, con NIT. 800.215.807-2, domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. y e-mail: njudiciales@invias.gov.co, representada por quien haga sus veces al momento de la notificación; **INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, con NIT. 830.125.996-9, domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. y e-mail: buzonjudicial@ani.gov.co, representada por quien haga sus veces al momento de la notificación; **MUNICIPIO DE CAPARRAPI - CUNDINAMARCA**, con NIT. 899.999.710-0, domicilio en Municipio de Caparrapi - Cundinamarca, y e-mail: alcaldia@caparrapi-cundinamarca.gov.co, representada por quien haga sus veces al momento de la notificación; **CONSORCIO VIAL HELIOS**, con NIT. 900.330.374-1, domicilio en Chía - Cundinamarca y e-mail: notificacionesjudiciales@cvhelios.com, representada por quien haga sus veces al momento de la notificación; la cual se encuentra conformada por **CSS CONSTRUCTORES S.A** con NIT. 832.006.599-5, domicilio en Chía - Cundinamarca y e-mail: contacto@css-construtores.com, representada por quien haga sus veces al momento de la notificación; **CARLOS ALBERTO SOLARTE** (C.C. No. 5.199.222) **CASS CONSTRUCTORES S.A.S.** con NIT. 900.888.439-5, domicilio en Chía - Cundinamarca y e-mail: organizacion@css-construtores.com, representada por quien haga sus veces al momento de la notificación; **IECSA**, domicilio en Bogotá D.C. y e-mail: iecsa@iecsaov.com, representada por quien haga sus veces al

Carrera 33 No. 36 - 29 Oficina 209 Edificio Pasadena Plaza
Cel. 3178207580 - 3118203400 - e-mail: sonibaquero@gmail.com
Villavicencio - Meta

SONIA PATRICIA BAQUERO PEREZ

ABOGADA
ESPECIALIZADA

momento de la notificación; **CONSTRUCTORA CONCRETOS S.A.** con NIT. 890.901.110-8, domicilio en Medellín y e-mail: lr@conconcreto.com, representada por quien haga sus veces al momento de la notificación; con el fin de obtener el pago de **LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES y EXTRAPATRIMONIALES** causados como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido el 18 de agosto de 2017, en el Kilómetro 24+400 Vía que conduce de DINDAL a LA PALMA – Vereda Patalinares del Municipio de CAPARRAPI - Cundinamarca, donde falleció el señor **FREDY AUGUSTO TRUJILLO GASPAR** (q.e.p.d.), al caer de una altura de 400 metros, por pérdida total de la bancada de la vía DINDAL – LA PALMA en el KM24+400, por AUSENCIA TOTAL DE SEÑALES EN LA VÍA.

Mi apoderada cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial la facultad expresa para conciliar, recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y todas aquellas que tiendan al buen cumplimiento de su gestión y las demás consagradas en el artículo 77 del C.G.P.

Sírvase Señor Juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Atentamente,

DIEGO M
DIEGO ALEJANDRO TRUJILLO MONTOYA
C.C. No. 1.123.515.084 de Castilla La Nueva

Acepto,

Sonia Patricia Baquero
SONIA PATRICIA BAQUERO PEREZ
C.C. No. 40.391.888 de Villavicencio
T.P. No. 110.411 del C. S. de la J.

24 OCT 2018

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
DE CASTILLA LA NUEVA - META
SECRETARIA

EN LA FECHA COMPARCE PERSONALMENTE ANTE
LA SECRETARIA DE ESTE DESPACHO JUDICIAL
Diego Alejandro Trujillo Montoya
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON SU C.C. 1.123.515.084
DE Castilla Nueva Y TITULO
DEL C.S.J. QUE MANIFIESTA Y RECONOCE COMO
SUYA LA FIRMA QUE AQUÍ REGISTRA, PRESENTANDO
QUE ES LA UTILIZADA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS
Y PRIVADOS.

Diego M
FIRMA QUE EN FECHA PRESENTACIÓN.
LA SECRETARIA *Sonia Patricia Baquero*





USFLPC N. 0219

La Palma, Cundinamarca, 12 de noviembre de 2019

Doctora

SONIA PARICIA BAQUERO PEREZ

soniabaquerop@gmail.com, Celular 3178207580

Carrera 33 N° 36-29, Oficina 209, Edificio Pasadena
Villavicencio-Meta

Asunto: Derecho de Petición Noticia 253946000399201700054.

Doctora Sonia Patricia.

A su solicitud en el asunto, me permito allegarle fiel copia de la noticia del asunto.

Cordialmente,


ROMUALDO BERNAL RODRIGUEZ
ASISTENTE DE FISCAL II

Elaboró: Romualdo Bernal Rodríguez, Asistente de Fiscal II
Revisó y aprobó: Dr. Alonso Enrique Gallo Urrego, Fiscal Seccional

C.C. Doctora GLADYS VACA BERNAL

Técnico II

Sección de Atención al Usuario, Intervención Tempranas y

Asignaciones Seccional Cundinamarca

Dirección Seccional Cundinamarca

Calle 17 A N° 68 d-69, Zona Industrial

Bogotá D. C.

FISCALÍA DELEGADA ANTE EL JUZGADO
PROMISCUO DEL CIRCUITO

CALLE 6 N. 3-49 LA PALMA CUNDINAMARCA.

CELUMOVIL 3183502157 / 53

fiscalia.secpalmacun@fiscalia.gov.co